35
688
shes

397.
NH

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCIÓN GENERAL DE
NAVEGACIÓN Y PESCA

BOLETIN DE PESCAS

Publicado con el concurso del Instituto Español de Oceanografía.

SMITHSONIAN INSTITUTION
MAY 4 1927
NATIONAL MUSEUM

Septiembre, Octubre y Noviembre, 1921

DIRECCIÓN: PASEO DE LA CASTELLANA, 65
MADRID

Boletín de Pescas

Publicación mensual ilustrada del Ministerio de Marina

con el concurso del Instituto Español de Oceanografía

AÑO VI - 1921

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MADRID—FOMENTO, 7

El sumario comprenderá: Artículos de vulgarización científica. — Artículos e informes relativos a la técnica de la pesca y de las industrias pesqueras (artes y máquinas nuevas, embarcaciones, motores, etc.) — Movimiento nacional y extranjero. — Estadística. — Previsión, mutualismo y condiciones de vida de los pescadores. — Instituciones de crédito. — Escuelas de pesca. — Disposiciones oficiales. — Revista de publicaciones. — Meteorología litoral.

Condiciones de suscripción:

Las suscripciones serán por años naturales.

En España. . . . . 9 pesetas al año.
En el extranjero . . . . . 15 » » »
Número suelto, 1 peseta.

Anuncios:

En páginas especiales de color, bajo la cubierta (como esta página).

	Por cada número	Por seis números	En los doce de año
Una página	50 pesetas.	250 pesetas.	500 pesetas.
Media página	25 »	125 »	250 »
Un cuarto de página	15 »	80 »	150 »

Los anunciantes de página entera tendrán derecho a ocho números gratis de aquel en que se inserte el anuncio, los de media página a cuatro números y los de un cuarto de página a dos números.

CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán por trimestres anticipados enviando su importe por giro postal dirigido al Sr. Administrador, Fomento, 7.

Trabajos del Instituto Español de Oceanografía

(Grandes Memorias en folio, lujosas, profusamente ilustradas)

VOL. I

Memoria I.—Odón de Buen.—*El Instituto español de Oceanografía y sus primeras campañas* (66 páginas, un mapa en colores, dos láminas, 19 figuras y 16 gráficas)..... **10 pesetas.**

Memoria II.—Rafael de Buen.—*Estudio batilitológico de la Bahía de Palma*, con un mapa de la distribución de los sedimentos (134 páginas, dos mapas en colores y 18 figuras)..... **15** »

Memoria III.—Jaime Ferrer Hernández.—*Investigaciones químicas de la campaña del* Balboa *por el Mediterráneo* (56 páginas, 34 figuras)..... **5** »

Memoria IV.—Rafael de Buen.—*Estudio de los fondos marinos recogidos en la campaña del* Balboa *por el Mediterráneo* (64 páginas)..... **5** »

Memoria V.—*Moluscos recogidos con los sedimentos de la Bahía de Palma.* Apéndice al estudio batilitológico de la Memoria II (32 páginas)..... **5** »

Memoria VI.—Odón de Buen.—*El Laboratorio biológico-marino de Porto Pi y la fauna de las costas de Baleares*.... **10** »

El tomo completo..... **50** »

VOL. II

(en prensa)

Comprende las Memorias relativas a las rías gallegas

VOL. III

(en prensa)

Memoria I.—Manuel Sánchez y Sánchez.—*Investigaciones sobre el tejido cartilaginoso de los selacios.* (32 pág. Dos láminas en color. 11 figuras)..... **5** »

Memoria II.—R. Anthony.—*Sur les organes genito-urinaires du Mesoplodon* (con láminas y figuras en el texto). Con resumen en español.....

Boletín de Pescas

PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA
DEL MINISTERIO DE MARINA,
CON EL CONCURSO DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Núms. 61, 62 y 63 | **MADRID, Septiembre-Octubre-Noviembre** | **Año VI.—1921.**

SUMARIO

La pesca marítima en España en 1920, Baleares, por D. Juan Delgado. - Sección oficial.—Necrología.

La pesca marítima en España en 1920

BALEARES

por

D. JUAN DELGADO

Capitán de Corbeta.—De la Inspección de Pescas

PRELIMINARES

Es evidente, que la industria pesquera, en todas partes, trata de obtener el mayor beneficio posible de momento, desatendiendo las probabilidades futuras de conservar en estado floreciente la zona explotada.

Como ambas cosas son antagónicas, resulta un problema, que seguramente ha de interesar a nuestros gobiernos, como interesa y apasiona a los que pescan con diferentes artes.

El empobrecimiento del mar en sus distritos de pesca, es cuestión tan discutida, que ya en 1860 se suscitaron controversias científicas en Inglaterra, entre los sabios naturalistas Huxley-Spencer y otros; aún no ha sido resuelto el problema, y a tal objeto—dice Johnstone—en su libro *Conditions of fife in the sea*:

«Ha habido siempre dos opiniones respecto a la posibilidad de agotar un banco natural de pesca; por un lado, se arguye, que la cantidad de peces de todas clases, en el mar, es tan grande, los individuos tan prolíficos, y la destrucción de ellos, por sus enemigos naturales y por

causas físicas, es tan enorme, que por mucho que haga el hombre en sus operaciones de captura, resulta de efecto no apreciable en el número de individuos de la zona explotada.

Por otro lado, se arguye, que la influencia del hombre es poderosísima, y que las estadísticas de pesca y la experiencia de los pescadores, convienen en que muchas clases de pescado son ahora menos abundantes que lo eran antes.

Durante la última mitad del siglo XIX, aumentó gradualmente el pedido de pescado, puesto que los grandes centros de población habían establecido fáciles comunicaciones con los puertos pesqueros; de aquí que gradualmente aumentase la explotación de los bancos naturales, tales como los del mar del Norte y mar de Irlanda; de año en año, fué aumentado el número de barcos pesqueros, y hacia los años 1880 y 90, se construyeron poderosos vapores de arrastre y palangres para aprovechar mejor las zonas explotadas.

Pronto se encontró, sin embargo, que las beneficiosas pescas hechas en el mar del Norte, durante los años de 1850 al 1880, ya no eran posibles, y que la explotación continua de los mares mencionados, dejaba de ser beneficiosa. Si todo lo que el hombre puede hacer no fuera suficiente para reducir la densidad del pescado, entonces estas áreas hubieran sido suficientes; por el contrario, se demostró que los viajes aprovechables en estas zonas ya no podrían realizarse, y los vapores pesqueros tuvieron que buscar terrenos más lucrativos en el Golfo de Vizcaya, en las cercanías de Islandia y en el Mar Blanco.

Este es el argumento práctico en favor de los que sostienen el empobrecimiento de las áreas de pesca; sin embargo, una completa y rígida demostración de tal empobrecimiento, no se ha obtenido todavía; si tuviéramos un sistema rigurosamente exacto para la formación de estadísticas de pesca, tendríamos una manera fácil de demostrar cuál es la condición del Mar del Norte con respecto a la de cincuenta años antes; pero son tan imperfectas nuestras estadísticas, que cualquier demostración que hayamos querido presentar sobre la disminución de la pesca ha podido ser fácilmente criticada.

La manera más satisfactoria de evidenciar la disminución de la densidad de los individuos en cada zona, consiste en la investigación cuantitativa del plankton, según el método de Hensen, empleado en la «Nord see expedition de 1895».

Hensen, llevó a cabo numerosas observaciones cuantitativas en el Báltico y comprobó que en cada metro cuadrado del área, durante los meses de Enero a Abril, se habían producido 370 huevos de lenguado y abadejo. Las estadísticas de pesca de la vecindad, mostraban cierto número de abadejos y lenguados adultos, cogidos anualmente, de modo que, tomando la captura media anual de estos peces, pudo Hensen demostrar que, de no haber sido cogidos, hubieran desovado los lenguados 37.895 millones de huevos, y los abadejos 23.400 millones; dividiendo estos totales por el número de metros cuadrados del área

pesquera, se vió que los peces capturados hubieran producido 110 huevos por metro cuadrado, es decir, la cuarta parte del número total en que se calculaba la zona, y, por lo tanto, dedujo que los pescadores del Báltico, capturaban anualmente una cuarta parte de los lenguados y abadejos adultos que existían en la zona en la época del desove.

No podemos llegar, pues, a otra conclusión que esta: dada la forma en que se pesca actualmente, tenemos por necesidad que llegar al agotamiento; de aquí, que por los medios de la estadística exacta y los científicos como los antes expuestos, se llegue a determinar el grado de empobrecimiento de un área y, por tanto, la cantidad que anualmente puede sacarse para mayor ventaja de todos; una vez sacada esa cantidad, que debe ser la justa, puesto que si sacamos más el stok disminuye, y si menos, no está bien explotada, se debe suspender en absoluto la pesca hasta el año siguiente».

Leído lo que antecede, y a pesar de que Johnstone se queja de la insuficiencia de datos que permitan la explotación racional de un área pesquera, vemos que en nuestras costas de Mallorca estamos a un nivel infinitamente inferior. Ni estadísticas, ni estudios científicos de valuación del pescado, ni datos que indiquen el número de huevos desovados por cada hembra adulta, ni pescas para la captura de individuos, previamente marcados, nada, en fin, se ha hecho que nos pueda ayudar a resolver, de momento, las cuestiones que en nuestras zonas de pesca se nos presenten; importa, pues, dotar de medios bastantes a los Laboratorios Biológicos Marinos para que dediquen su actividad, durante unos años, a la resolución de los problemas más íntimamente relacionados con la pesca, y al mismo tiempo, se doten a los Inspectores de pesca de atribuciones y elementos suficientes para que las estadísticas alcancen una gran exactitud, llegando hasta los más mínimos detalles.

En Mallorca, repetimos, no había absolutamente nada organizado para hacer estos estudios que presentamos, tan heterogéneos y, aunque exactos, tan mal acabados; hemos aplicado toda nuestra voluntad y atención, hemos trabajado de verdad, hemos conseguido la ayuda eficaz de las Autoridades de Marina, los Ayuntamientos, las fuerzas de carabineros, la Aduana, las casas navieras, los aficionados a la pesca, y no digamos de los pescadores, pues el Presidente, Sr. Ferragut, de la única Sociedad de esta clase constituída en Palma, ha hecho todo cuanto podía y más porque saliéramos airosos en nuestro cometido; a pesar de nuestros esfuerzos, y de los que tan efizcamente nos ayudaron, hemos tenido que vencer dificultades grandísimas, pues la configuración geográfica de Mallorca permite que en cada una de sus numerosas calas, se albergue una embarcación que venda sus productos a los predios vecinos. No podemos averiguar el pescado que se ha vendido en las colonias de pescadores, antes de llegar a las poblaciones; algunas colonias distan 14 km. de poblado, y otras menos distancia, pero no teniendo caminos de carro, precisa subir el pescado a espaldas

de los hombres, y aun sacrificando el precio, venden lo que pueden antes de llegar al pueblo; todas estas cantidades, por cierto muy importantes, escapan a la estadística presentada por nosotros, y para tenerlas en cuenta para lo sucesivo, precisa organizar esos servicios, lo que es a nuestro juicio, ni difícil, ni apenas costoso. Si la Superioridad lo estimase conveniente, dispuestos estamos a exponer nuestra opinión por si la considera acertada.

Esta Memoria no puede resultar muy uniforme, porque siendo la primera vez que se han reunido la infinidad de datos necesarios para formarla, estos han sido suministrados por muchos centros diferentes y nos han llegado bajo diferentes aspectos.

Únicamente ha sido posible, en la mayoría de los casos, agrupar la pesca por los artes empleados en su captura, y sólo en contados casos, tenemos las especies y sus cantidades recogidas mensualmente.

Dividimos el trabajo en Distritos pesqueros, correspondientes a las diversas jurisdicciones Marítimas, y, por lo tanto, cada Distrito comprenderá el puerto o puertos del mismo, más las Colonias pesqueras que le corresponden.

Así tenemos: Alcudia y Colonias, Palma y Colonias, Andraitx y Colonias, Sóller y Colonias.

Menorca, con los puertos de Mahón, Fornells, Ciudadela y Colonias.

Ibiza y Formentera.

La Isla de Mallorca, dificilísima su estadística por las razones ya expuestas, está distribuída en la siguiente forma:

Palma.—*Artes fijos:* Almadrabillas, Soltas, Trasmallos, etc.

Artes varios.

Artes de arrastre: Bou, Boliches, Artets, etc.

Pesca de aficion.

De cada uno, además de consignar el total de lo pescado en 1920, se trata desde el punto de vista económico, considerando el capital aportado, los salarios, el beneficio líquido, etc.

Colonias del Jonquet, Estañol, Portopi, Peñas Roges, Coll d'en Rebasa, Arenal Capdepera y Son Servera, Santañy, Porto Petra, Felanitx, Campos, Porto-Cristo y Molinar.

Sóller.—Bou, Soltas bogueras, Trasmallos, Palangres, Almadrabillas volantes, Llampugueras y Nansas.

Colonias de Deyá, Valldemosa, Sa Estaca, Puerto Canonge.

Es de notar, que en algunos podemos consignar las especies recogidas.

Alcudia.—Este Distrito, riquísimo en langosta, le tratamos de manera diferente, estudiando con amplitud las condiciones económicas de cada clase de pesca, a saber: langosta, atún y caramel, y exponemos brevemente lo que se refiere a artes de pesca, pesca del coral, pósitos, etc.

Andraitx.—Aquí hemos logrado presentar una estadística más completa y de otra naturaleza, rica en detalles de especies cogidas (57).

Siguen luego unas consideraciones sobre cada arte empleado, si bien no se consigna el rendimiento de las mismas y, por último, se tratan algunos puntos económicos y sociales.

Colonias Bañalbufar, Torre Nova, San Telmo y S'arracó.

Acabada la parte referente a toda la pesca de la Isla, sigue un resumen que nos da el total del pescado cogido, incluyendo como tal, no solamente los peces, sino además los crustáceos y moluscos comestibles, que son objeto de explotación, y como final, van unos apéndices que contienen a modo de comprobantes de la exactitud de dicho total, los datos de consumo de los Ayuntamientos, los de la salida de los puertos de Palma y Alcudia, suministrados por las Aduanas, y los transportes del interior de la Isla por ferrocarril y marítimos de exportación e importación de pescado fresco y seco.

Menorca.—Dividimos esta Isla para su estudio en sus Distritos pesqueros de Mahón, Fornells y Ciudadela.

De Mahón tocamos los puntos más discutidos, tales como las reservas de pesca, la red sardinera y el pleito sobre aparejos de arrastre, sin excluir el importante asunto del marisqueo. Todo lo pescado en el año, excepto la langosta, las anguilas y algo de atún, ha sido consumido en la Isla, y los precios altos, siempre sostenidos; por otra parte, la existencia de impuestos de consumos y el reducido número de sus pueblos, hacen que los datos puedan considerarse como exactos.

Ibiza.—En esta Isla dividimos su estudio en dos partes: Ibiza y Formentera una y San Antonio la otra. Al tratar de esta Isla, hemos puesto de manifiesto la imposibilidad, de momento, de dar estadísticas exactas; el simple estudio de ello nos da a conocer que tiene muchísima mayor importancia la pesca en esas Islas de lo que consignamos; quizás, sin incurrir en grandes exageraciones, deba elevarse la pesca y sus productos al doble de lo que marcamos, pero como en nuestro ánimo no cabe el inventar los datos, llamamos la atención sobre ello por si se piensa que en organizarlo precisa un trabajo largo, constante y difícil, que no es cuestión de días, pues en mayor escala aún que en Mallorca, existen las colonias de pescadores que campan por su respeto, como lo harían los habitantes del Rif.

En esta Isla, como en Andraitx, y en lo que se refiere a Ibiza y Formentera, los datos obtenidos están bien clasificados por especies.

Como en Mallorca, damos apéndices de lo transportado por los vapores de la Transmediterránea y pasado por la Aduana.

En Ibiza no consignamos, por imprecisión en los datos, el pescado transportado en faluchos, de Formentera a Ibiza.

MALLORCA

Pescadores.—En Mallorca, en general, los pescadores están muy diseminados; no comprendemos más que por esa causa del alejamiento el por qué no se asocian, como ocurre en casi todas partes. En Alcudia funciona el Pósito, y en Palma se han unido las dos antiguas sociedades, tituladas *Los Amparados* y *Gremios de Pescadores*, formando una sociedad de pesca fusionada bajo la presidencia del bueno e inteligente patrón Sr. Ferragut; esta sociedad, que administra la pescadería del muelle, no cuenta en su seno con la gran mayoría de los pescadores; eso es una verdadera lástima y deberíamos por todos los medios posibles tratar de asociarlos para intensificar la pesca por una parte y para defender sus intereses por la otra, pues continuamente les vemos divididos en grupos capitaneados por alguien (nunca del oficio) que sin darles ninguna ventaja y solo buenas palabras, introduce la cizaña entre ellos, ahondando la separación, que explotan a su favor en forma de votos para ser elevados a concejales del Ayuntamiento.

Como consecuencia de esa división les cargan de impuestos que difícilmente pueden soportar. En la actualidad, pagan al Ayuntamiento 0'40 ptas. por alquiler de mesas de piedra situadas en la pescadería de la plaza de abastos, piedras sucias y pequeñas como es toda la pescadería, existiendo en ella el número de 72. Además de este impuesto tienen que pagar al Ayuntamiento *30.000* ptas. anuales por canon y querían elevarlo a *100.000* ptas. Ese impuesto a nuestro juicio es injusto, puesto que lo fundan en la semejanza con los de la carne, sin tener en cuenta que el Ayuntamiento dispone de un magnífico matadero municipal y, en cambio, no tiene ninguna pescadería, y la pobre y mala que existe en el muelle, la han levantado a sus expensas los pescadores y pagan anualmente un tanto a la Junta de Obras del Puerto por la ocupación del solar.

Desde el punto de vista social, el pescador de Mallorca es bueno, honrado, trabajador y está exento de vicios en su gran mayoría. Tiene poca cultura, pero la ventaja de que la conocen y están siempre dispuestos a probar y aceptar con agrado toda clase de mejoras que se les aconseje, tomándolas con entusiasmo si la prueba les ha dado buen resultado.

A nuestro juicio, no tiene otro defecto que falta de civismo para denunciar a las Autoridades las faltas de la Ley cometidas por sus compañeros; así se ve con lamentabilísima frecuencia que tiran petardos de dinamita en las costas algunos pescadores y otros no pescadores, y no llega una sola denuncia a las Autoridades. Ese es un extremo que debería tratarse con mano muy dura, toda vez que ese delito destruye la pesca hasta en sus raíces.

Nos parece que con multas muy crecidas y bajo ningun estilo perdonables y en el caso de insolvencia la prisión correspondiente, y entregando en el acto la cuantía total de la multa al delator, podríamos evitar que esa malísima costumbre continuase.

El Cuerpo de Carabineros, que por sus servicios especiales está siempre en la costa, sería un poderoso auxiliar y casi único para evitarlo.

Almadrabillas y soltas.—Es una rama importantísima de la industria pesquera de estas Islas la pesca con artes fijos como las almadrabillas y soltas, muy especialmente la primera; el desarrollo que debiera tener no lo tiene, y su causa principal es el punto de vista económico. El coste exacto de una almadrabilla de fondo para ser calada en cualquier punto de las costas de esta Isla, es muy difícil de precisar, toda vez que su longitud y altura deben variar por efecto de los fondos y salientes de las costas, en cantidades variables del doble a la mitad, si bien todas se sujetan a unas dimensiones mínimas y a un claro de malla reglamentario y hay que valorarlas por un término medio. El valor corriente de las almadrabillas, generalmente en uso, es de 3.500 pesetas, pero cuando el fondo y la configuración de la costa lo exige, se ha demostrado experimentalmente la conveniencia de poner doble cerco, en cuyo caso aumenta el valor en un 40 por 100. Podemos afirmar que en algunos puntos de las costas de Mallorca se puede pescar con una almadrabilla de 3.500 ptas. mientras que en otros precisa una de 7.000. Este ultimo precio resulta imposible de soportar para nuestros pescadores, por lo que acontece, generalmente, que pescan con artes deficientes.

Para pescar con estas artes, precisa que todos los pescadores que lo deseen presenten en la Comandancia de Marina y en cada uno de los Distritos de Alcudia, Sóller y Andratix, el último dia de Octubre, las almadrabillas, el rol de la barca, el acta de propiedad y la patronía del patrón; por una junta de pescadores y bajo la presidencia de un oficial en la Comandancia, o del Ayudante del Distrito en su caso, se procede a examinar y medir los artes; si todos están en buen estado y reúnen las dimensiones reglamentarias, pueden entrar en sorteo a la mañana siguiente; tanto en la Comandancia como en los distritos, están anotadas de antiguo las calas que han de sortearse, siendo en número de 82 en el Distrito de Palma, 29 en el de Alcudia, 12 en el de Sóller y 23 en el de Andraitx. Se sortean a la misma hora en todos los distritos, con rigurosa formalidad y una vez que cada uno ha obtenido su cala, que se le da por escrito en su papeleta de sorteo, se les permiten quince días para que entre ellos cambien las calas si asi les conviene, o se despachen para la que les ha correspondido en suerte; después puede pescar su cala seis meses, pues el día 1.° de Mayo se hace la misma operación con soltas, que pueden pescar los otros seis meses del año.

El número de pescadores que entran en estos sorteos es muy grande, tantos o más que el de calas, y todos van a buscar las buenas que hay entre ellas, y los no agraciados con esas suelen renunciar a pescar. En algunos sitios pescan alternando por medias temporadas y en esa forma entran en sorteo, como ocurre con la Foradada de Sóller, que va en 2 lotes de a tres meses cada uno para cada arte, y en otras alternan por meses previo convenio. Hay calas inmejorables como Cala Gat, situada en la punta de Amer, en la que hay meses que captura 140 atunes y otras parecidas que son las verdaderas prebendas del sorteo.

Como decíamos antes, no todos los pescadores están bien armados para ciertas calas, que serían inmejorables con buenas artes y resultan medianas o malas con almadrabillas deficientes; y como tampoco es posible pensar que cada uno de los 140 pescadores que entran en sorteo en la Isla para almadrabillas y mayor número aún para soltas, tengan doble juego de artes, quedan condenados a ser improductivos el 75 por 100 de los de Palma y el 50 por 100 de los de Alcudia, que es el tanto que quedan sin pescarse en estos distritos; resulta asunto de difícil solución, pues como no tienen que pagar nada, quedaría castigado el más pobre si sólo se dejaran entrar a los bien arreglados de artes; nos parece que un estudio detenido y hecho a conciencia por una comisión mixta, formada por pescadores y personal científico, que averiguara bien la marcha de los atunes, los puntos estratégicos para capturarlos, y la forma en que se debe orientar el cerco, quizás fuera la solución de problema tan importante, pues resulta anómalo que mientras algunas calas, como la mencionada Cala Gat, pescó en el año 1920 a que circunscribimos esta Memoria, 596 atunes, otras, que al parecer no difieren mucho de ella en su situación, son completamente míseras y ni aun siquiera pescan.

Otro orden de ideas, que a nuestro juicio redunda en perjuicio de no sacar a esos artes al rendimiento debido, es el modo de atenderlas. El dueño, llamémosle así, de la cala, tiene un barco con 3 hombres más para su servicio, a los que paga semanalmente su sueldo o parte y su manutención; tienen el deber de visitar una o dos veces diarias la almadrabilla y a veces han de pasarse las noches sobre ella por temor a los lobos marinos, que persiguiendo a los atunes las destrozan; y como quiera que en muchos días y a veces en meses, no sacan un solo atún y en cambio en dos o tres días buenos hacen el negocio, no pueden soportar este dispendio si los días buenos llegan tarde y de ahí les viene la necesidad de abandonar la almadrabilla y dedicarse a otra pesca por los alrededores del puesto, con pequeñas artes, para pagar el sábado, lo que redunda en evidente perjuicio de la pesca principal.

La solta es más barata y puede ser mejor atendida, teniendo en cuenta también que, como se pesca en verano, el tiempo les favorece; el pescado capturado con este arte tiene poco valor en general, pero creemos que si se dedicaran a secarlo como hacen en Alicante los

rendimientos los multiplicarían por dos; pensamos aconsejarles en este sentido después de visto el resultado que se obtiene en Alicante, que según nuestras noticias es grande. En el Distrito de Palma se sortearon el año 1920, 82 puntos de almadrabilla y 89 de soltas, habiéndose pescado 15 de las primeras y 17 de las segundas. El pescado capturado está expresado en sus sitios correspondientes y nos permitimos llamar la atención del trozo o colonia comprendidos entre Capdepera y Son Servera, en donde se puede ver lo que dejamos dicho, comparando Cala Gat, Cala des cap Vermey y Cala Cova des Coloms des Port Vey, en donde en la primera se han cogido atunes por valor de *25.486* pesetas, en la segunda por valor de *195* y en la tercera por valor de *3.042* ptas.; las tres están situadas muy próximas y las diferencias son bien notables.

Por último, ocurre con frecuencia, aunque por desgracia no pueda probarse, que un número grande de los pescadores que entran en el sorteo no van a él con la intención de explotar la cala; van a probar la suerte y si les favorece con una buena, venderla o arreglarse con otro a fin de partir los beneficios sin trabajar, y como quiera que el Estado le da el derecho a pescarla gratuitamente por medio año, consideramos justo que el afortunado no pueda hacer esas especulaciones y considerar eso como una propiedad; pues a veces ocurre que se queda sin pescarla por no encontrar pescador o arreglo. El Ayudante de Marina de Alcudia, con muy buen sentido, ha resuelto que el que tenga una cala y en el término de un mes no la pesque sin haber tenido una causa muy justificada, pierda su derecho a ella y la pesca otro, que será el primero que la haya solicitado o el que tenga la peor del Distrito; esta idea la sometió a los pescadores, que la aceptaron por aclamación y sus efectos han sido buenos. El punto denominado «Los Torrentes» fué abandonado por más de un mes, se le dió a otro que lo había solicitado y después de dos meses, sin resultado, capturó de una vez atunes por valor de *4.123* ptas. y a los ocho días por valor de *3.071* ptas.; creemos que bien estudiado el problema y con un pequeño capital que se les proporcionase y que sería fácilmente reintegrable con sus intereses, esa clase de pesca se intensificaría mucho.

También se utiliza la almadrabilla como arte de deriva y tiene generalmente aceptación por aquellos a quienes no ha correspondido en suerte una buena cala.

El pescado capturado en las almadrabillas y soltas del Distrito de Palma, excluyendo las colonias del mismo Distrito, en donde está detallada en el sitio correspondiente, asciende a lo siguiente:

Con almadrabillas...	67.600 kgs., que valieron	136.866	Ptas.
Con soltas.....	70.976 — —	69.592	—

Pesca con farol en aguas de Palma.—Esta clase de pesca, introducida en las Baleares desde hace poco tiempo, es muy productiva por

las cantidades grandes de pescado que se coge, pero en general, son clases inferiores para el consumo público y, por lo tanto, de poco precio.

El tren de pesca está constituído por tres barcas: una que desempeña el papel de enviada, generalmente de ligera construcción y de mucho aparejo (suelen usarse las enviadas del «bou»), que no tiene otra misión que la de conducir a tierra la pesca; otra más grande y pesada y un bote pequeño. La barca grande se fondea, y a su popa se amarra el pequeño bote; en la popa del falucho grande se enciende un potente farol de acetileno y otro igual en el botecito, que está tripulado por un solo hombre. Los peces acuden a las dos luces, y cuando hay cantidad suficiente, el barco grande empieza a tirar el arte, siempre fondeado, y va rodeando al bote pequeño; cuando los extremos del arte se tocan, apagan ambas barcas sus luces respectivas, sale el bote pequeño por entre los corchos del aparejo, y desde el grande empiezan a recoger, y el pescado va retirándose hacia el fondo, que forma un copo, y que es lo último que se iza a bordo.

Un tren de pesca de farol, vale lo siguiente:

El barco grande	Ptas.	2.500
La enviada, si es a vela	—	2.000
La enviada, si es a motor	—	1.000
Un arte de farol	—	2.000
Los dos faroles	—	175

El importe del pescado que la gente de a bordo consume diariamente para su manutención, puede calcularse en ptas. 5.

Estas embarcaciones suelen estar dotadas de ocho hombres, haciendo la distribución en la forma siguiente:

Del importe total del dinero recaudado, deducen:

1.° El 1 y 1/2 por 100 para el pescador.

2.° El 4 por 100 para la patrona.

3.° El importe del carburo consumido, que bien puede calcularse en 150 kg. semanales, a razón de ptas. 0,70 el kg.

4.° El importe de la manutención.

Del remanente hacen 14 y 1/2 partes, distribuídas en la forma siguiente:

El arte	4 partes.
Las tres barcas	2 y 1/4 partes.
El patrón que pescó	1 y 1/4 partes.
Los siete hombres restantes	7 partes.

En el Distrito de Palma han pescado durante el año de 1920, 18 trenes, debiendo restarse de su valoración nueve de ellos por estar clasificados y valorados como «enviadas» en la pesca del «bou». Pescaron durante los meses de Mayo a Octubre incluídos, siendo el resultado global de la pesca realizada el siguiente:

Mayo.....	27.196	kg.,	que valieron	Ptas.	18.034
Junio.....	41.022	—	—	—	24.205
Julio.....	23.830	—	—	—	13.277
Agosto.....	39.686	—	—	—	20.926
Septiembre.....	25.608	—	—	—	20.356
Octubre.....	4.141	—	—	—	2.634
TOTALES.....	161.483	kg.		Ptas.	99.452

En esta clase de pesca intervienen los factores siguientes:

Propietario.—Tiene la obligación de presentar la pareja y enviada en condiciones de empezar a trabajar con nueve o diez artes perfectamente arreglados, lo mismo que la cabullería.

Armador.—Cada pareja tiene dos armadores que vienen obligados a recibir el pescado que entrega la enviada, llevarlo al pesador y arreglar los desperfectos en los artes.

Pesador.—Dicho individuo es un dependiente de la pescadería que tiene la obligación de pesar el pescado que le presenta el armador y arreglar las cuentas de cada pareja; por ese trabajo, cobra la Sociedad Pescadería el uno y medio por ciento del valor total que produce la venta del pescado pesado.

Patrona.—Es la persona encargada de recibir el pescado pesado, transportarlo al mercado y venderlo. Cobra por este trabajo el cuatro por ciento del valor total del pescado que ha recibido.

Una vez explicada la gestión de los factores que intervienen en esta clase de pesca, tratemos de la manera con que se procede a distribuir el importe de los beneficios obtenidos durante la temporada.

Para la manutención del personal de la pareja y enviada (en general 22 hombres) el propietario abona la cantidad de doscientas pesetas semanales, y permite que coman todo el pescado que tengan por conveniente y además se sacan para los armadores (que son dos), un kilogramo de pescado diario para cada uno.

Una vez deducidas de la pesca total las cantidades consumidas por el personal de los barcos y armadores, ese pescado se transforma en dinero, de cuyo importe total se deduce el 1 y $^1/_2$ por 100 para el pesador, el 4 por 100 para la patrona y dos pesetas diarias para cada armador en calidad de manutención; con lo que queda, se forman las partes como a continuación se expresa:

Del montón limpio, llamémosle así, se hacen cuarenta partes, distribuídas en la siguiente forma:

Trece para la pareja.
Dos para la enviada (si es a motor, y una y media si es a vela).
Dos para los patrones de las barcas.
Una y media para el patrón de la enviada.
Una para cada armador.
Una para cada marinero.
Tres cuartas partes para cada chico.

Después de esta ligera explicación, pasaremos a ocuparnos del re-

sultado obtenido, por los 12 trenes existentes, en la temporada, en las aguas de Palma:

1.°

Pareja ...	«Bartolomé».. «Rafael»	Valor.....	Ptas.	25.000
Enviada..	«Francisca», a motor, Valor		—	10.000
	Valor de los nueve artes que llevan...		—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....		—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN		Ptas.	39.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	874 kg.	que valieron	Ptas.	765
Febrero.....	5.527 —	—	—	4.049
Marzo	5.866 —	—	—	6 480
Abril.....	2.382 —	—	—	2.230
Octubre	7 833 —	—	—	7.591
Noviembre.....	7.200 —	—	—	6.883
Diciembre.....	5.896 —	—	—	5.337
TOTALES	43.478 kg.		Ptas.	33.335

2.°

Pareja ..	«San Bernardo»..... «Virgen de Gracia»..	Valor.....	Ptas.	20.000
Enviada.	«Virgen del Remedio», a vela, Valor...		—	2.000
	Valor de los nueve artes que llevan....		—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....		—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN.		Ptas.	26.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	1.079 kg.	que valieron	Ptas.	1.279
Febrero.....	6.777 —	—	—	4.875
Marzo	3.810 —	—	—	3.933
Abril.....	3.143 —	—	—	3.209
Octubre	4.536 —	—	—	3.945
Noviembre.....	5.805 —	—		5.453
Diciembre.....	4.146 —	—	—	4.238
TOTALES	29.296 kg.		Ptas.	26.932

3.°

Pareja ..	«Virgen del Carmen». «San Pedro»	Valor.....	Ptas.	20.000
Enviada.	«Atún», a vela, Valor.....		—	2.000
	Valor de los nueve artes que llevan.. .		—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.		—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN.....		Ptas.	26.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	285 kg.	que valieron	Ptas.	189
Febrero	3.163	—	—	—	4.052
Marzo	4.960	—	—	—	4.149
Abril	2.140	—	—	—	1.837
Octubre	7.261	—	—	—	5.966
Noviembre	6.230	—	—	—	6.167
Diciembre	4.972	—	—	—	5.180
Totales	32.011 kg.			Ptas.	27.540

4.°

Pareja..	«Joven Antonio»... «San Antonio»....	Valor.....	Ptas.	22.500
Enviada.	«Virgen de los Angeles», a motor, Valor.....		—	10.000
	Valor de los nueve artes que llevan.....		—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....		—	1.850
	Valor total del tren.....		Ptas.	36.850

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	566 kg.,	que valieron	Ptas.	453
Febrero	6 009	—	—	—	4 636
Marzo	3.893	—	—	—	3.842
Abril	4.151	—	—	—	3.509
Octubre	4.512	—	—	—	4.002
Noviembre	7.738	—	—	—	6.485
Diciembre	7.027	—	—	—	4.611
Totales	33.896 kg.			Ptas.	27.538

5.°

Pareja..	«Eusebio»..... «San Sebastián»...	Valor.....	Ptas.	20.000
Enviada.	«María», a vela, Valor.....		—	2 000
	Valor de los nueve artes que llevan....		—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....		—	1.850
	Valor total del tren.....		Ptas.	26.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	577 kg.,	que valieron	Ptas.	499
Febrero	4.917	—	—	—	4.080
Marzo	3.999	—	—	—	3.824
Abril	3.644	—	—	—	3.171
Octubre	4.873	—	—	—	5.184
Noviembre	7.699	—	—	—	6.467
Diciembre	6.347	—	—	—	5.252
Totales	32.056 kg.			Ptas.	28.477

6.°

Pareja..	«San Ramón»..... «San José»..... Valor.....	Ptas.	20.000
Enviada.	«San José», a motor, Valor.....	—	10.000
	Valor de los nueve artes que llevan....	—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....	—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN.....	Ptas.	34.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	868 kg.,	que	valieron	Ptas.	728
Febrero.....	3.237	—	—	—	2.548
Marzo.....	4.228	—	—	—	3.900
Abril.....	2.651	—	—	—	2 161
Octubre.....	5.426	—	—	—	5.590
Noviembre.....	4.965	—	—	—	4.675
Diciembre.....	6.500	—	—	—	6.232
TOTALES.....	30.875 kg.			Ptas.	25.834

7.°

Pareja..	«La Sangre»..... «Luisa»..... Valor.....	Ptas.	15.000
Enviada.	«Mercurio», a vela, Valor.....	—	2.000
	Valor de los nueve artes que llevan....	—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....	—	925
	VALOR TOTAL DEL TREN.....	Ptas.	20 425

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	407 kg.,	que	valieron	Ptas.	332
Febrero.....	3.822	—	—	—	3.242
Marzo.....	2.757	—	—	—	2.395
Abril.....	1.519	—	—	—	1.510
Octubre.....	3.055	—	—	—	3.198
Noviembre.....	4.118	—	—	—	4.879
Diciembre.....	2.338	—	—	—	2.741
TOTALES.....	18.016 kg.			Ptas.	18.297

8.°

Pareja..	«Joven María»..... «Pajana»..... Valor.....	Ptas.	20.000
Enviada.	«San Juan», a vela, Valor.....	—	2.000
	Valor de los nueve artes que llevan....	—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....	—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN.....	Ptas.	26.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	678 kg.,	que	valieron	Ptas.	618
Febrero.....			No pescó.		
Marzo.....	3.358	—	—	—	3.138
Abril.....	1.233	—	—	—	1.176
Octubre.....	4.185	—	—	—	4.393
Noviembre.....	4.983	—	—	—	5.104
Diciembre.....	4.521	—	—	—	4.634
TOTALES.....	18.958 kg.			Ptas.	19.063

9.°

Pareja..	«Carmen»..... ..... «Ntra. Sra. del Carmen».	Valor..... Ptas.	20.000
Enviada.	«Quintana», a vela, Valor.....	—	2.000
	Valor de los nueve artes que llevan....	—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....	—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN..... Ptas.		26.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	108 kg.,	que valieron	Ptas.		94
Febrero.....	4.672	—	—	—	4.517
Marzo	3.323	—	—	—	2.990
Abril...	3.297	—	—	—	1.969
Octubre	5.152	—	—	—	4.984
Noviembre.....	6.829	—	—	—	6.978
Diciembre.....	6.157	—	—	—	3.769
TOTALES.....	29.538 kg.			Ptas.	25.301

10.°

Pareja..	«Rafael»..... «San Germán».....	Valor..... Ptas.	20.000
Enviada.	«San Sebastián», a vela, Valor.....	—	2.000
	Valor de los nueve artes que llevan....	—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....	—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN..... Ptas.		26.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	141 kg.,	que valieron	Ptas.		108
Febrero.....	1.164	—	—	—	1.074
Marzo	2.603	—	—	—	2.316
Abril.....	149	—	—	—	173
Octubre	1.797	—	—	—	2.094
Noviembre.....	4.189	—	—	—	5.032
Diciembre..	3.642	—	—	—	4.242
TOTALES	13.685 kg.			Ptas.	15.039

11.°

Pareja..	«Juanito»..... «San José».....	Valor..... Ptas.	20.000
Enviada.	«Las dos Marías», a motor, Valor.....	—	10.000
	Valor de los nueve artes que llevan....	—	2.500
	Valor de los cabos que llevan....	—	1.850
	VALOR TOTAL DEL TREN..... Ptas.		34.350

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	No pescó.				
Febrero.....	Idem.				
Marzo	4.054 kg.	que valieron	Ptas.		3.108
Abril.....	No pescó.				
Octubre	3.665 kg.	que valieron	—		3.328
Noviembre.....	5.150	—	—	—	4.962
Diciembre.....	5.684	—	—	—	5.077
TOTALES	18.553 kg.			Ptas.	16.475

12.°

Pareja... { «Juan». / «Dolores». — Enviada. «San Juan», a vela.

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	980 kg., que valieron		Ptas.	1.017
Febrero.....	3.686	—	—	2.947
Marzo.....	3.911	—	—	2.495
TOTALES	8.577 kg.		Ptas.	6.459

NOTA. Esta pareja es de la matrícula de Valencia. Pescó sólo los tres meses anotados, regresando a su procedencia; por este motivo dejamos de consignar su valoración.

PAREJAS DEL BOU, DE LA PESQUERA MALLORQUINA (S. A.)—La Sociedad que nos ocupa, dedicada exclusivamente a la pesca del «bou», ofrece la particularidad de no contar más que con tres parejas: una movida a vapor, otra por motores de explosión a petróleo, otra a la vela y una enviada con motor de explosión a petróleo. El estudio detenido de esta Sociedad nos parece que puede ser interesante, toda vez que permitirá las comparaciones, aplicando a la pesca los tres medios diferentes de propulsión.

Esta Sociedad, regentada por el inteligente capitán de la Marina Mercante, D. Nicolás Compañy, persona amabilísima que ha puesto a nuestra disposición los libros de la Compañía para sacar estos datos, merece, a nuestro juicio, toda clase de plácemes, y sus consejos nos han sido de gran utilidad para el fin que nos proponemos.

Tanto la Pesquera Mallorquina como todos los pescadores del «bou», dividen las especies en primera clase, segunda, morralla, bastina y caramell. Pertenecen a la primera los pajeles grandes, calamares, lenguados, arañas grandes, gallinas, salmonete grande y algunos otros, cuyos precios de venta, oscilan entre ptas. *3,00* y *3,50* el kg. Pertenecen a la segunda las arañas y gallinas medianas, escórporas, ratas, rubios, besugo grande, serranos y salmonete mediano y pequeño. El precio de esta segunda clase, oscila entre ptas. *1,75* y *2,50* el kg. Pertenecen a la morralla toda clase de pescado pequeño, cuyo precio de venta oscila entre ptas. *0,85* y *0,90* el kg. Pertenecen a la bastina el cazón, raya, chocos, pulpos, pintarrojas, romagueras, etc., etc. Los precios de la bastina varían mucho. Si tienen en abundancia el pulpo y el choco vale a ptas. 1,00 el kg.; si no abundan esas dos clases vale a ptas. 0,60 y a 0,50 si carecen en absoluto de ellos.

A continuación, hacemos un estudio detallado de cada una de las parejas que integran esta Sociedad.

1.ª

Pareja de «bou», a vapor, «Audace» y «Frau».—Pescaron en aguas del Distrito de Palma desde el día 1 de Enero al 13 de Mayo de 1920.

Precio de la pareja	Ptas.	110.000
Idem de los nueve aparejos que lleva	—	4.000
Idem de cables de acero y fibra vegetal	—	4.500
VALOR TOTAL DE LA PAREJA LISTA	—	118.500

Recaudación obtenida durante la temporada	Ptas.	64.122

RELACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS	*Pesetas.*
Valor del carbón consumido	14.344
Idem de substancias lubrificantes	600
Gastos producidos por transporte y venta del pescado	400
Gastos de Administración	600
Manutención del personal	9.657
Sueldo de dos fogoneros a ptas. *200*	1.773
Idem de cuatro fogoneros a ptas. *125*	2.216
Idem de dos patrones cabotaje a ptas. *150*	1.330
Idem de dos patrones de pesca a ptas. *150*	1.330
Idem de diez marineros a ptas. *100*	4.433
Bonificación 0,50 por 100 dos fogoneros habilitados	641
Idem 1 por 100 de dos patrones de cabotaje	1.282
Idem 1,50 por 100 dos patrones de pesca	1.923
Reparaciones de barcos y aparejos	1.436
SUMA TOTAL DE LOS GASTOS	41.995

Importe total de la recaudación obtenida	64.122
A deducir:	
Importe total de los gastos realizados	41.995
BENEFICIO LÍQUIDO	22.127

NOTA. En esta Sociedad no se ha tenido en cuenta la cantidad y calidad del pescado capturado, pero se puede decir, sin exponernos a grandes errores, que el número de toneladas pescadas en la temporada asciende a «sesenta y cinco», y de ellas el 35 por 100 de «caramel», el 20 por 100 de «bastina, el 20 por 100 de «morralla», el 15 por 100 de pescado de segunda y el 10 por 100 restante de pescado de primera.

2.ª

La segunda de las parejas de esta Sociedad, es la de motores de combustión interna; lleva cada una de las barcas un motor «Remington» de 17 H-P, consumiendo petróleo en bruto.

La administración de esta pareja es análoga a la general de las parejas de «bou» que describimos al tratar de la pesca del bou en aguas de Palma; la sola diferencia existe en sustituir los gastos de la patrona por la parte que le corresponde de las ptas. *400* mencionadas en la relación de gastos de la pareja de vapor. No existe el gasto de pesador, pero en cambio se carga con ptas. *600* correspondientes a la tercera parte de gastos de administración y ptas. *1.717* que se han extraído de la recaudación total para hacer partes, como importe del gasto de petróleo durante la temporada.

Pareja..	«Mercedes» ..... «Carmen»	Valor.....	Ptas.	46.000
Enviada.	«San Francisco», a vela, Valor.....		—	1.500
	Valor de los nueve artes que llevan....		—	2.500
	Valor de los cabos que llevan.....		—	2.000
	VALOR TOTAL DE LA PAREJA.....		Ptas.	52.000

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO DURANTE LA TEMPORADA

Enero	3.721 kg., que valieron		Ptas.	3.015
Febrero.....	4.016 —	—	—	3.890
Marzo	5.250 —	—	—	5.175
Abril	4.230 —	—	—	3.779
TOTALES	17.217 kg.		Ptas.	15.859

NOTA. En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre no ha pescado.

3.ª

La tercera y última de las parejas que integran esta Sociedad, es la de vela que a continuación detallamos:

Con respecto a esta pareja, hemos de tener en cuenta para hacer las partes correspondientes, las mismas advertencias que hemos consignado en la pareja de motor, exceptuando, naturalmente, el importe que en aquélla anotamos por gastos de petróleo.

Pareja..	«Antonia»..... «Francisca».....	Valor.....	Ptas.	25.000
Enviada.	«San Ambrosio», a motor, Valor.....		—	10.000
	Valor de los nueve artes que llevan ..		—	2 500
	Valor de los cabos que llevan.....		—	1 750
	VALOR TOTAL DE LA PAREJA.....		Ptas.	39.250

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO DURANTE LA TEMPORADA

Enero	3.628 kg., que valieron		Ptas.	3.325
Febrero.....	5.915 —	—	—	5 405
Marzo	3.849 —	—	—	3 533
Abril	4.100 —	—	—	3.990
Octubre.....	6.675 —	—	—	6.750
Noviembre.....	5.891 —	—	—	5.590
Diciembre.....	5.100 —	—	—	4.875
TOTALES	35.158 kg.		Ptas.	33.468

Para hacer el estudio comparativo de las parejas propiedad de esta Sociedad, hemos tomado por punto de partida los valores totales de cada una, o sean *118.500* ptas. la de vapor, *52.000* ptas. la de motor y *39.250* ptas. la de vela; los resultados de la pesca de cada una de ellas, o sean 65.000 kg., 17.217 kg. y 35.158 kg., los hemos dividido por el número de días que cada una ha pescado y sus cocientes, 481 kg., 143 kg. y 167 kg. los hemos valorado a peseta cada uno, y con esos datos hemos averiguado el tanto por ciento correspondiente a cada capital, obteniéndose que diariamente corresponde a la de vapor el

40 por 100, a la de motores de explotación el 27 por 100 y a la de vela el 42 por 100, de donde resulta que la pareja más económica es la de vela, siguiendo la de vapor y, por último, con una notable baja, la de motor de explosión, y si tenemos en cuenta que esos motores tipo Diesel consumen petroleo, que es el combustible más barato y en cantidades insignificantes, no podemos explicarnos esas diferencias más que creyendo que el ruido de las explosiones del tubo de escape auyenta la pesca. Es una lastima que no tengamos mayor número de parejas de esa clase, que nos permita estudiar el caso con más datos.

Nosotros habíamos creído que las parejas a motor de explosión darían siempre en este archipiélago un gran resultado, considerando que su coste inicial es bastante soportable y su consumo pequeñísimo, encontrándoles la ventaja de poder efectuar sus corridas en todas direcciones, pero los datos resultantes indican nuestra profunda equivocación.

Jábegas reales (Palma).—En este Distrito existen 12 puntos situados en la bahía de Palma, muy a propósito para calar las jábegas reales; esos puntos, llamados Cala Figuera, Son Mas, Isla de La Porrasa, Cala del Recó, Madala, La Caleta, Las Illetas, Cala Formage, La Font, y tres de menor importancia, se sortean en la Comandancia de Marina una vez al año entre los pescadores de ese arte que se presenten, y como generalmente se presentan menos pescadores que calas, eligen entre ellos tantas como pescadores y esas son las que entran en suerte. El sorteo no tiene por finalidad el que cada pescador cale siempre en un sitio determinado; su objeto es solamente para determinar por qué orden han de empezar a pescarse, y en ese caso, una vez terminado, empiezan a calar todos a la misma hora, generalmente de alba, y sucesivamente y cada doce horas, permutan los puestos por permutación circular durante toda la temporada, pescando los sitios cada uno durante doce horas.

En el año 1920 pescaron solamente cinco jábegas; la pesca principal es la alacha pequeña durante el verano en la bahía de Palma y durante el invierno suelen pescar en Cabrera, aunque en menor número.

Capturaron durante la temporada 50.000 kg. de pescado que vendieron en conjunto por 50.000 pesetas.

Este arte a pesar de sus buenos resultados puede considerarse como arte pobre por el gran número de hombres necesarios para tirar del cabo en tierra.

Artet o jábegas rebajadas.—Este arte, objeto de grandes discusiones entre los pescadores de Palma, porque los unos sostienen que por su facilidad de calamento en cualquier sitio se presta mucho a burlar la ley y otros que es indispensable sobre todo en época de mal tiempo por poder guarecerse en cualquier cala, es un arte muy pobre, pues su valor, nuevo, es de 300 ptas. y, en cambio, nunca se gastan, porque para re-

mendarlos usan trozos de redes de otros aparejos; es un hecho, que cada pescador, por pobre que sea, tiene su artet y a pesar de haber habido épocas en que por estar prohibido se quemaban en gran número en la Comandancia de Marina, ocurría que por cada uno destruído salían dos. Después de grandes discusiones en las Juntas de pesca se reglamentó, permitiéndoles pescar del 15 de Octubre al 30 de Abril por fuera de la línea que une Punta San Carlos con el Torrent Gros.

En Mayo, por fuera de la línea quebrada que une Enderrocat-Illetas y Cala-Figuera.

Desde el 1.° de Junio al 30 de Agosto, período de veda absoluta, y, finalmente, desde el primero de Septiembre al 15 de Octubre, por fuera de la línea quebrada mencionada.

A pesar de toda esta reglamentación, pescan donde y como quieren, pues no habiendo fuerzas que se opongan a sus desmanes, que por otra parte, aunque las hubiera, sería punto menos que imposible el vigilarlos, sería hora a nuestro juicio de someter el asunto no a las Juntas de pesca sino un plebiscito entre ellos que determinasen si conviene o no la existencia de ese arte, y según su resultado, hacerlo desaparecer o permitirles la libre pesca con él.

Durante el año 1920, se han pescado:

Con palangres y artet, 97.799 kg., que valieron 163.649 pesetas.

Siendo pesca tan parecida la que se capturaba con uno y otro arte, nos vemos obligados a dar en globo lo pescado con uno y otro arte.

Redes llampugueras.—En Palma existe una cantidad importante de redes llampugueras que se calan en dos andanas, llamadas las de Levante y las de Poniente; en la época de esa pesca calan los pescadores, previo sorteo, la primera andana de Levante y la primera de Poniente y a continuación todas las que quieran; hace algunos años se calaban muchas, pero por días va disminuyendo la afición a pescar.

Durante el año 1920 se pescó con Llampugueras lo siguiente:

Llampugueras..... 13.513 kg., que valieron Ptas. 12.119

Redes y nansas langosteras.—En este Distrito no existe en abundancia la langosta y sólo en pequeñas épocas del año las pescan unos con redes y otros con nansas.

El resultado en el año 1920, fué:

De 8.308 Kg. de langosta, que valieron 44.518 pesetas.

Trasmallos (Palma).—Con trasmallos se ha pescado en aguas de Palma durante el año 1920:

33.149 k., que valieron 52.389 pesetas.

Artes varias.—Englobamos en artes varias los volantines, cañas, poteras, etc.

Con estos artes se han pescado durante el año 1920 lo siguiente: 45.810 kg., que valieron 84.355 pesetas.

Pesca de afición.—Como elemento principal que debe integrar este capítulo, debemos consignar el nombre de la sociedad «Real club de Regatas», la cual consta en la actualidad de un total de 870 socios, de los cuales existen 173 de número, 39 honorarios y 658 eventuales.

En los embarcaderos de esta sociedad hay fondeadas en la actualidad 129 embarcaciones de diferentes tipos, cuyas clases respectivas detallamos a continuación:

6 balandros de regata.
18 laúdes con motor auxiliar de 1 a 40 H P.
30 guairos con motor auxiliar de 1 a 10 H P.
51 guairos y laúdes a la vela.
24 embarcaciones a remo.

El tonelaje de estas 129 embarcaciones, varía entre una y veinte.

Para el cuidado de estas embarcaciones cuenta esta sociedad a su servicio con cuatro marineros, cuyo sueldo mensual es de ptas. *570* en total.

Además de este servicio, hay algunos propietarios que tienen otros para el suyo particular, cuyo sueldo es de ptas. *875* en total. Estos marineros de servicio especial son siete.

Para el servicio interno de la sociedad hay dos mozos, un botones, un conserje y un oficial de secretaría, cuyos sueldos respectivos forman un total mensual de ptas. *490.*

Las marcas de los motores más generalizados entre las embarcaciones de esta sociedad, son los siguientes: Bolinders, Remington, Calh, etc., etc.

Colonias de pescadores: *Estañol* (Palma).—Esta colonia está compuesta por 20 hombres y algunos chicos, disponiendo para los trabajos de la pesca de ocho faluchos cuyo coste total puede calcularse en pesetas *20.000* en conjunto.

La Colonia de referencia, está constituída casi de la misma forma que la de Campos, excepción hecha de que en aquélla pescan la langosta y en ésta no existe tal crustáceo.

Poseen también una solta y una almadrabilla de escaso rendimiento.

Durante el año que nos ocupa, pescó esta Colonia las cantidades siguientes:

Pescado de solta y almadrabilla.....	1.200 kg.,	que valieron	Ptas.	1.800
Idem de palangre, artet y trasmallo.	18.100	—	—	—	27.150
Calamares...	1.810	—	—	—	5.430
Totales..	21.110 kg.		Ptas.	34 380

Este pescado fué vendido a los mismos precios que lo hicieron los de la Colonia de Campos y a la misma persona.

Porto-Pí (Palma).—Esta pequeña colonia de pescadores está compuesta de ocho personas: una mujer, seis hombres y un chico; la primera vende el pescado y entre los hombres tripulan tres barcas, una de ellas con un hombre solo y las otras dos con tres. Las tres barcas indicadas son las siguientes:

«Santa Fe», cuyo valor es de	Ptas.	1.000
«Santa Magdalena», cuyo valor es de	—	2.000
«Francisca», cuyo valor es de	—	2.000
Valor de los palangres de las tres barcas	—	1.250
Valor de los gambines de las tres barcas	—	600
Total de las tres barcas listas	Ptas.	6.850

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN EL AÑO

«Santa Fe», un solo hombre:

Con palangres	250 kg., que valieron	Ptas.	1.000
Gastos de carnada para los palangres		—	100
Beneficio		—	900
Con gambines	140 kg., que valieron	Ptas.	700
Gastos de carnada para los gambines		—	150
Beneficio		—	550

«Santa Magdalena», tres tripulantes:

Con palangres	500 kg., que valieron	Ptas.	2.000
Gastos de carnada para los palangres		—	270
Beneficio		—	1.730
Con gambines	280 kg., que valieron	Ptas.	1.400
Gastos de carnada para los gambines		—	200
Beneficio		—	1.200

«Francisca», tres tripulantes:

Con palangres	900 kg., que valieron	Ptas.	3.600
Gastos de carnada para los palangres		—	360
Beneficio		—	3.240

El beneficio líquido obtenido por la citada Colonia, según relación que dejamos anotada, asciende a ptas. *7.620*, cuya cantidad repartida entre las ocho personas que intregran la Colonia, suponiéndolas iguales, resulta a jornal medio mensual de ptas. *77*.

Este pescado, en su totalidad, ha sido vendido en Porto-Pí y el Terreno.

El pescado con gambines es solamente «mero», que vendieron a ptas. *5* el kg. y el de palangres lo vendieron a ptas. *4*.

Peñas Rotjes (Palma).—Esta Colonia, situada en el punto de la costa denominado «Caleta» y distante de Palma unos veinte kilómetros aproximadamente, está compuesta por 21 personas, que poseen seis barcos y diez artes de pesca. El nombre y valor de los barcos son los siguientes:

«San Juan»	Ptas.	775
«Mercedes»	—	700
«Santa Margarita»	—	600
«Inocencio»	—	700
«Inmaculada»	—	300
«Concha»		300
Valor total de las embarcaciones	Ptas.	3.375

La relación de los artes que poseen y su valor respectivo, es como sigue:

3 almadrabillas a ptas.	1.600	Ptas.	4.800
3 soltas a ptas.	550	—	1.650
4 trasmallos a ptas.	1.200	—	4.800
Valor total de los artes		Ptas.	11.250

La cantidad total del pescado cogido durante la temporada de 1920 fué de 14.700 kg. entre salmonetes, calamares, chuclas, esparrais, escórporas y jibias, cuyos precios de venta oscilaron alrededor de 3,75 pesetas los salmonetes y calamares y a 2,25 las demás clases anotadas.

Además del pescado que indicamos más arriba, durante el año 1920 esta Colonia caló dos almadrabillas y una solta, capturando con esta clase de arte 38 atunes, con un peso aproximado de 20 kg. cada uno, los cuales fueron vendidos a razón de ptas. 2 el kg.

También cogieron con estos artes 14 bonitos y 6 melvas, cuyos pescados también fueron vendidos a razón de ptas. 2 el kg.

Este pescado, generalmente, es conducido a Palma para el consumo en el mercado, siendo el medio de transporte que emplean, ya que la distancia que la separa es bastante regular, un carro o el automóvil de pasajeros, que para los pueblos cercanos a esta costa tienen instalados varios servicios.

Durante el año que nos ocupa, esta Colonia emigró durante los meses de Enero, Abril y Agosto, dedicándose a la pesca, únicamente, durante los meses de Marzo, Mayo y Octubre.

Coll d'en Rebassa (Palma).—Es esta una pequeña Colonia que está situada en el término de Palma, y a unos nueve kilómetros de esta población, en la cual hay tres personas que se dedican a la pesca con un barco, «San Antonio», cuyo valor está calculado en ptas. *1.000* y dos

artes; un palangre y una solta, siendo el valor de los mismos de pesetas *2.100*.

La cantidad del pescado cogido por esta Colonia, durante los meses del año 1920, es como sigue:

Enero	200 kg.
Febrero	150 —
Marzo	300 —
Abril	100 —
Mayo	350 —
Junio	400 —
Julio	250 —
Agosto	100 —
Septiembre	80 —
Octubre	200 —
Noviembre	500 —
Diciembre	600 —
TOTAL DEL PESCADO COGIDO	2.690 kg.

Las clases a que corresponden estas cantidades que dejamos anotadas, son generalmente las siguientes: melva, bonito, mero, musola y congrio, y el precio a que venden las tres primeras clases anotadas es de ptas. 1, a ptas. 2,25 el kg., la musola la venden a ptas. 1 el kg. y el congrio a ptas. 1,25.

La distancia que media entre esta Colonia y el pueblo más próximo no alcanza a un kilómetro, siendo, por lo tanto, su único medio de transporte a pie.

ARENAL (Palma).—Esta Colonia, situada en un punto de la costa de Levante, denominado «Mollet», está compuesta, únicamente, por tres personas, disponiendo de un solo barco para efectuar los trabajos de pesca, cuyo nombre es «San Jaime» y su valor de unas *1.500* ptas. Poseen, además, 57 artes de pesca, distribuídas en la siguiente forma:

26 redes	Ptas.	100
1 artet	—	250
30 palangres	—	10
57 artes, que valen	Ptas.	360

A continuación detallamos la cantidad de pescado cogido durante la temporada, con relación a sus clases y el beneficio obtenido:

Salmonetes	500 kg.,	que valieron	Ptas.	1.500
Chuclas	400 —	—	—	400
Pulpos	600 —	—	—	450
Escórporas	600 —	—	—	1.200
Sipias	500 —	—	—	500
Vacas	500 —	—	—	750
Pajeles	300 —	—	—	900
Esparrais	1.000 —	—	—	500
TOTALES	4.400 kg.		Ptas.	6.200

En este punto no se han calado soltas ni almadrabillas, así como tampoco existen cetáreas de langosta.

Otra de las Colonias en este punto existentes, está compuesta de cinco personas con dos barcos y 31 artes de pesca. El nombre y valor de los barcos de referencia, es como sigue:

«San Miguel»	Ptas.	1.500
«San José»	—	500
VALOR DE LAS EMBARCACIONES	Ptas.	2.000

La relación y clases de artes que poseen, con sus precios respectivas, son a saber:

2 artet	Ptas.	250
29 palangres	—	20
31 artes, que valen	Ptas.	270

A continuación detallamos el pescado cogido durante la temporada y el producto obtenido con la venta del mismo:

Caramel	2.000	kg.,	que valieron	Ptas.	2.500
Esparrais	600	—	—	—	300
Vacas	400	—	—	—	1.000
Escórporas	350	—	—	—	350
Serranos	200	—	—	—	500
Arañas	200	—	—	—	575
Obladas	250	—	—	—	500
TOTALES	4.000	kg.		Ptas.	5.725

COLONIA COMPRENDIDA ENTRE CAPDEPERA Y SON SERVERA (Palma).— Se dedican a la pesca veinte embarcaciones de remo y vela (no existen otras en esta localidad), que suman 32 toneladas, con un valor de *18.000* ptas., y son tripuladas con 43 individuos; el rendimiento anual de una de estas embarcaciones, es de una parte obtenida en la pesca a que se dedica.

En esta localidad se hacen las partes siguientes, entre tripulantes, redes y embarcación:

Embarcaciones que se dedican a la pesca de langosta, 6 partes.
Idem íd. íd. palangres, 5 íd.
Idem íd. íd. llampuguera, 8 íd.
Idem íd. íd. almadrabilla, 8 íd.

Medios de transporte y conservación.—El pescado es conducido de ésta a Manacor, en carros; de esta última a Palma, en tren y de Palma a Barcelona con vapor; su conservación es por medio de hielo.

En esta Colonia, en que se dedican a toda clase de pesca, pero muy especialmente a almadrabillas y langosteras, está enclavada «Cala

Gat», es, sin duda alguna, el mejor punto de atunes de la isla; tanto la almadrabilla de «Cala Gat», como la de «Cala des Cap Vermey» y la de la «Cova des Coloms des Port Vey», no pescan más que atunes durante todo el año, diferenciándose de casi todas las de la Isla que pescan con almadrabillas en invierno y soltas en verano.

RELACIÓN DE LOS ATUNES COGIDOS EN «CALA GAT», EN EL AÑO 1920

MESES	Número de atunes	Peso kilogramos	Valor pesetas
Enero	44	1.012	1.830
Febrero	18	417	797
Marzo	10	230	416
Abril	48	1.127	2.136
Mayo	142	3.037	5.857
Junio	87	1.700	3.596
Julio	12	276	452
Agosto	36	705	1.266
Septiembre	57	1.436	2.453
Octubre	63	1.024	2.830
Noviembre	31	1.024	2.830
Diciembre	48	1.025	2.357
TOTALES	596	12.674	25.482

NOTA. Los gastos habidos de la almadrabilla, a Barcelona, son 4.645 ptas.

«COVA DES COLOMS DES PORT VEY», ATUNES COGIDOS EN EL AÑO 1920

MESES	Número de atunes	Peso kilogramos	Valor pesetas
Enero	10	326	700,90
Febrero	3	104	219,60
Marzo	1	36	73,00
Abril	»	»	»
Mayo	»	»	»
Junio	»	»	»
Julio	»	»	»
Agosto	»	»	»
Septiembre	6	180	360,00
Octubre	9	250	500,00
Noviembre	2	65	178,00
Diciembre	17	611	1.011,00
TOTALES	48	1 572	3.042,60

NOTA. Los gastos habidos de la almadrabilla, a Barcelona, son 260 ptas

CALA DES CAP VERMEY.—Durante el año ha dejado de pescarse varias temporadas, debido a la escasez de atunes por sus alrededores, y solamente se han cogido tres atunes: uno en el mes de Septiembre, que pesó 35 kg., siendo su valor de 85 ptas. y sus gastos de 12; y los otros dos en el mes de Noviembre, siendo su peso de 46 kg., su valor de 110 ptas. y sus gastos de 18.

Pesca de la llampuga.—Para la pesca con estos artes, existen cinco enfilaciones, que no creemos sea de interés el detallarlas. Sólo se pesca la llampuga en los meses de Septiembre y Octubre, habiéndose capturado en la temporada *705* kg., que se vendieron en la localidad por el precio total de *880* ptas.

Pesca con trasmallos y palangres.—El pescado cogido con estos artes ascendió durante el año a *860* kg., que les valieron *10.075* pesetas limpias.

Pesca de la langosta.—La pesca de este crustáceo, se efectúa en esta localidad durante los meses de Abril a Agosto inclusive; y durante el año 1920, se han capturado *5.610* kg., que les valieron *28,050* ptas., con un gasto de *3.085*

Existen 20 viveros para langostas, hechos de sillares y de muy fácil construcción, siendo el precio de cada vivero construído variable entre 100 a 250 ptas.

No existen cetáreas en la región.

La carnada que se emplea para la pesca de palangre son calamares, pulpos y jibias, ocurriendo con mucha frecuencia, el no poder salir a pescar por falta de carnada.

El jornal medio obtenido en la temporada, es el siguiente:

Durante cinco meses de pesca de langosta, 3,75 diarios.
Idem cinco íd. íd. de palangres, 2,25 íd.
Idem cinco íd. íd. de llampugas, 1,85 íd.

Colonia de Santañy (Palma).—Esta numerosa Colonia, se compone de 10 faluchos, que se dedican a pescar con palangres, trasmallos, jábegas rebajadas, farol y redes llampugueras según sus épocas; tienen un valor total, incluyendo los artes, de *32.000* ptas. Tiene, además, tres parejas de Bou, y durante el año 1920, han capturado lo siguiente.

1.ª

Pareja..	«San Francisco»... «San Antonio».....	Valor.....	Ptas.	20.000
	Valor de los artes.....		—	2.400
	Valor de cabos.....		—	1.000
	Valor total del tren.....		—	23.400

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	2.141	kg., que valieron	Ptas.	1.605
Febrero.....	2.743	—	—	—	2.057
Marzo.....	2.900	—	—	—	2.175
Abril.....	2.411	—	—	—	1.808
Octubre.....	3.914	—	—	—	2.935
Noviembre.....	4.012	—	—	—	3.009
Diciembre.....	3.618	—	—	—	2.713
Totales.....	21.739	kg.		Ptas.	16.307

2.ª

Pareja.. «La Roqueta» ..... «Santueri»	Valor.....	Ptas.	10.000
Valor de los artes.....		—	2.400
Valor de los cabos.....		—	1.000
VATOR TOTAL DEL TREN.....		Ptas.	13.400

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	1.918 kg.,	que valieron	Ptas.	1.438
Febrero.....	2.503 —	—	—	1.877
Marzo.....	2.875 —	—	—	2.156
Abril.....	2 200 —	—	—	1.650
Octubre.....	3.650 —	—	—	2.737
Noviembre.....	3.900 —	—	—	2.925
Diciembre.....	2.718 —	—	—	2.038
TOTALES.....	19.764 kg.		Ptas.	14.821

3.ª

Pareja.. «Ángel del Cielo» .... «Virgen del Socorro» .	Valor.....	Ptas.	10.000
Valor de los artes.....		—	2.400
Valor de los cabos.....		—	1.000
VALOR TOTAL DEL TREN.....		Ptas.	13.400

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	2.018 kg.,	que valieron	Ptas.	1.513
Febrero.....	2 807 —	—	—	2.105
Marzo.....	2.705 —	—	—	2.028
Abril.....	1.972 —	—	—	1.479
Octubre.....	4.200 —	—	—	3.150
Noviembre.....	4.005 —	—	—	3.003
Diciembre.....	2.717 —	—	—	2.037
TOTALES.....	20.424 kg.		Ptas.	15.295

PESCA DE FAROL

Mayo.....	2.700 kg.,	que valieron	Ptas.	2.025
Junio.....	3.190 —	—	—	2.392
Julio.....	2.417 —	—	—	1.812
Agosto.....	4.615 —	—	—	3.671
Septiembre.....	2.040 —	—	—	1.530
TOTALES.....	14.962 kg.		Ptas.	11.430

PESCA CON PALANGRES, ARTES Y TRASMALLOS

Calamares.....	3.000 kg.,	que valieron	Ptas.	9.000
Pescado con palangres	8.000 —	—	—	16.000
Bastina.....	7.200 —	—	—	7.200
Llampuga.....	3.500 —	—	—	7.000
TOTALES.....	48.700 kg.		Ptas.	39.200

Colonia de Porto Petra (Palma).—Esta Colonia pesca con dos faluchos dedicados a palangres, trasmallos, etc., y entre esos dos, pesca también un farol, habiendo obtenido durante el año 1920, la siguiente pesca:

PESCA CON ARTES VARIOS

3.600 kg., que valieron				Ptas.	7.200

PESCA CON FAROL

Mayo	1.817 kg.,	que	valieron	Ptas.	1.362
Junio	3.416 —	—		—	2.562
Julio	3.200 —	—		—	2.400
Agosto	4.751 —	—		—	3.563
Septiembre	2.411 —	—		—	1.808
Totales	15.595 kg.			Ptas.	11.695

Los barcos y artes de esta Colonia, incluyendo el arte del farol, valen *4.500* ptas.

Colonia de Felanitx (Palma).—Está compuesta esta colonia de seis embarcaciones que se dedican a la pesca de palangres, artes, llampugueras, nansas y redes langosteras; tiene, además, tres artes de farol, valorado en lo siguiente:

Valor de las embarcaciones	Ptas.	12.000
Valor de los artes	—	8.000
Valor total de embarcaciones y artes	—	20.000

Durante el año 1920, pescaron lo siguiente:

Con palangres	21.900 kg.,	que	valieron	Ptas.	21.900
Langosta	200 —	—		—	1.000
Llampuga	2.000 —	—		—	2.000
Totales	24.100 kg.			Ptas.	24.900

PESCA DEL BOU

Pareja.. «San Francisco»... «Joven María».....	Valor	Ptas.	20.000
	Valor de las artes	—	2.000
	Valor de los cabos	—	1.500
	Valor total del tren	Ptas.	23.500

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	1.488	kg., que valieron		Ptas.	1.488
Febrero	5.950	—	—	—	5.950
Marzo	4.200	—	—	—	4.200
Abril	3.218	—	—	—	3.218
Octubre	5.250	—		—	5.250
Noviembre	5.300	—	—	—	5.300
Diciembre	4.218	—	—	—	4.218
Totales	29.624	kg.		Ptas.	29.624

Pareja «Cala Mitgana» «La Providencia»	Valor	Ptas.	2.000
	Valor de los artes	—	2.000
	Valor de los cabos	—	1.500
	Valor total del tren	Ptas.	23.500

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	1.900	kg., que valieron		Ptas.	1.900
Febrero	5.916	—	—	—	5.916
Marzo	6.218	—	—	—	6.218
Abril	4.000	—	—	—	4.000
Octubre	4.200	—	—	—	4.200
Noviembre	5.315	—	—		5.315
Diciembre	2.318	—	—	—	2.318
Totales	29.867	kg.		Ptas.	29.867

Pesca con farol.—Pescaron en la temporada tres trenes de faroles, y pescaron lo siguiente:

Mayo	4.213	kg., que valieron		Ptas.	3.172
Junio	10 000	—	—	—	7.500
Julio	9.980	—	—	—	7.485
Agosto	10 800	—	—	—	8.100
Septiembre	6 500	—	—	—	4.875
Totales	41.493	kg.		Ptas.	31.132

Campos (Palma).—Esta Colonia está compuesta de diez faluchos, con treinta hombres de dotación entre todos. En su jurisdicción se cala una solta y dos almadrabillas, de poca importancia las tres, y usan los palangres, redes langosteras, trasmallos, artet y poteras para calamares.

El valor aproximado de los trenes de pesca de la Colonia, en su totalidad, es de ptas. *30.000*, incluyendo los artes.

El total del pescado cogido durante el año 1920, y su valor respectivo, es como sigue:

Pescado de solta y almadrabilla	1.700 kg.,	que valieron		Ptas.	2.550
Idem de trasmallo, palangre y artet	18.250	—	—	—	27.375
Langosta	1 500	—	—	—	9.000
Bastina	21.900	—	—	—	21.900
Obladas con caña	3.000	—	—	—	3.000
Calamares	2 700	—	—	—	8.100
Totales	49.050 kg.			Ptas.	71.925

Este pescado, cuya relación dejamos hecha, lo tienen vendido, durante todo el año, a los precios siguientes:

Pescado de primera	Ptas.	3	kilogramo.
Calamares	—	3	—
Langosta.	—	6	—
Demás clases	—	0,50 a 2	—

Colonia de Porto-Cristo (Palma).—Tiene esta Colonia ocho faluchos, cuatro embarcaciones más pequeñas, y artes de palangres, trasmallos, nansas langosteras, jábegas rebajadas, etc.

El valor de esos artes, con sus aparejos de pesca, incluyendo tres artes de farol y una almadrabilla que calan en ese punto, es el de pesetas *29.000*

Capturaron en el año 1920, lo siguiente:

Con almadrabilla	700 kg.,	que valieron		Ptas.	1 400
Con nansas	150	—	—	—	750
Artes varios	25.000	—	—	—	25.500
Totales	26.350 kg.			Ptas.	27.650

PESCA DEL BOU

Pareja: «Puerto Cristo». «Colonia del Carmen»	Valor	Ptas.	20.000
Valor de los artes		—	2 000
Valor de los cabos		—	1 500
Valor total del tren		Ptas.	23 500

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero	978 kg.,	que valieron		Ptas.	978
Febrero	2.315	—	—	—	2.315
Marzo	6 415	—	—	—	6.415
Abril	5.790	—	—	—	5.790
Octubre	7.641	—	—	—	7.641
Noviembre	6 240	—	—	—	6.240
Diciembre	3 918	—	—	—	3.918
Totales	33.297 kg.			Ptas.	33.297

Pesca con farol.—Los dos trenes de farol, pescaron:

Mayo.....	3.908	kg.,	que valieron	Ptas.	2.931
Junio.....	6.415	—	—	—	4.811
Julio.....	7.218	—	—	—	5.413
Agosto.....	3.409	—	—	—	2.559
Septiembre.....	2.607	—	—	—	1.455
Totales.....	23.557	kg.		Ptas.	17.169

Colonia del Molinar de Levante (Palma).—Esta Colonia, cerca del puerto de Palma, se compone de 12 barcos, que tienen un valor, en conjunto, de *11.400* ptas., trabajan en ella 24 hombres, que tienen el número de artes siguientes:

6 almadrabillas.....	que valen	Ptas.	12.000
12 soltas.....	—	—	4.800
85 trasmallos.....	—	—	4.675
26 cazoneras.....	—	—	1.300
30 palangres.....	—	—	450
Total.....		Ptas.	23.225

RELACIÓN DEL PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Con almadrabillas y soltas.....	9.100	kg.,	que valieron	Ptas.	18.200
Atunes.....	100	—	—	—	200
Langostas.....	600	—	—	—	1.800
Artes varias.....	9.600	—	—	—	28 800
Calamares.....	2.000	—	—	—	6.000
Totales.....	21.400	kg.		Ptas.	55.000

Esta Colonia, por su proximidad a Palma, no tiene gasto alguno ni de transportes, ni de arbitrios; generalmente los venden ellos mismos por los alrededores y barrios de Palma más cercanos a ellos.

Tiene, además, un crecido número, casi tantos como en el Club Náutico o de Regatas, de pequeñas embarcaciones de recreo, cuyos propietarios se entretienen pescando, y capturan al final del año cantidades de pescado que tienen importancia, no pudiéndose averiguar, ni aproximadamente, el total, porque lo consumen ellos mismos.

Colonia del jonquet (Palma).—Esta Colonia está situada en el barrio de Palma, llamado Santa Catalina; poseen 20 barcas pequeñas de un valor total de *10.000* ptas., y se dedican solamente a la pesca de la jábega rebajada y del palangre; tienen:

20 jábegas rebajadas.....	que valen	Ptas.	8.000
90 palangres.....	—	—	1.350
Total.....		Ptas.	9.350

Pescaron durante el año 1920 lo siguiente:

Con jábega rebajada..	5.000 kg.,	que valieron	Ptas.	15.000
Con palangres.....	2.000 —	—	—	8.000
Totales.....	7.000 kg.		Ptas.	23.000

Estos pescadores no tienen gasto alguno, pues ellos mismos hacen sus ventas, generalmente, en el barrio en que está enclavada.

Puerto de Sóller.—Aun cuando existan en este puerto gran número de embarcaciones de pesca, carece ésta de importancia en virtud de componerse en casi su totalidad de pescadores-propietarios, es decir, que aquí la gente cuando es joven, emigra en su totalidad a Francia, dedicándose al negocio de compra-venta de frutos del país, regresando luego con una posición pecuniaria que les permite darse una vida completamente independiente. Así es que los dueños de la mayoría de las embarcaciones surtas en este puerto, se dedican a la pesca por pura afición, la cual satisfacen sin preocuparse grandemente de todo cuanto está relacionado con la misma. No obstante lo que dejamos anotado, haremos un estudio detenido de todas las embarcaciones, clases de las mismas, cantidades aproximadas del pescado cogido durante todo el año 1920, artes de que están dotadas las mismas, y todo cuanto de interés podamos recoger para el buen éxito de este trabajo.

A continuación detallaremos el pescado cogido, correspondiente a cada una de las barcas, nombre de las mismas y valor aproximado de este pescado.

NOMBRE DE EMBARCACIONES	Cantidad en kilogramos	Equivalencia en pesetas
San Antonio	465	200
San José	735	260
Joven Antonio	910	250
Corazón de Jesús	1.650	225
Virgen de Lluch	635	250
Concepción	1.300	270
Alfonso XIII	450	420
Antonieta	2.635	270
San Antonio	360	250
Cinco Hermanos	400	290
Santa Margarita	820	75
San Antonio	1.890	200
San Francisco	621	170
San Antonio	330	230
Buenaventura	230	215
San Jaime	1.200	300
Catalina	500	260
Cuatro Hermanos	600	300
San Pedro	1.250	280
Espartero	175	160
Don Quijote	130	300

NOMBRE DE EMBARCACIONES	Cantidad en kilogramos	Equivalencia en pesetas
Providencia	300	270
Magdalena	475	300
Santa Elena	130	325
San Antonio	100	240
Eulalia María	160	125
San José	110	220
Alconaza	256	200
Los Pringos	100	250
San Juan	200	300
Juan	300	330
Cid	1.545	270
San Miguel	360	300
San Bartolo	1.280	200
San Francisco	780	200
María	1.825	170
María Vicenta	965	245
San Guillermo	860	200
Dolores	405	180
Rayo	1.940	160
Guillermo II	2.000	250
Joven Jaime	1.044	260

Estas son las embarcaciones de pesca de una y media a dos toneladas, las cuales salen a efectuar sus trabajos con dos hombres a bordo. Además de las cantidades de pescado cogido por estas embarcaciones, según relación que acabamos de hacer, seis de esta misma clase de embarcaciones, cogieron los siguientes pesos, correspondientes a los atunes pescados:

Antonieta	kg.	714	Joven Jaime	kg.	200
San Antonio	—	250	Cuatro Hermanos	—	400
San Jaime	—	100	San Pedro	—	300

Todas estas embarcaciones que dejamos anotadas, no sacan parte alguna, puesto que, en virtud de tener todos ellos botes y artes de la misma clase, resulta que un día salen a pescar con una embarcación y un arte de la otra y al día siguiente hacen todo lo contrario.

Esta clase de embarcaciones están todas dotadas por igual, de los siguientes artes, con los cuales cogieron la cantidad de pescado que citamos:

Con trasmallos	5.614 kg.
Con soltas bogueras	5.074 —
Con palangres	10.097 —
Con almadrabillas	1.964 —
Con nansas	107 —

Pesca del bou.—Tres son las parejas que en este puerto se dedican a esta clase de pesca, cuyos nombres respectivos, valor de las mismas y cantidades de pescado cogido en la temporada, detallamos a continuación:

1.ª

Pareja.. { «Antonia» ..... / «María»..... } Valor..... Ptas. 5 750

CANTIDAD DE PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	1.746	kg.,	que	valieron	Ptas. 1.513
Febrero.....	1.350	—	—	—	1.382
Marzo.....	667	—	—	—	1.117
Abril.....	1.310	—	—	—	1.464
Octubre.....	510	—	—	—	1.422
Noviembre.....	481	—	—	—	1.552
Diciembre.....	470	—	—	—	2.708
Totales.....	6.534	kg.		Ptas.	11.158

2.ª

Pareja.. { «San Pedro» ..... / «Compañeros».... } Valor..... Ptas. 5.400

CANTIDAD DE PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	841	kg.,	que	valieron	Ptas. 1.480
Febrero.....	1.546	—	—	—	1.355
Marzo.....	1.274	—	—	—	1.100
Abril.....	815	—	—	—	1.454
Octubre.....	320	—	—	—	1.392
Noviembre.....	693	—	—	—	1.498
Diciembre.....	385	—	—	—	2.675
Totales.....	5.874	kg.		Ptas.	10.954

3.ª

Pareja... { «Tres Hermanos».. / «San Vicente»..... } Valor..... Ptas. 6.250

CANTIDAD DE PESCADO COGIDO EN LA TEMPORADA

Enero.....	2.060	kg.,	que	valieron	Ptas. 2.035
Febrero.....	1.970	—	—	—	1.450
Marzo.....	871	—	—	—	1.160
Abril.....	1.420	—	—	—	1.640
Octubre.....	400	—	—	—	950
Noviembre.....	590	—	—	—	1.690
Diciembre.....	715	—	—	—	2.608
Totales.....	8.026	kg.		Ptas.	11.533

La manera de efectuar la distribución del resultado obtenido por las tres parejas, es la siguiente: del producto total deducen el 10 por 100, que lo entregan a las vendedoras del pescado, más ptas. *0,05* por cada kg., en calidad de consumo. Del líquido resultante, hacen 18 partes iguales, seis para cada una de las parejas, o sean tres para cada barca. De las tres partes de cada barca, cada uno de sus dueños le entrega media a su patrón.

El tonelaje medio de estas seis embarcaciones, oscila alrededor de diez y once toneladas.

Pesca de llampugas.—Esta clase de pesca se efectúa en este puerto, únicamente, durante los meses de Agosto y Septiembre, y son ocho los faluchos que a la misma se dedican durante la temporada señalada, cuyos beneficios obtenidos por cada uno de ellos y cantidades de pescado cogido, detallamos a continuación:

Meses	EMBARCACIONES	Cantidad pescado en kilogramos	Valor en pesetas
Agosto.	Joven Pepito	140	724
—	Joven Bartolo	146	564
—	San José	165	905
—	Envidia	115	680
—	Catalina	140	400
—	San Francisco	113	560
—	San Jaime	134	670
—	San Gabriel	335	1.350
Septiembre.	Joven Pepito	181	640
—	Joven Bartolo	141	732
—	San José	195	690
—	Envidia	170	575
—	Catalina	100	720
—	San Francisco	140	508
—	San Jaime	190	603
—	San Gabriel	300	1.340
	TOTALES	2.705	11.661

La distribución de los beneficios obtenidos, la efectúan en la siguiente forma: cada falucho de los citados lleva seis hombres de tripulación y hacen ocho partes iguales, de las cuales, hay, una y media para el patrón, una para cada uno de los marineros, media para la embarcación, media para el arte y la otra mitad para cubrir los gastos de cuerdas y corchos.

El tonelaje medio de estas embarcaciones, es de tres a cuatro toneladas cada una.

RELACIÓN Y VALOR DE TODAS LAS ARTES QUE POSEEN LOS PESCADORES DE ESTE PUERTO

15 almadrabillas volantes	a Ptas.	400	6.000	Ptas.
3 soltas bonitoleras	—	150	450	—
238 ídem bogueras	—	23	5.474	—
250 trasmallos	—	20	5.000	—
350 palangres	—	5	1.750	—
10 llampugueras	—	250	2.500	—
3 faroles	—	400	1.200	—
5 jábegas rebajadas	—	350	1.750	—
2 almadrabillas fijas	—	450	900	—
30 nansas	—	5	150	—
906 *clases de artes, que en junto valen*			25.174	Ptas.

RELACIÓN DE LAS CANTIDADES TOTALES DE PESCADO COGIDO, DURANTE LA TEMPORADA DE 1920, POR CADA ARTE

BOU

Enero	kg.	4.647
Febrero	—	4.803
Marzo	—	1.984
Abril	—	3.545
Octubre	—	1.230
Noviembre	—	1.763
Diciembre	—	1.510
Total	kg.	19.482

SOLTAS BOGUERAS

Enero	kg.	357
Febrero	—	270
Marzo	—	690
Abril	—	448
Mayo	—	931
Junio	—	189
Julio	—	460
Agosto	—	336
Septiembre	—	820
Octubre	—	55
Noviembre	—	100
Diciembre	—	100
Total	kg.	4.756

TRASMALLOS

Enero	kg.	630
Febrero	—	450
Marzo	—	750
Abril	—	1.049
Mayo	—	2.045
Junio	—	160
Julio	—	315
Agosto	—	656
Septiembre	—	1.070
Octubre	—	178
Noviembre	—	169
Diciembre	—	115
Total	kg.	7.587

PALANGRES

Enero	kg.	890
Febrero	—	438
Marzo	—	954
Abril	—	1.049
Mayo	—	2.045
Junio	—	720
Julio	—	640
Agosto	—	981
Septiembre	—	1.650
Octubre	—	178
Noviembre	—	238
Diciembre	—	315
Total	kg.	10.098

ALMADRABILLAS VOLANTES

Febrero	kg.	964
Marzo	—	300
Abril	—	700
TOTAL	kg.	1.964

LLAMPUGUERAS

Agosto	kg.	1.308
Septiembre	—	1.417
TOTAL	kg.	2.725

NANSAS

Junio	kg.	107
TOTAL	kg.	107

RESUMEN

Pesca del bou	kgs.	19.482
Soltas bogueras	—	4.756
Trasmallos	—	7.587
Palangres	—	10.098
Almadrabillas volantes	—	1.964
Llampugueras	—	2.725
Nansas	—	107
TOTAL	kgs.	46.719

DEYÁ (Sóller).—Esta es una Colonia que se establece únicamente durante las temporadas del verano, llegándose a reunir hasta 14 personas, poseyendo para los trabajos de la pesca 7 barcos y 155 artes de pesca. El nombre y valor respectivo de cada embarcación, es como sigue:

«San Antonio»	Ptas.	250
«San Juan»	—	200
«Virgen del Carmen»	—	200
«Almadrio»	—	200
«San José»	—	250
«Virgen del Carmen»	—	250
«Sol Naciente»	—	300
VALOR TOTAL DE LAS EMBARCACIONES	Ptas.	1.650

Durante la temporada que pescaron en el año 1920, cogieron 3.510 kgs. de pescado vario, que fué vendido a un término medio de ptas. 1,50 el kg.

La Colonia de referencia, dista del pueblo más cercano 2 kilómetros, a cuyo sitio es conducido a pie y desde allí, en carro, hasta Sóller.

VALLDEMOSA.—Tres son las Colonias que corresponden al término de este pueblo, las cuales detallamos a continuación:

Puerto de Valldemosa.—En esta Colonia hay ocho personas dedi-

cadas a los trabajos de la pesca, los cuales cuentan con tres barcas y tres clases de artes distintos, que son:

«Africano»	Ptas.	400
«Las dos Franciscas»	—	600
«San Bartolomé»	—	400
VALOR TOTAL DE LAS EMBARCACIONES	Ptas.	1.400

El valor de los artes que poseen palangres, almadrabas y redes, es de ptas. *4.500*.

Durante el año 1920, que nos ocupa, esta Colonia cogió las siguientes cantidades de pescado:

Calamares	kgs.	600
Salmonetes	—	100
Cazones	—	500
Pescado común	—	1.300
TOTAL DEL PESCADO COGIDO	kgs.	2.500

S'estaca.—En esta Colonia existen 12 personas, que poseen seis embarcaciones y cuatro artes, que son:

«San José»	Ptas.	3.000
«La Sangre»	—	1.300
«Santo Cristo»	—	700
«San Pedro»	—	700
«La Beata»	—	500
«La Beata»	—	500
VALOR TOTAL DE LAS EMBARCACIONES	Ptas.	6.700

El valor de los artes que poseen, que son de la misma clase que los de la Colonia anterior, oscila alrededor de ptas. *18.500*.

El pescado cogido por esta Colonia durante todo el año y sus cantidades respectivas, son las siguientes:

Calamares	kgs.	880
Salmonetes	—	150
Cazones	—	360
Pescado común	—	8.640
TOTAL DEL PESCADO COGIDO	kgs.	10.030

La Foradada.—Esta, más bien que Colonia, es únicamente una cala para almadrabillas, y en ella pescan durante la temporada de los atunes las dos colonias del Puerto de Valldemosa y S'Estaca, que dejamos ya anotadas. Por lo tanto, como se trata de las mismas embarcaciones y artes que los citados en cada Colonia respectiva, nos limitaremos a decir, que el número de atunes cogidos en esta cala durante la temporada de 1920, es de *noventa*, cuyo peso fué de 3.600 kgs., que

a razón de ptas. 2,50 el kg., resulta un total de ptas. *9.000* que, deducidos los gastos que ascienden a ptas. *4.000*, quedó un beneficio líquido a los pescadores de ptas. *5.000*.

Estas tres Colonias, por el orden que dejamos anotadas, distan del pueblo de Valldemosa, punto de consumo del pescado, 7, 8 y 11 kilómetros respectivamente, cuya distancia la salvan a pie para el transporte del pescado, exceptuando el que cogen en La Foradada, desde cuyo sitio es transportado en caballerías pequeñas.

Puerto Calonge (Sóller).—En esta Colonia existen tres personas dedicadas a la pesca, las cuales poseen dos barcas, cuyos nombres y valores respectivos, son los siguientes:

«La Fe»	Ptas.	600
«Ciudad Condal»	—	250
Valor total de las embarcaciones	Ptas.	850

La clase de artes que poseen los de esta Colonia, son: salmoneteras, almadrabillas, boniteras, trasmallos, bogueras, voladores y palangres, cuyo valor total es de ptas. *3.000*.

La cantidad total del pescado cogido, durante la temporada que pescaron, es de 366 kg., los cuales fueron vendidos por los mismos pescadores, y en relación a sus clases, a los precios siguientes:

Caramell	Ptas.	1,75 el kg.
Bogas	—	1,75 —
Bonitos	—	2,50 —
Salmonetes	—	4,50 —
Escórporas	—	3,75 —
Chuclas	—	1,25 —

El total del pescado cogido por esta Colonia, que es de 366 kilogramos, como ya hemos indicado, es bastante reducido, en virtud de que únicamente pescaron durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

El sitio de consumo más próximo a esta Colonia, es el pueblo de Esporlas, del cual dista 9 kilómetros, a donde lo transportan a pie, cuidándose de su venta los mismos pescadores.

DISTRITO DE ALCUDIA

Artes de pesca: redes.—Son muy variados los sistemas empleados por los pescadores de dicho Distrito, y no se hallan en el grado de adelanto que el florecimiento de las industrias de mar requiere, efecto de varias causas entre las cuales, como principales, han de tenerse en cuenta las siguientes:

Primera: Distancias de la capital y centros productores de los materiales necesarios, y dificultades en los transportes, que los encarecen.

Segunda: Incultura del pueblo pescador; arraigados a los antiguos moldes, que mira con desconfianza todo lo que indique progreso, por representar de momento un mayor gasto, y

Tercera: Falta de medios materiales para el desarrollo, que algunos, los menos, imprimirían a sus redes, consiguiendo a la larga ser imitados.

En la actualidad y considerando las redes que se emplean, comprendidas entre las ocho clases en que genéricamente se distinguen, debemos consignar las que en dicho Distrito se emplean, por el orden siguiente:

Pertenecientes a la primera clase: almadrabillas volantes para pesca de deriva. A la segunda clase, como redes volantes y sencillas de fondo: agujeras. A la cuarta clase, como redes de tiro con copo: jábegas reales y jábegas rebajadas. A la sexta clase, como redes mixtas o compuestas: trasmallos y redes langosteras, y a la septima clase, como redes de armazón: almadrabillas de fondo y soltas bonitoleras. No se emplean redes de la clase tercera, o sencillas de tiro; quinta, o de rastreo a la vela con copo, ni octava, o redes de batir o golpear las aguas. Existen, sin embargo, del quinto orden, las parejas para la pesca de Bou con las redes correspondientes, pero éstas no ejercen su industria en el Distrito, sino en Mahón y Ciudadela, por las razones que se expresarán.

Expuestas por el orden a que pertenecen las redes utilizadas, pasemos al número de ellas y su valor, notablemente elevado por el encarecimiento continuo de los hilos y demás accesorios necesarios para su construcción.

Nueve redes agujeras, cuyo valor es de.....	1.500	Ptas.
Cuarenta y dos almadrabillas, cuyo valor es de.	147.000	—
Seis jábegas reales, cuyo valor es de.....	4.500	—
Cinco jábegas rebajadas, cuyo valor es de	3.000	—
Doce soltas bonitoleras, cuyo valor es de	6.000	—
Cuatrocientas veinte piezas trasmallos, cuyo valor es de....	26.000	—
Mil ochocientas cuarenta piezas redes langosteras, a 40 piezas cada falucho, cuyo valor es de.	92.500	—
TOTAL.....	280.500	Ptas.

Independiente de las redes señaladas, de las cuales la primera clase es de rodeo; la segunda fija y de deriva; la tercera y cuarta, de arrastre y tiro, y las tres últimas fijas, se utilizan otros medios de pesca, por medio de

APAREJOS.—Para cuya confección, también existen las dificultades de abastecimiento, consignadas al tratar de las redes.

Los aparejos empleados son los palangres, de los cuales existen en el Distrito 1.180, cuyo valor es de *17.670* ptas. Para la pesca del calamar, se utilizan las poteras, de valor insignificante y cuyo número es difícil consignarlo sin hacerlo a sabiendas con error, y que de ellas se hallan provistos casi todos los pescadores. Por último, se utilizan también para la pesca los siguientes

Instrumentos.—Nasas para langostas, para jibias, para morena y para congrio, y los Gambines para meros y dentols.

Se construyen todos con elementos producidos en la localidad; son relativamente económicos, pero su duración es muy limitada, ya que no resisten más allá de tres meses, los efectos de un servicio continuo.

Generalmente, el número de Nasas utilizadas, oscila entre 4.000 y 4.500, siendo su valor de una peseta las de langostas y 8 ptas. las de pesca variada. Se utilizan con carnada, y aun cuando acaban por resultar más caras que las redes, el no tener que hacer más que pequeños desembolsos para ir explotando la industria, hacen sean las Nasas de mayor aceptación por la clase más pobre de pescadores.

Embarcaciones empleadas.—Las embarcaciones empleadas para la pesca, lo son todas a vela, faluchos de construcción mallorquina, con vela latina, cuyo tonelaje varía entre una y siete toneladas y cuyos datos relativos a valor, dotación, rendimiento etc., se consignan para cada clase de pesca a continuación.

Pesca de langosta.—Da principio esta pesca en 1.° de Febrero y termina en 30 de Septiembre, pues los malos tiempos, que generalmente reinan a principio y fin de año, dificultan grandemente las operaciones de fondear y levar redes, aparte de los desperfectos que les produce.

Es la pesca más importante de aquel Distrito y a ella se dedican 82 embarcaciones (46 con Nasas y 36 con redes) tripuladas cada una de ellas por cuatro hombres, cuyos contratos consisten en nevegar a la parte y percibir cada tripulante incluso el patrón, una parte, otra la embarcación y dos las redes, después de deducidos los gastos de manutención. En puerto y en la mar, corre a cargo de la embarcación la manutención, haciéndose partes semanalmente.

La langosta capturada durante el año 1920 dió un total de kilogramos *55.336'90*, vendidos a 5, 6 y 8 ptas. por temporadas, habiendo llegado a los pescadores la cantidad de *304.764'50* ptas., de las que dedujeron *8,856* ptas. por manutención, a 1'50 diarias cada hombre, durante seis meses. El líquido dividido en las partes correspondientes, fué de *295.908'50* ptas. tocando a cada pescador *515'50*, o sean 3'40 pesetas diarias más 1'50 de manutención, lo que hace un total de 4'90 ptas., al propietario de la embarcación 3'40 ptas. diarias, y al de las redes 6'80 ptas., con cargo a las cuales corre la conservación y en-

tretenimiento de embarcaciones y redes, que generalmente pertenecen al patrón.

La langosta no se consume en la localidad; es toda embarcada con destino a Barcelona, y los precios a que se paga a los pescadores varían según el mercado de aquella capital.

Objeto de detenido estudio debiera ser la cuestión de la pesca de la langosta, para lo cual parece que debiera nombrarse personal que libre de sugestiones extrañas, pudiera hacer un verdadero estudio, que abarcara los extremos siguientes, aplicados a esta localidades, donde la disminución y falta de desarrollo del crustáceo que nos ocupa amenaza uno de los principales ingresos del Distrito, en lo que a la pesca se refiere y cuyo estudio debidamente informado por las correspondientes Juntas de Pesca, argumentando sus razonamientos para que pueda presentarse exentos de egoísmos, de que generalmente van mezclados, produjera en plazo, quizá relativamente corto, grandes beneficios, al ser sometidos a la resolución competente. Dichos extremos, son:

¿Es conveniente sea libre la pesca en Febrero y Septiembre?

¿Por qué se observa mayor desarrollo en las langostas de Ciudadela que en las de Alcudia y Pollensa?

¿Debe ser general para todos los mares la dimensión de 20 centímetros, actualmente reglamentaria?

¿Qué clase de viveros o cetáreas son los más convenientes en dichas bahías, teniendo en cuenta las condiciones todas de las mismas?

Cuatro puntos son los expresados, cuya importancia nos releva de la necesidad de insistir sobre un estudio detenido y creemos que la redacción de una memoria concienzudamente estudiada debía producir grandes beneficios, mayormente si todas las Juntas de Pesca de Baleares y la de Barcelona se vieran en la precisión de informar antes a las personas comisionadas, para que el informe de éstas pudiera ser emitido con los conocimientos proporcionados por el estudio del asunto y de las opiniones de los interesados, que en muchos casos no ven más que el beneficio de momento.

Resumen de las langostas capturadas durante el año 1920 con el valor de las embarcaciones empleadas y número de tripulantes.

MESES	Langosta — *Kilogramos*	Valor — *Pesetas*	Gastos por transportes e impuestos
Marzo	694,90	5.302,40	384,38
Abril	9.645,80	67.679,90	5.787,48
Mayo	9.259,50	65.096,88	5.555,40
Junio	13.074,70	92.367,91	8.106,31
Julio	13.474,00	91.900,00	8.064,40
Agosto	5.668,00	40.482,00	3.400,80
Septiembre	1.520,00	15.775,00	836,00
TOTALES	53.336,90	378.604,09	32.134,77

El número de embarcaciones empleadas es el de *82*, con un valor total de *133.000* ptas., y el personal empleado es de 328 hombres.

Marzo.—Se pagó en la localidad a 6 ptas. kilogramo. En Barcelona a 7,63 ptas., y deduciendo 0,58 ptas., que por gastos y kilogramo resulta, queda en 705 ptas. Los pescadores cobraron *4.169,40* ptas. y los intermediarios *748,62* ptas.

Abril.—Se pagó en la localidad a 5 y 6 ptas. kilogramo, resultando un término medio de 5,50. En Barcelona a 7,01 y deduciendo 0,60 ptas. por kilogramo, que por gastos resulta, queda en 6,41 ptas. Los pescadores cobraron *53.051,90* ptas. y los intermediarios *8.840,52* pesetas.

Mayo.—Se pagó en la localidad a 6 ptas. En Barcelona a 7,04 pesetas, y deduciendo 0,60 por kg., queda en 6,44 ptas. Los pescadores cobraron *55.557* ptas. y los intermediarios *3.984,48* ptas.

Junio.—Se pagó en la localidad a 6 ptas. En Barcelona a 7,65 ptas., y deduciendo 0,62 por kilogramo de gastos, queda a ptas. 7,03. Los pescadores cobraron *78.448,20* ptas. y los intermediarios *5813,40* pesetas.

Julio.—Se pagó en la localidad a 5 ptas. En Barcelona a 6,82, y deduciendo 0,69 por kilogramo por gastos, resulta a 6,22 ptas. Los pescadores cobraron *67.570* ptas. y los intermediarios *16.565,60* pesetas.

Agosto.—Se pagó en la localidad a 6 ptas. kilogramo. En Barcelona a 7,14 ptas., menos 0,60 por kilogramo de gastos, resulta a pesetas 6,54, cobrando los pescadores *34.008* ptas. y los intermediarios *3.073,20* ptas.

Septiembre.—Se pagó a 8 en la localidad. En Barcelona 10,33, menos 0,55 por gastos, queda a 9,82, percibiendo los pescadores pesetas *12.160* y los intermediarios *2.779* ptas.

Resulta, por tanto, que la langosta capturada, ha sido durante el año 1920 de *53.336,90* kg., vendidas en la localidad a 5, 6 y 8 pesetas, de cuyo valor ha llegado a los pescadores la cantidad de pesetas 304.764,50, de las que hay que deducir por manutención, a 1,50 diarias, a que por término medio resultan, cada uno durante seis meses, la cantidad de 8.856 ptas. El líquido que resta, o sean *295.908,50* pesetas, hay que repartirlo en las artes que se dirán.

El número de embarcaciones utilizadas es de 82, pertenecientes todas al Distrito, excepto 14, que procedentes de Andraitx y Sóller pescaron en Alcudia durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto. La tripulación total fueron 328 hombres, a cuatro cada embarcación; y como las partes que hay que hacer son las 328, por percibir una cada uno, más 82 para las embarcaciones y 164 para las redes, que lo mismo que la embarcación son generalmente de sus patrones, el jornal medio a que resultó el pescador fué de 3,40 ptas., que sumadas a las 1,50 de manutención, le da un total de 4,90 ptas. diarias.

Como puede observarse, es reducidísima la parte que al pescador

llega, y respecto a su exactitud no cabe dudar, ya que los datos que preceden han sido tomados de las facturas y libros que sirven para pagarles, y los gastos de transporte e impuesto también han sido comprobados. Lo que ofrece duda, es la ganancia de los intermediarios, ya que si bien por las facturas recibidas por ellos desde Barcelona, se han tomado las cantidades que preceden, esto no quiere decir sean las verdaderas, y cabe consignarlas, para que al verlas los pescadores, crean no pueden obtener mayor precio en la localidad. La duda que apuntada queda, tiene su fundamento, y éste es, que existe la completa convicción de que hubo bastantes días durante el año 1920, en que el mercado de Barcelona cotizó la langosta mallorquina de 15 a 19 pesetas kilogramo y esto no aparece en ninguna factura.

Pesca del atún.—El atún capturado durante el año 1920, fué vendido a los intermediarios al precio de 2,25 ptas. el kilogramo, a excepción del capturado con las embarcaciones a quienes correspondieron en suerte tres puntos de los más importantes, los cuales efectuaron el embarque por cuenta propia.

Examinando los resultados que obtuvieron los primeros, tenemos que, habiendo capturado 6.233 kgs. de atún desde Enero a Mayo y desde Agosto a Diciembre, o sea, durante diez meses, cobraron pesetas 14.024,25, que hay que dividir en tantas partes como individuos se han ocupado en la pesca, o sean 45 más 15 por igual número de embarcaciones, y doble número para las redes, que hace un total de 90 partes, por lo que cada una importa 155,80 ptas., que no pueden distribuirse por días, en atención a que los pescadores con almadrabilla volante sólo salen en determinados días, cuando observan presencia de pescado y, a veces, pasan un mes dedicándose a otra pesca.

Véanse los diferentes resultados obtenidos, por los que a la vez se encargan de la pesca y de su exportación, no utilizando intermediarios.

Están constituídos en compañía, embarcación y redes pertenecen por igual a todos, y en cada almadrabilla se ocupan cuatro hombres durante diez meses. Han capturado 11.169 kgs. de atún, que les han valido en Barcelona 44.169 ptas., deduciendo de las cuales 3.350,70 pesetas por gastos, obtuvieron un resultado líquido de 40,819 ptas. De esta cantidad se deducen los gastos de manutención, a razón de 1,50 diaria por individuo, y si del resto se hacen las 12 partes para los interesados y nueve para embarcaciones y redes, que son para los mismos, resulta que a cada individuo le valió 1.686,58 ptas., o sean 5,62 diarias, que sumando el importe de la manutención, da un jornal de 7,12 pesetas, dejando aparte que, considerada la parte de embarcación y redes como interés del capital invertido, se reparten las *15.179,22* pesetas, que distribuídas por día, dan el resultado siguiente: jornal o parte 5,62 ptas., manutención 1,50, intereses 4,21; total percibido por cada individuo, 11,33 ptas.

Merece la pena el comparar la diferencia de los resultados que han obtenido unos y otros y el beneficio que los intermediarios obtienen.

En el expresado Distrito se ha observado la presencia del atún con vientos del O. N. O. y S. O., así como que se aleja con los del primer cuadrante su peso oscila entre 15 y 30 kgs., abundando los de 25. El desove parece que en estas aguas tiene lugar antes de Septiembre.

RESUMEN DEL ATÚN CAPTURADO DURANTE DICHO AÑO, VALOR, EMBARCACIONES EMPLEADAS Y TRIPULACIÓN

Capturado y embarcado sin intermediarios

MESES	Atún — *Kilogramos*	Valor — *Pesetas*	Transportes e impuestos
Enero	1.704	6.816	511,20
Febrero	680	2.720	204,00
Marzo	782	2.346	234,60
Abril	767	4.739	230,10
Mayo	1.354	5.077	406,20
Agosto	55	220	16,50
Septiembre	1.316	5.922	394,80
Octubre	193	772	57,90
Noviembre	1.603	6.412	480,90
Diciembre	2.715	9.145	814,50
TOTALES	11.169	44.169	3.350,70

Se han empleado tres embarcaciones, que fueron tripuladas por 12 hombres.

Resulta el kilogramo a 3,90 ptas.; deduciendo 0,30 de gasto queda a 3,60, cuya cantidad corresponde íntegra a los pescadores.

Embarcado con intervención de intermediarios

MESES	Atún — *Kilogramos*	Valor — *Pesetas*	Transportes e impuestos
Enero	2.400	5.400,00	Se desconocen, mas suponiendo les costaría lo mismo, o sea a 0,30 kg., serían
Febrero	320	720,00	
Marzo	1.012	2.277,00	
Octubre	80	180,00	
Diciembre	2.421	5.447,25	
TOTALES	6.233	14.024,25	1.869,90

Se han empleado 15 embarcaciones, que fueron tripuladas por 45 hombres.

Resulta el kilogramo a 2,25 ptas., por corresponder íntegras a los patrones las 14.024,25 ptas.

Pesca del caramel.—Desde Octubre a Febrero se explota la pesca del caramel por seis jábegas, empleando seis embarcaciones con 36 hombres, en días alternos.

No es una pesca abundante, y de dedicarse a ella mayor número de embarcaciones, habría que ampliar los turnos, con evidente perjuicio para los interesados. No se exporta el caramel; se vende en la población y por el interior de la Isla, en particular en Pollensa, Muro, La Puebla, Inca y Santa María, y oscila el precio a que se paga a los pescadores entre 0,60 y 0,70 ptas. el kilogramo. Los intermediarios lo venden al precio que pueden y no llevan contabilidad, por lo que no ha sido posible comprobar de un modo exacto los beneficios que con ello obtienen. Esto, no obstante, puede asegurarse que el precio de venta oscila entre 0,90 y 1 pta., del que tienen que deducir el gasto de acarreo, por las carreteras, entre 12 y 25 kms., y los derechos de plaza, que oscilan entre 25 y 75 cts. por kilogramo. Los pescadores capturaron las siguientes cantidades:

Enero	12.000 kg.,	que	valieron	Ptas.	7.200
Febrero	11.400	—	—	—	6.840
Octubre	8.600	—	—	—	5.160
Noviembre	14.000	—	—	—	8.400
Diciembre	9.500	—	—	—	5.700
Totales	55.500 kg.			Ptas.	33.300

Como solamente se calan tres jábegas diariamente, el personal que a esta pesca se dedica queda en libertad de dedicarse a otra, el día en que por turno no le corresponda calar. De las 33.300 ptas. líquidas se hacen tantas partes como individuos pescan, más tres para la jábega y embarcación, o sean en total diariamente 27 partes, tocando a cada una 1.233 ptas., o sea un jornal diario de 8,20 ptas., que resulta doble, o sea 16,40 ptas., por ser trabajo alterno. Mas como en tierra velan de la jábega 18 ancianos, según costumbre así establecida, para no utilizar otro personal y proporcionarles jornal, y éstos perciben cada uno una cuarta parte, que se deduce de las ya repartidas, queda reducida la de los tripulantes del falucho a 6,10 ptas., o sean 12,20 pesetas, por ser trabajo alterno, y los ancianos 2,10 ptas. diarias, ya que unas y otras jábegas utilizan los mismos. Es una pesca bastante productiva, pero pesada y mal sana, por las mojaduras, en un país donde el paludismo es endémico, y que dado el tiempo en que se efectúa y las condiciones de la bahía de Pollensa, son jornales muy bien ganados.

Pescas variadas.—Las pescas que quedan expresadas son las más

importantes del Distrito, por referirse a especies determinadas; pero no deja de tener importancia la que se efectúa con soltas bonitoleras, agujeras, llampugueras, jábegas rebajadas, trasmallos, nasas, gambines y palangres. Podemos considerar dividida en tres grupos la expresada pesca, por el número de días en que se efectúa y su importancia material.

Primer grupo.—Trasmallos, nasas, gambines y palangres.
Segundo grupo.—Jábegas rebajadas y soltas bonitoleras.
Tercer grupo.—Agujeras y llampugueras.

Con el trasmallo se pesca generalmente todo el año, capturándose pescado de todas especies, con el cual se surte el mercado de la Isla y se desembarca por diferentes puntos de la costa, valiéndose siempre de intermediarios que pagan el pescado a 1,75 ptas. kilogramo. El número de embarcaciones utilizadas es el de 16, con 64 tripulantes, estando todos de acuerdo en que durante el año 1920, tocaron como término medio a 6 ptas. de parte diariamente, más su manutención a razón de 1,50 diario, por lo que, no pudiendo ellos precisar el pescado cogido, se desprende, por lo que cobraron, que serían 12.500 kg. por embarcación, los cuales, a 1,75, nos dan aproximadamente las 6 ptas. de jornal y la 1,50 de manutención por individuo. Siendo 16 las embarcaciones utilizadas, resulta ser 200.000 kg. de pescado el capturado, y su valor 175.000 pesetas.

Cinco embarcaciones se dedican a la pesca de jibias, congrios, morenas, meros, dentol, valiéndose para ello de nasas y gambines, con 10 individuos, sólo durante tres meses, sin que del producto de la pesca deban deducir la manutención, ya que la proximidad de los puntos donde se calan y las horas de trabajo no lo requiere. Se deduce que el resultado obtenido, fué la captura de pescado por 540 kg. por embarcación, que a 2 ptas. kilogramo valieron 1.080 ptas., las que repartidas entre los tripulantes, las nasas y la embarcación, o sean cuatro partes, de un jornal de 3 ptas. diarias. Resulta, pues, que esta pesca ha producido la captura de 2.700 kg. y su valor a los pescadores ha sido de 5.400 pesetas.

Cinco jábegas rebajadas se utilizan en los meses de Abril, Mayo y Octubre, con cinco embarcaciones y siete tripulantes cada una, que han capturado 49.500 kg. de pescado, que a 2 ptas., por término medio, el kilogramo da un total de 99.000 ptas. que repartidas entre cinco embarcaciones corresponde a cada una 19.800 ptas., las cuales repartidas entre siete tripulantes y tres partes por embarcación y redes, da para cada parte 198 ptas., que corresponden a tres meses y dejan un jornal diario de 2,20 ptas., que si bien es reducido, hay que tener en cuenta, que dada la hora del trabajo, y que sólo lo efectúan en días de buen tiempo y generalmente dos veces a la semana, implica un jornal de 7,70 pesetas.

La pesca de bonitol se efectúa con seis soltas, emplean tres embarcaciones y van tripuladas por tres hombres cada una. Durante el citado año 1920, no se pescó en este Distrito.

La pesca de agujas y llampugas carece de importancia, y lo mismo que la del bonitol no se practicó en 1920 por no aparecer pescado de dicha clase.

Son 1.180 los palangres que se utilizan, y se emplean 47 embarcaciones tripuladas por 134 hombres. Se ejerce la pesca durante el invierno y primavera; y como parte del producto de dicha pesca es enviado a la Capital y otra se consume en distintas poblaciones de la Isla, valiéndose de intermediarios que no facilitan la adquisición de datos, ha habido que recurrir a hacer averiguaciones con los pescadores, resultando que el jornal medio que sacaron, fué de 5 ptas. más 1,50 para manutención; y siendo 134 hombres más 47 embarcaciones, más 47 partes para los palangres, hay que multiplicar 228 partes por 6,50 pesetas, que nos dan 1.482 ptas. diarias; y como el pescado así cogido se paga a 2 ptas. kilogramo, debieron cogerse diariamente 741 kg. Teniendo en cuenta se pesca seis meses, el pescado cogido fueron 133,380 kilogramos y su valor para los pescadores 226.760 ptas., cabiendo aumentarlo para los intermediarios en 113.380 ptas., que había sido su ganancia, deduciendo de ella los gastos de transporte y arbitrios municipales.

Por último, la pesca de calamar, en la que se ocupan aproximadamente unos 100 individuos, en horas extraordinarias y libres de las demás pescas, vistos los datos obtenidos de los embarques, fondas de la localidad y vendedores que lo llevan al interior de la Isla, un cálculo aproximado que puede consignarse sin exponerse a error, permite suponer que se capturaron 3.000 kg. y fueron vendidos a 2 ptas. por los pescadores y a 4 y 4,50 por los intermediarios.

Pesca de coral.—La industria coralera había adquirido bastante desarrollo en las bahías de Alcudia y Pollensa, hará unos veinticinco años, dedicándose a ella el verano unas 20 embarcaciones, con un total de 100 tripulantes. Produjo dicha industria resultados bastante lucrativos, y por ella abandonaban sus explotadores la pesca de langostas y otras especies, que no por ello dejaba de producir, ya que embarcaciones venidas de Palma y de Sóller, sustituían durante el verano a las de la localidad que optaban por la pesca de coral.

El coral cogido era enviado a Barcelona y de allí exportado a Liorna, según los antecedente facilitados, siendo admisible así fuera, ya que en dicha población dispuso esta industria de cuatro grandes establecimientos para labrar corales, además de los de segundo y tercer orden.

Fuera que la calidad del coral cogido en estas aguas fuera notoriamente inferior al de las costas O. de Africa, al de la pesquería española de Bagur, o a las de Bona y La Cala, que ha surtido en gran escala los

mercados de Génova y Liorna, o por que los derechos de exportación resultasen gravados en forma que disminuyera la demanda, es lo cierto que desde hace unos veintidós años se abandonó dicha pesca, sin que se vislumbren propósitos de reanudarla. Este abandono es altamente perjudicial, pues no sólo deja sin explotar una de tantas riquezas que el mar ofrece, sino que aumenta el número de embarcaciones que han de dedicarse a las otras pescas, con notable perjuicio para ellos mismos y, como consecuencia, para los ingresos que las industrias de mar han de producir.

El sistema utilizado para la pesca del coral en estas bahías, era por demás primitivo, y, sin duda alguna, habiéndolo perfeccionado, quizá no se habría abandonado la pesca, ya que se habría podido aprovechar en un grado sumamente superior en calidad y cantidad.

Consistía aquél en tripular una embarcación que sólo en días de calma se hacía a la mar y una vez a la altura de los bancos de coral, arriaba un escandallo de 30 kg. con cuatro taladros, que cruzaban dos tablas en cruz, llevando a su alrededor una red. Dado este sistema, la cantidad que debía quedar en el fondo y la parte adherida a las rocas, es indudable era en peso y calidad, respectivamente, mayor de la recogida. No se han utilizado buzos, ni la cruz en cuatro redes, de que se valen los pescadores extranjeros, y es indudable que, examinando concienzudamente los criaderos que existen, así como las trabas que pudieron originar la decadencia en la pesca, quizás pudiera reanudarse con positivos resultados para todos. Las profundidades a que hay que pescarlo, oscilan entre 50 y 140 brazas. En aquellos tiempos llegaron a obtenerse hasta 62,50 ptas. por kilogramo.

Pesca del bou.—No ofreciendo abrigo la costa N. de esta Isla desde Cabo Formentó hacia el O. y siendo los fondos mayores de lo conveniente para esta pesca, desde Cabo Formentó hacia el N. E., prefieren los armadores de buques y dueños de artes, así como sus tripulantes, efectuar la pesca en la costa de Menorca, bastante próxima al pueblo de su residencia, con fondos menores y más limpios, y los puertos de mar próximos a la población, pudiendo prescindir de embarcaciones para enviada, que requieren estas bahías.

Embarcaciones.—Son todas de vela, aparejo latino, algunas con foque y mesana. Muy marineras y fácilmente manejables al remo. El número de las que actualmente se utilizan y su valor, es el siguiente:

52	embarcaciones	para	la	pesca	langosta	a	900,00	Ptas.	73.800,00 Ptas.
42	—	—	—		almadrabillas	a	900,00	—	37.800,00 —
6	—	—	—		caramel	a	900,00	—	5.400,00 —
16	—	—	—		trasmallo	a	900,00	—	14.400,00 —
5	—	—	—		variada	a	700,00	—	3.500,00 —
5	—	—	—		jábega	a	500,00	—	2.500,00 —
47	—	—	—		palangres	a	900,00	—	42.300,00 —

que forman un total de 203 embarcaciones, cuyo valor es de *179.700* pesetas. Por pertrechos y velamen hay que aumentarles un 40 por 100 de su valor.

Existen, además, 47 embarcaciones de cuarta lista, que se utilizan para tráfico de viajeros, pesca de recreo, etc., cuyo valor total es de pesetas *23.500;* a 500 cada una.

Talleres de construcción de buques pesqueros.—Existe solamente uno; es un taller de sierra mecánica, donde se construyen las embarcaciones de pesca.

No existen fábricas de conservas, de hielos, ni ninguna otra industria relacionada con la pesca.

Pósitos.—Se ha constituído uno en Pollensa. En Enero contaba con 26 socios y actualmente asciende su número a 108. Está organizándose la sección de ventas, productos de pesca, socorros mutuos y cultural.

Cetáreas y víveres.—No existen más que viveros flotantes de abeto, cuyo valor se tasa en 200 ptas. cada uno. Hay 22 para conservación de la langosta durante dos o tres días antes de enviarla a Barcelona.

Cantidad de pescado cogido en la Albufera de Alcudia durante el año 1920.—Durante el mencionado año, según datos de su propietario, se pescaron *25.000* kg. de anguilas, que se vendieron todas en La Puebla a peseta el kilogramo.

En la misma Albufera se cogieron 3.000 kg. de lisas, vendidas en La Puebla al mismo precio de peseta el kilogramo.

La pesca de La Albufera está arrendada por años por el precio de *6.000* ptas. anuales.

En los meses de Noviembre y Diciembre se pescan grandes cantidades de anguilas, que les llaman en el país *corregudas,* sin duda porque en esa época se van al mar.

Cuando las cantidades son muy grandes que no caben en el mercado de La Puebla se suelen vender en Muro, Inca, y a veces se exportan a Barcelona.

ANDRAITX

Pescado capturado en dicho pueblo durante el año 1920, con expresión de sus especies, peso en kilogramos y valor de los mismos en pesetas:

MESES	ATUN (2,12 kg.) — Kilogramos	BONITO (1,25 kg.) — Kilogramos	MELVAS (0,45 kg.) — Kilogramos	Lecha o Lechuza (1,50 kg.) — Kilogramos	Pez espada o Emperador (1,00 kg.) — Kilogramos
Enero	1.555	»	»	»	60
Febrero	1.883	»	»	»	40
Marzo	925	»	55	»	40
Abril	501	160	1.750	181	»
Mayo	990	400	1.396	294	»
Junio	240	348	1.872	187	»
Julio	226	403	2.021	48	»
Agosto	262	400	1.951	37	»
Septiembre	221	500	1.481	»	»
Octubre	176	350	1.225	»	»
Noviembre	1.870	111	345	»	60
Diciembre	3.051	»	»	»	100
PESO TOTAL	10.900	2.672	12.096	747	300
VALOR EN PESETAS	23.108	3.340	5.443	1.120	300

MESES	OBLADAS (1,25 kg.) — Kilogramos	CARAMEL (0,80 kg.) — Kilogramos	Aladroque (0,40 kg.) — Kilogramos	ALATXA (0,40 kg.) — Kilogramos	XUCLAS (0,50 kg.) — Kilogramos
Enero	114	6.180	428	186	2.005
Febrero	100	7.343	605	148	1.420
Marzo	105	6.800	564	116	2.010
Abril	126	5.381	»	191	660
Mayo	128	8.123	»	107	184
Junio	118	2.080	»	168	»
Julio	»	55	»	139	»
Agosto	»	85	143	»	»
Septiembre	87	5.422	»	181	»
Octubre	96	6.824	»	232	2.109
Noviembre	180	7.838	234	256	2.087
Diciembre	112	9.242	564	194	3.287
PESO TOTAL	1.166	65.373	2.395	2.011	13.762
VALOR EN PESETAS	1.457	52.298	958	804	6.881

MESES	Llampuca y Pampol (2,00 kg.) — Kilogramos	AGUJAS (0,75 kg.) — Kilogramos	ESPEZ (1,25 kg.) — Kilogramos	Caballa o Bisos (1,00 kg.) — Kilogramos	Voladores (1,00 kg) — Kilogramos
Enero	»	64	»	»	»
Febrero	»	120	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	500	582
Julio	»	»	»	700	568
Agosto	80	»	»	800	»
Septiembre	225	»	56	400	»
Octubre	120	»	34	»	»
Noviembre	»	»	50	»	»
Diciembre	»	»	»	»	»
PESO TOTAL	425	184	140	2.400	1.150
VALOR EN PESETAS	850	138	175	2.400	1.150

MESES	BOGAS (1,00 kg.) — Kilogramos	LISAS (1,00 kg.) — Kilogramos	Morenas y Congrios (1,25 kg.) — Kilogramos	Pez Martillo (0,25 kg.) — Kilogramos	SALRROY (0,10 kg.) — Kilogramos
Enero	898	1	82	100	
Febrero	630	3	124	49	Se capturaron 2 individuos de 860 kilogramos cada uno.
Marzo	223	10	114	123	
Abril	11	22	96	109	
Mayo	7	30	10	»	
Junio	»	15	10	»	
Julio	»	»	11	»	
Agosto	»	2	8	»	
Septiembre	»	»	86	»	
Octubre	364	29	94	»	
Noviembre	487	20	134	60	
Diciembre	720	25	142	71	
PESO TOTAL	3.440	155	911	512	1.720
VALOR EN PESETAS	3.440	155	1.138	128	172

MESES	MERO (3,00 kg.) — Kilogramos	Llobarro (3,00 kg.) — Kilogramos	DENTON (2,50 kg.) — Kilogramos	PAGROS (2,50 kg.) — Kilogramos	TORTUGA (1,75 kg.) — Kilogramos
Enero	»	»	120	»	
Febrero	»	»	99	5	
Marzo	»	»	76	10	
Abril	»	9	76	30	Se capturó 1 individuo de un peso de 35 kg.
Mayo	38	7	70	60	
Junio	306	10	75	»	
Julio	320	»	54	3	
Agosto	780	»	81	»	
Septiembre	84	7	56	»	
Octubre	»	4	44	»	
Noviembre	»	5	43	»	
Diciembre	»	3	38	9	
PESO TOTAL	1.528	45	732	117	35
VALOR EN PESETAS	4.584	135	1.830	292	61,25

MESES	DORADAS (2,50 kg.) — Kilogramos	Salmonetes (2,50 kg.) — Kilogramos	PAJELES (2,00 kg.) — Kilogramos	BESUGOS (2,00 kg.) — Kilogramos	Gallineta (2,00 kg.) — Kilogramos
Enero	»	400	242	»	110
Febrero	»	887	320	»	380
Marzo	»	808	322	30	435
Abril	»	446	118	70	80
Mayo	»	77	12	100	»
Junio	5	25	10	»	
Julio	4	32	29	»	»
Agosto	»	45	28	»	»
Septiembre	»	339	88	»	»
Octubre	»	434	168	»	170
Noviembre	»	549	156	»	165
Diciembre	»	805	269	»	138
PESO TOTAL	9	4.907	1.762	200	1.478
VALOR EN PESETAS	22	12.267	3.524	400	2.956

MESES	ARAÑAS (2,00 kg.) — Kilogramos	ROQUÉ (2,00 kg.) — Kilogramos	Cap Roig Escórpere (2,00 kg.) — Kilogramos	RATAS (1,50 kg.) — Kilogramos	GALLOS (1,50 kg.) — Kilogramos
Enero	166	12	108	149	80
Febrero	332	30	310	201	80
Marzo	409	20	522	242	120
Abril	168	29	356	237	124
Mayo	10	30	»	»	»
Junio	10	23	»	»	»
Julio	8	15	»	»	»
Agosto	12	9	16	»	»
Septiembre	90	18	60	»	»
Octubre	182	27	92	50	»
Noviembre	144	9	196	100	»
Diciembre	147	42	92	250	137
PESO TOTAL	1.678	264	1.752	1.229	541
VALOR EN PESETAS	3.356	528	3.504	1.843	811

MESES	Llus Pescadilla (1,50 kg.) — Kilogramos	Cántaras (1,25 kg.) — Kilogramos	RAFELS (1,25 kg.) — Kilogramos	ERNESOS (0,75 kg.) — Kilogramos	PELUYA (1,25 kg.) — Kilogramos
Enero	42	6	57	250	200
Febrero	106	9	150	200	180
Marzo	57	6	266	218	143
Abril	7	12	389	96	159
Mayo	44	47	14	80	25
Junio	»	110	38	»	12
Julio	»	170	70	»	»
Agosto	»	39	51	95	»
Septiembre	»	100	68	241	17
Octubre	45	»	117	318	211
Noviembre	100	»	161	390	341
Diciembre	34	»	179	300	367
PESO TOTAL	345	409	1.560	2.188	1.655
VALOR EN PESETAS	517	511	1.950	1.641	2.068

MESES	Serranos (1,00 kg.) — Kilogramos	Boca de Dragón (1,00 kg.) — Kilogramos	TUTAS (0,25 kg.) — Kilogramos	BABOSAS (0,50 kg.) — Kilogramos	CABOT (0,50 kg.) — Kilogramos
Enero	156	»	»	120	49
Febrero	83	»	»	100	40
Marzo	157	»	»	90	38
Abril	109	30	247	80	29
Mayo	»	40	300	»	»
Junio	»	60	215	»	»
Julio	»	48	381	»	»
Agosto	»	63	521	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»
Octubre	61	»	»	80	25
Noviembre	71	»	»	100	31
Diciembre	69	»	»	110	15
PESO TOTAL	706	241	1.664	680	227
VALOR EN PESETAS	706	241	416	340	113

MESES	RAP (1,00 kg.) — Kilogramos	Roncador o Chorigues (0,50 kg.) — Kilogramos	RAYAS (0,50 kg.) — Kilogramos	MUSOLAS (0,50 kg.) — Kilogramos	CAZONES (0,50 kg.) — Kilogramos
Enero	203	»	510	142	596
Febrero	111	»	826	229	882
Marzo	225	»	854	352	1.068
Abril	100	»	584	292	686
Mayo	»	49	124	40	104
Junio	»	68	150	60	150
Julio	»	62	310	140	350
Agosto	»	41	370	155	360
Septiembre	»	»	278	122	258
Octubre	125	»	314	223	640
Noviembre	150	»	394	192	736
Diciembre	200	»	548	255	728
PESO TOTAL	1.114	220	5.262	2.272	6.578
VALOR EN PESETAS	1.114	110	2.631	1.136	3.274

MESES	Calamares (3,00 kg.) — Kgmos.	Pulpos y Sipias (1,00 kg.) — Kgmos.	Langosta (6,00 kg.) — Kgmos.	CIGALAS (3,00 kg.) — Kgmos.	CRANCAS (0,50 kg.) — Kgmos.	Cangrejos reales (1,50 dcna.) — Kgmos.
Enero	316	612	»	»	150	144
Febrero	330	1.072	1	»	160	112
Marzo	400	1 174	32	96	180	220
Abril	610	581	163	90	431	250
Mayo	508	160	»	130	788	200
Junio	320	145	»	55	423	27
Julio	168	42	»	»	496	23
Agosto	180	40	24	»	309	50
Septiembre	342	335	»	»	249	222
Octubre	365	501	»	»	323	143
Noviembre	588	480	»	»	155	134
Diciembre	492	460	»	»	165	140
PESO TOTAL	4.519	5.602	220	361	3.819	Dcnas. 445
VALOR EN PESETAS	13.548	5.602	1.320	1.083	1.909	138

RESUMEN

Total de los kilogramos capturados 178.828
Equivalencia en pesetas 181.910

ARTES.—Relación de los artes de pesca existentes en este Distrito, exceptuando de la misma las de la Colonia de «Bañalbufar»:

Número de artes	CLASE DE ARTE	Valor unitario — *Pesetas*	TOTAL — *Pesetas*	OBSERVACIONES
14	Bous	500,00	7.000,00	Dos parejas.
3	Jábegas reales	1.500,00	4.500,00	
8	Boliches	1.000,00	8.000,00	
6	Jábegas rebajadas	300,00	1.800,00	
4	Llampugueras	400,00	1.600,00	
2	Farol	1.500,00	3.000,00	
69	Almadrabillas	1.500,00	103.500,00	
55	Soltas bonitoleras	500,00	27.500,00	
50	Idem voladores	50,00	2.500,00	Tienden 2 redes.
240	Palangres	12,00	2.880,00	Idem 30 palangres.
1	Almadrabilla volante.	750,00	750,00	
216	Trasmallos	40,00	8.640,00	Tienden 12 cada uno.
72	Cherchas de bogas	30,00	2.160,00	Idem 12 íd. íd.
24	Idem de salmonetes	30,00	720,00	Idem 12 íd. íd.
32	Redes langosteras	40,00	1.280,00	Idem 8 íd. íd.
60	Gambines	10,00	600,00	Idem 10 íd. íd.
19	Volantines	1,25	23.75	
875 artes.		VALOR TOTAL	176.453,75	

EMBARCACIONES.—Pescan en este Distrito las embarcaciones que anotamos a continuación, exceptuando las existentes en la Colonia de «Bañalbufar», las cuales anotaremos en el lugar que corresponda:

Número de barcas	APAREJOS	Tonelaje medio	Tonelaje total	Valor — *Pesetas*
30	Laud	0 a 1	23,64	7.614
42	Idem	1 a 2	64,26	14.725
20	Idem	2 a 3	48,29	8.840
5	Idem	3 a 4	17,78	3.615
1	Idem	4 a 5	4,85	850
2	Idem	5 a 6	11,20	1.900
2	Idem	6 a 7	13,21	2.600
4	Idem	9 a 10	38,66	5.850
6	Bote	0 a 1	3,73	975
2	Idem	1 a 2	2,04	725
22	Gusi	0 a 1	14,33	4.820
4	Idem	1 a 2	5,14	1.375
140 embarcaciones.		TOTALES	247,13	53.889

Bous.—Existen en este Distrito dos parejas, poseyendo cada una de ellas siete redes, según dejamos indicado en el cuadro correspondiente a la relación de los artes existentes en el pueblo de Andraitx, del que nos ocupamos.

Las corridas las verifican desde el faro de «Cala Figuera» hasta el «Por d'es Canonge».

No usan enviada, haciendo las recaladas siempre a este puerto, en cuyo muelle esperan un carretón por cada pareja, el cual se cuida de recoger el pescado, transportándolo inmediatamente a Palma.

La distribución del producto obtenido con este arte, durante la temporada, se hace en la forma siguiente: Después de deducidos los gastos de manutención, hacen 24 partes cada pareja, de las cuales, 10 son para los dos barcos y las redes, tres para los dos patrones, 10 para los 10 marineros y la restante para el armador, quien se dedica a recomponer los desperfectos de los artes.

Jábegas reales.—Con esta clase de arte se pesca durante los siete meses del invierno, en cuya pesca interviene el siguiente personal: seis hombres que componen la dotación del laud, el cual suele desplazar unas cinco toneladas; dos hombres para el bote auxiliar y 12 hombres que, desde tierra, tiran de las redes.

Los puntos destinados para la pesca, con el arte de referencia, son los siguientes: «Es Garrot» (isla Dragonera), «Ses Llatxe», «Cala Tío», «Cala Egos», «Es Murte», «Cala del Llam», «Paguera» y Refeubetx».

Para la distribución del producto obtenido con la pesca de este arte, se procede de la siguiente forma: el líquido total, después de deducidos todos los gastos, se reparte así: siete partes y media para el arte laud y bote auxiliar, una y un tercio para el patrón, una y un tercio para el aclarados, una y un tercio para el amollador, una para cada individuo y una para los dos muchachos.

Los lances se hacen de sol a sol.

Boliches.—Con este arte se pesca únicamente durante los meses de Mayo, Junio y Julio, para cuya pesca se emplean el mismo número y clases de embarcaciones que las empleadas en la pesca con «Jábegas reales», repartiéndose su producto también de la misma forma que el arte últimamente anotado.

Los puntos a que destinan esta clase de pesca, son los siguientes: «San Telmo», «Cala Blanca», «Camp de Ma», «Playa de Paguera», «Pedreretes», «Peñas Rojas» y todos los mismos anotados en la pesca con «Jábegas reales».

Dada la importancia que tiene el sitio de calamento, denominado «Es Murte», para la pesca de sirvis, en cuyo sitio se han llegado a coger 100 individuos de una sola tirada, todos los años se procede a un sorteo de dicho sitio, en el que toman parte seis patrones, que son los mismos que poseen esta clase de arte, de cuyo sorteo salen los días que les toca pescar a cada uno de ellos, o sea el orden que deben guardar para el calamento, que efectúan cada uno dos días seguidos sin respetar fiestas ni domingos.

Las embarcaciones destinadas a esta clase de pesca, deben tener más de tres toneladas.

JÁBEGAS REBAJADAS.—La pesca con esta clase de arte, está vedada durante toda la temporada del verano, desde «Cala Figuera» hasta «Punta Galinda». En todo el resto del distrito existe libertad completa durante todo el año.

Las embarcaciones destinadas a esta pesca suelen llevar patrón y dos marineros, y los puntos de calamento de este arte, existen en toda la costa.

Suelen hacerse dos calas al obscurecer, y pasada la media noche hasta la salida del sol hacen todas las que el tiempo les permite.

La distribución del producto obtenido con este arte, se hace de la manera siguiente: una parte para el arte y el barco y las dos restantes para la dotación. Total: tres partes.

Las especies que con esta clase de arte se capturan con más frecuencia, son el «Gerret» en la temporada de invierno y la «Araña» en la del verano.

LLAMPUGUERAS.—La pesca con este arte en el Distrito que nos ocupa, carece de importancia, en virtud de no ser más que tres los patrones que se dedican a esta pesca y dos en el término de «Bañalbufar. Para ello se efectúa un sorteo anual a mediados del mes de Agosto, con el fin de destinar a cada uno de los patrones que se dedican a esta pesca un sitio de calamento distinto.

Esta pesca la llevan a cabo a unas 8 millas de la costa, y con un fondo aproximado de unas 100 brazas, exceptuando el final de la temporada, en cuya fecha se acercan más a la costa, en virtud de que el pez de referencia tiene también esta costumbre.

Calan andanas de 25 corchos o flotadores, haciendo el cerco a la mitad de los corchos desde la puesta del sol hasta vislumbrar la fosforescencia y la otra mitad de la amanecida. Con luna pueden cercar toda la noche.

La temporada destinada a esta pesca empieza el día 15 de Agosto y termina el 15 de Octubre.

La distribución del producto resultante es la siguiente: tres partes y media para el tren y una por cada uno de los tripulantes.

FAROL.—Existen dos en este Distrito, que pescan durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre a la distancia y fondos reglamentarios, desde «Cala Figuera» al «Cabo Andritxol» y desde «Cala Envase» hasta «Torre Nova», prefiriendo los fondos arenosos blancos.

Los cercos suelen hacerlos desde que anochece hasta la madrugada, suspendiéndolos las noches de luna.

La distribución de los beneficios respectivos es idéntica a la que dejamos anotada para la llampuguera.

Con este arte se capturan con bastante abundancia la alatxa, el aladroque, bisos y jurel, y escasamente las especies de calamares, bogas, esperz y obladas.

Almadrabillas.—La pesca efectuada con este arte es la de más importancia en el Distrito, debido al buen rendimiento que proporciona, invirtiendo en la misma muy poco trabajo.

Todos los años, al finalizar el mes de Octubre, se verifica un sorteo para calar desde el 1.º de Noviembre hasta el 30 de Abril. En el año que nos ocupa tomaron parte en el sorteo 69 patrones, y como únicamente son 23 los puntos destinados a la pesca con este arte, se vieron obligados a tener que dividir cada punto de los de referencia en tres turnos que pescaban durante dos meses cada uno de los tres patrones de las barcas presentadas.

A continuación detallamos los referidos 23 puntos como calas de almadrabillas, guardando el orden con relación a su importancia:

1. Malgrat.
2. Clot d'es Moro.
3. Cabo Andritxol.
4. Es Mila.
5. Es Murte.
6. Ses Llatxe.
7. Cala Rigau.
8. Paguera.
9. Salina.
10. Cala Blanca.
11. Gavineta.
12. Cova de ses Animes.
13. Se Flemaire.
14. Cala Tío.
15. Pantaleu Norte.
16. Pantaleu Sur.
17. Cala Embase.
18. Es Cuco.
19. Calan Bagu.
20. Cala Llebeix.
21. S'olla.
22. Es Forat Negre.
23. Se Caleta.

Como la pesca con este arte necesita de muy poco cuidado, la dotación de las barcas, una vez hecho el reconocimiento a las almadrabillas caladas, dedican el día, la mayor parte de ellos, tendiendo algunos palangres o cherchas bogueras, y durante la noche, si la temporada es propicia, pescan los calamares con poteras.

Las embarcaciones que sortean para la pesca con almadrabilla es condición necesaria que tengan, por lo menos, una tonelada de desplazamiento y las redes 200 metros de largo, de cuya longitud, 140 metros han de tener 100 mallas de altura, y 50 mallas los 60 metros restantes.

En cuanto a la distribución de los resultados obtenidos con este arte, es la siguiente: Después de deducidos todos los gastos, incluso el tinte de la red, se hacen tres partes: una para el arte, distribuyéndose las dos restantes en partes iguales entre los dos o tres hombres que componen la dotación.

Soltas bonitoleras.—Para esta pesca, también se efectua un sorteo anual, el cual se verifica a fines del mes de Abril, pudiendo calar en la segunda quincena de Mayo, todo Junio y Julio.

En esta clase de pesca, los patrones suelen ser los propietarios de las embarcaciones y artes, por cuyo motivo no se hace distribución alguna.

Aunque en el sorteo efectuado dentro del año 1920, tomasen parte 25 patrones, la importancia que pueda tener la pesca con este arte es muy relativa, pues la mayoria de los patrones que se presentan lo hacen como recreo y no como explotación.

Suelen sortearse el mismo número de puntos de cala como patrones se presentan al sorteo, siendo los principales los que se expresan a continuación:

1. Cala Embasse Norte.
2. Cala Embasse Sur.
3. Agua Dulce.
4. Piedra Negra.
5. Ne Caragole.
6. Cova d'es Bosch.
7. Es Llado.
8. Serra d'es Porchs.
9. Es Gerla Sur.
10. Es cuy de Cala Egos.
11. Es cuy Pla.
12. Cala Moragues.
13. Marmasen Norte.
14. Marmasen Sur.
15. Cala d'es Llamp Sur.
16. Es Terre.
17. Es Tabaque.
18. Ses Bresques.
19. Ses Prederetes.
20. Peñas Rojas.
21. Es Forat Negre.
22. Se Galera.
23. Punta d'es Moro.
24. Es Barrils.
25. Salirra.

Con este arte se capturan las especies pez volador y caballa.

Palangres.—Existen en el Distrito que nos ocupa ocho patrones que se dedican a la pesca con este arte, de los cuales suelen tender 30 palangres cada uno, no llevando más que dos marineros por barca.

El producto obtenido se distribuye en tres partes: una para la barca y las dos restantes para la dotación, en partes iguales.

Para carnada de los citados palangres usan el caramell o gerret, la chucla, alatxa y el pulpo.

Las especies que se capturan con este arte son las siguientes: «Cántaras», «Serranos», «Cazones», «Rayas», «Pagara», «Dentol» y «Rafels».

Almadrabillas volantes.—Según dejamos indicado en el cuadro que encabeza este capítulo, no existe más que un arte de esta clase, cuya pesca con el mismo, tuvieron que suspender por no dar los resultados apetecidos.

Trasmallos.....	Se dedican a esta pesca		18	patrones.
Cherchas de boga.....	—	—	6	—
Cherchas de salmonetes..	—	—	2	—

Estas tres artes ganan la tercera parte del beneficio total obtenido.

Redes langosteras.—A esta pesca se dedican únicamente cuatro

patrones, siendo su rendimiento muy escaso, por no abundar en esta costa los indicados crustáceos.

Nasas langosteras.—Tampoco es de resultados positivos la pesca con este arte, pues en diferentes ocasiones se han fondeado cuatro o seis andanas de 50 nasas cada una, en diferentes puntos y fondos, sin que dieran resultado satisfactorio. Durante el año que nos ocupa vino a este Distrito, para dedicarse a esta clase de pesca, una compañía compuesta de seis embarcaciones de la matrícula de Alcudia, las cuales, después de intentar siempre infructuosamente el hallazgo de una pesquera apropiada, tuvieron que regresar a su matrícula sin haberlo conseguido.

Gambines.—Varios son los pescadores que para la captura del mero se dedican a la pesca con el arte de referencia, calando cada uno de ellos lo menos 10 gambines durante la temporada del verano y en diferentes sitios, siempre con preferencia en el «Freu de la Dragonera».

ANOTACIONES VARIAS RELATIVAS A ESTE DISTRITO

Arbitrios.—Para el pago de los mismos dividen el pescado en tres clases diferentes, a saber:

La 1.ª clase paga a razón de ptas.				0,02	por kg.
— 2.ª	—	—	—	0,15	—
— 3.ª	—	—	—	0,01	—

Jornales.—El jornal medio de los pescadores oscila alrededor de ptas. 3,50 y el de les patrones de 4,50.

Venta del pescado.—En el puerto de este Distrito existen tres compradores que se encargan del abastecimiento del mercado y de la exportación. Cada uno de ellos compra el pescado a un determinado número de pescadores por tiempo limitado, que generalmente suele ser por temporadas, a base de contratos particulares que hacen ellos entre sí. Por ejemplo: una pareja de «bou» termina su contrato con su comprador, reuniéndose entonces los tres compradores y, bajo pliego cerrado, ponen precio al pescado de la pareja para toda la temporada; entonces se procede a abrir los sobres, y el que pague más, es el que se lleva la contrata.

Existe un número de pescadores, que bien puede calcularse en un 15 por 100, que ellos mismos se encargan de la venta del pescado, operación que suelen llevar a cabo las respectivas mujeres de los pescadores u otras patronas dedicadas exclusivamente a esta operación, la cual les rinde un beneficio de una peseta por cada tres duros de venta efectuada, o sea aproximadamente un 7 por 100.

Los pescadores de «Santa Ponsa», ellos mismos, se ocupan de llevar al mercado el pescado cogido, pero, en verano, suelen tener allí un comprador, quien acapara todo el pescado, llevándolo siempre a Palma.

Desde todas las calas que existen cercanas al puerto, las mismas embarcaciones lo transportan hasta el puerto, desde donde es transportado en carretones hasta el pueblo de Andraitx, o exportado a Palma, también en carretones.

Desde «Camp de Ma» es conducido a pie hasta Andraitx, en cuyo mercado se expende o es transportado a Palma, también en carretones.

Desde «Paguera», los pescadores aprovechan el automóvil que conduce los pasajeros de Palma a Andraitx y viceversa, el cual pasa por la misma playa, y en él lo transportan a Palma. Este es el único pescado del Distrito que para su transporte no emplea el carretón.

«Santa Ponsa»: en esta cala, cada pescador busca el modo de transporte que mejor cree conveniente: algunos lo llevan por mar a Palma; otros lo llevan a «Paguera», y, desde este punto, a pie, hasta Andraitx; otros aprovechan el auto de pasajeros de Andraitx a Palma, que pasa a tres kilómetros de la cala. Todos estos medios de locomoción los emplean en invierno, pues durante la temporada del verano, suelen tener un carretón, en el cual lo transportan casi todo a Palma.

Personal empleado en la pesca.—Como quiera que son muchos los patrones y marineros que se dedican a la pesca con diferente arte, resulta casi imposible dar un estado demostrativo del personal invertido en cada una de las clases empleadas en este Distrito. Pero, en general, puede asegurarse que en este Distrito pescan 109 patrones y 200 marineros.

Gremio de pescadores de Andraitx.—En el puerto del Distrito que nos ocupa, existe una sociedad de pescadores, cuyo nombre es el que encabeza estas líneas, la cual está dirigida por una junta compuesta de un presidente, un secretario y tesorero-contador. Esta sociedad posee en el puerto un local destinado a teñir las redes, el cual consta de dos hornos y dos grandes calderas de cobre para hacer el tinte. Posee también un almacén para guardar leña, y otro local más pequeño donde celebran sus reuniones. En una plaza contigua al puerto, tienen montados unos 30 tendereros para el secado de las redes, y dos carros de mano, de regular tamaño, para el manejo de las mismas.

En dicha sociedad no existe una cuota fija, ni número de socios determinado. Todos los socios pueden usar de las propiedades del gremio, con la única condición de abonar los días de los sorteos respectivos una cuota, según la importancia del mismo, las cuales, según las artes a que se dedican, son las siguientes: los que sortean para almadrabilla abonan 5 pesetas el mismo día en que se efectúa el sorteo; los de soltas bonitoleras, ptas. 2,50; los de soltas voladores, ptas. 1,50;

los del boliche, para la cala «D'es Murte», ptas. 5; y los armadores y consignatarios de buques, con el fin de poder utilizar el pozo de la sociedad, abonan la cantidad de ptas. 5; y un pequeño número de pescadores aficionados, que no se presentan a los sorteos, cooperan con una pequeña cantidad para el sostenimiento del gremio.

Atiende este gremio a conservar en buen estado el tendedero destinado a las redes, los hornos y las calderas del tinte, conservación de los carretones para el transporte de las redes y a la composición de varios varaderos de embarcaciones de pesca, que tienen en toda la costa de este Distrito.

Los gastos de sostenimiento en las debidas condiciones, de los diez varaderos que tienen hechos, distraen casi todos los fondos de la sociedad, por cuyo motivo, debido a las escasas entradas enumeradas, jamás podrán llegar a un perfecto estado económico que les permita su total mejoramiento general.

Pósito pescador.—Debido a la gran distancia que existe entre el puerto y el pueblo y demás embarcaderos de pescadores, y, en virtud de que los pescadores, en general, emigran a Cuba, en su mayoría, para dedicarse a la pesca de la esponja, y otros muchos inconvenientes entorpecen la constitución del pósito de referencia; no obstante, podemos asegurar que, dados los muchos trabajos llevados a cabo por el inteligente Ayudante de Marina de este Distrito, destinados a conseguir que sea un hecho, han de vencerse los muchos inconvenientes que hoy existen para su constitución, y verse realizados sus esfuerzos.

Puerto.—Existen en este puerto dos rompeolas: el de la parte de afuera que arranca de la costa Norte, en la punta Ballestería, y el de la parte de adentro, que arranca de la costa Sur, en Las Basetas. El primero de los citados está provisto, en su morro, de un faro de 16 millas de alcance, el cual está situado a 12 metros sobre el nivel del mar. Sus características son: luz blanca, con grupos de tres ocultaciones y 12'5 segundos de duración de la fase. El segundo, a que hacemos referencia, carece de luz, y, como quiera que el canal de entrada al puerto no tiene más que 100 metros de ancho, en noches oscuras, y reinando vientos del E. y N.E., se hace muy difícil montar la punta citada, sin tener la correspondiente luz de dirección, por lo que creemos de todo punto imprescindible la colocación de una luz fija en el morro de este malecón.

Del total del pescado que se destina al abastecimiento del pueblo de Andraitx, se abastece también el mercado del de Calviá, pero siempre después de asegurado el del primero de los pueblos citados, o sea el del Distrito que nos ocupa, para lo cual, el pescado que se destina al pueblo de Calviá, no sale de Andraitx hasta después de las nueve de la mañana.

Viveros y cetáreas.—Los que existen en este Distrito no tienen importancia alguna, pues únicamente hay dos pequeños viveros de un metro cuadrado cada uno, los cuales no tienen otro fin que guardar algún mero o langosta hasta la hora de salida para Palma, del carretón que debe conducirlos.

Fábricas.—No existe ninguna en este Distrito.

Medios de transporte.—Desde la cala de «Estallechs» es conducido el pescado a pie hasta la carretera de Estallechs a Bañalbufar. En este sitio se bifurca dicha carretera, y una parte del pescado lo conducen también a pie hasta Estallechs, y la otra, del mismo modo, hasta Bañalbufar; en dichos mercados es consumido o transportado a Palma.

De la cala «Torre Nova», también lo llevan a pie hasta el pueblo de Andraitx para consumirlo en dicho mercado o transportarlo a Palma, si es en demasía. Recientemente se pescó en esta cala un atún que pesó 150 kgs., el cual fué transportado a Palma en un carretón, que expresamente vino al pueblo para efectuar su transporte.

Desde «Cala Embase» lo llevan a pie hasta el pueblo de S'Arracó, distante de Andraitx unos 5 kilómetros, desde cuyo pueblo es transportado en carretón hasta Andraitx, y desde este pueblo a Palma.

Desde «San Telmo» efectúan la misma operación que la de la «Cala Embase».

Astilleros.—En este puerto existe un pequeño taller de construcción y reparación de embarcaciones de pesca a la vela y remo, cuyo detalle de los diferentes trabajos efectuados en el año 1920 creemos interesantes.

EMBARCACIONES CONSTRUÍDAS EN 1920

Clase	NOMBRES	Valor — *Pesetas*	Eslora	Manga	Puntal	Tonelaje
Laúd.	Isabel.....	3.750	12,20	4,20	1,34	11,34
Id.	Antonia.....	3.750	12,20	4,20	1,34	11,34
Id.	San Miguel.....	725	5,92	2,15	0,40	1,93
Id.	Joven Antonia.....	400	3,85	1,67	0,50	0,87
Gusi.	Joven Teresa.....	450	3,92	1,43	0,50	0,70

EMBARCACIONES REPARADAS EN 1920

Laúd «Tres Hermanos». Se le cambió la cubierta y la sobrequilla.

Nota. En el taller de referencia, cuyos trabajados efectuados dejamos consignados, trabajan únicamente cuatro operarios.

Bañalbufar.—Este es el nombre de un pueblo de esta Isla, enclavado en la costa N., cuya población la componen unos 800 habitantes.

Posee una Colonia de pescadores, compuesta por 60 personas aproximadamente, poseyendo 24 embarcaciones para dedicarse a la pesca; pero como también esta gente se dedica al cultivo del tomate, cuyo fruto es la mayor riqueza de este pueblo, tampoco podemos considerar esta Colonia como pescadores permanentes.

Debido a su posición geográfica, son muy castigadas sus costas por los temporales del N., NO. y NE.

Los artes de que dispone esta Colonia para la pesca, son los siguientes: dos soltas bonitoleras, 10 voladores, 200 cherchas de bogas, 40 de salmonetes, dos artes de llampuga, 110 trasmallos, 10 jábegas rebajadas y 160 palangres.

Durante el año que nos ocupa se capturaron en esta costa 40.000 kilogramos de pescado, de los cuales fueron consumidos en el mercado del mismo pueblo 5.500 kgs., siendo transportados a Palma los 34.500 restantes.

Para efectuar el transporte a Palma desde la Colonia, poseen los pescadores dos carretones, destinados exclusivamente a este trabajo.

Las 24 embarcaciones de que dispone esta Colonia, pueden clasificarse en la siguiente forma:

5 laúdes	de 0 a 1 tonelada.
10 ídem	de 1 a 2 íd.
1 laúd	de 3 a 4 íd.
1 ídem	de 4 a 5 íd.
2 botes	de 0 a 1 íd.
2 ídem	de 1 a 2 íd.
3 gusis	de 0 a 1 íd.

Torre Nova (Andraitx).—Esta Colonia, situada a unos siete kilómetros del pueblo de Andraitx, está compuesta por cuatro personas que se dedican a la pesca con dos embarcaciones, cuyos nombres y valores respectivos son los siguientes:

Joven María	Ptas.	650
Joven Juanita	—	650
Valor total de las embarcaciones.	Ptas.	1.300

Poseen, además, una almadrabilla, dos soltas, 16 trasmallos y tres poteras. Total: 22 artes de pesca.

La cantidad de pescado capturado durante el año que nos ocupa, por clases distintas, es la siguiente:

Bonitos	kgs.	25
Serranos	—	30
Melvas	—	35
Calamares	—	10
Caramel	—	200
Sardina	—	100
Total del pescado cogido	kgs.	400

Además de este pescado, durante la temporada, calaron una almadrabilla y dos soltas, con las que cogieron 17 atunes, con un peso total de 500 kgs., que fueron vendidos a ptas. 2,25 el kilogramo.

Las demás clases de pescado fueron vendidas a ptas. 1,50 el kilogramo.

El medio empleado para el transporte del pescado es con una caballería o dos.

Esta Colonia entró en el mes de Mayo, saliendo del punto en el mes de Septiembre.

San Telmo (Andraitx).—En esta Colonia, situada en el punto denominado «Caracola», del término de Andraitx, hay 10 personas que se dedican a la pesca con cinco barcas, destinadas al efecto, cuyos nombres y valores respectivos detallamos a continuación:

San Bartolomé	Ptas.	250
Gaspar	—	150
San Gabriel	—	300
Francisca y Hermanos	—	250
Virgen del Carmen	—	600
Valor total de las embarcaciones.	Ptas.	1.550

Esta Colonia únicamente posee, para toda clase de artes, los trasmallos voladores, cuyo valor total de los mismos es de 1.200 ptas.

La cantidad de pescado cogido durante el año 1920, correspondiente a cada una de las embarcaciones que dejamos anotadas, es la siguiente:

San Bartolomé	kgs.	50
Gaspar	—	150
San Gabriel	—	500
Francisca y Hermanos	—	150
Virgen del Carmen	—	10.000

La última de estas barcas pescó durante todo el año, mientras que las otras únicamente lo efectuaron durante algunos meses.

Esta Colonia dista del punto más cercano de consumo unos tres kilómetros, a cuyo sitio lo transportan a pie, poniéndolo a la venta.

El precio medio a que cobra el pescador el kilogramo de pescado, oscila alrededor de 2 ptas.

S'arracó (Andraitx).—Esta Colonia, situada a unos cinco kilómetros del pueblo de Andraitx, está compuesta por cuatro personas, disponiendo para la pesca de dos embarcaciones, cuyos nombres y precios respectivos anotamos a continuación:

San Antonio	Ptas.	200
Paquito	—	275
Valor total de las embarcaciones...	Ptas.	475

Estas embarcaciones están dotadas de siete artes voladores y 16 palangres.

La cantidad total del pescado cogido por esta Colonia durante todo el año de 1920, asciende a 1.245 kgs. de diferentes clases, que dejamos de anotar por no haberlas clasificado los mismos pescadores, aunque, por lo general, se trata de pescado común.

El precio aproximado, y por término medio a que ha sido vendido este pescado, es a ptas. 1,50 el kilogramo.

El punto de consumo es el pueblo de Andraitx, donde lo transportan a pie, y en cuyo sitio es vendido, aun cuando en S'Arracó existe bastante población, que creemos capaz de consumir la cantidad cogida por esta Colonia durante el año que nos ocupa. Así es que no podemos precisar si éste ha sido consumido en Andraixt o en el mismo pueblo de S'Arracó.

RESUMEN GLOBAL DE LA PESCA EN LA ISLA DE MALLORCA EN 1920

	Kilogramos	Pesetas
Palma	914.201	1.042.041
Colonias	503.954	643.386
Sóller	46.719	74.000
Colonias	20.006	31.732
Alcudia	514.848	982.257
Albufera de Alcudia	28.000	28.000
Andraitx	178.828	181.910
Colonias	52 995	56.167
TOTALES	2.259.551	3.039.493

APÉNDICES

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE ENERO DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1							
2							
3							
4							
5							No hubo pescado a causa de huelga entre los pescadores
6							
7							
8	»	»	»	»	»	»	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16	»	»	40	100	»	»	Deficiente
17	289	300	300	400	»	»	Idem.
18	100	425	»	575	»	»	Idem.
19	105	200	300	300	400	200	Idem.
20	200	375	425	375	525	100	Idem.
21	100	125	300	200	200	»	Idem.
22	»	»	312	440	560	»	Idem.
23	215	300	1.700	1.000	2.000	»	Suficiente
24	208	300	575	1.225	1.900	»	Idem.
25	382	300	725	1.075	1.023	»	Idem.
26	»	»	»	480	»	»	Deficiente
27	254	418	490	1.067	1.412	80	Suficiente
28	213	348	579	923	658	123	Idem.
29	312	546	459	762	549	89	Idem.
30	238	548	782	368	982	48	Idem.
31	189	358	582	439	672	100	Idem.
	2.805	4.543	7.569	9.729	10.881	740	

NOTA. A partir del día 16, en que reanudaron el trabajo, hasta el 26, inclusive, la anormalidad ha sido grande, pues sólo pescaron algunas parejas de «bou», y en malas condiciones; el 27 se reanudó el trabajo normalmente.

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	27	110	229	118	98	24	Deficiente
2	98	230	117	98	100	»	Idem.
3	198	328	239	128	349	97	Suficiente
4	123	88	»	679	978	130	Idem.
5	328	138	468	389	129	126	Idem.
6	120	47	138	239	100	»	Deficiente
7	378	198	389	489	439	89	Suficiente
8	127	328	674	137	635	71	Idem.
9	328	300	291	378	268	120	Idem.
10	100	79	135	90	111	»	Deficiente
11	123	86	98	100	»	79	Idem.
12	329	437	239	459	328	121	Suficiente
13	239	389	328	567	329	92	Idem.
14	123	112	78	35	100	»	Deficiente
15	98	»	»	128	238	71	Idem.
16	120	111	78	230	»	»	Idem.
17	80	23	101	200	134	23	Idem.
18	127	980	»	»	230	128	Suficiente
19	328	123	340	1.128	320	92	Idem.
20	287	326	450	1.320	230	123	Idem.
21	189	132	78	138	112	»	Deficiente
22	230	»	»	»	200	11	Idem.
23	98	328	239	1.457	327	89	Suficiente
24	123	457	389	1.329	239	120	Idem.
25	187	386	479	650	278	93	Idem.
26	87	100	»	»	378	99	Deficiente
27	128	69	136	201	98	»	Idem.
28	328	389	230	1 321	438	97	Suficiente
29	378	230	1.321	247	320	121	Idem.
	5.429	6.524	7.264	12.255	7.506	2.019	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE MARZO DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	348	235	147	678	700	78	Suficiente
2	453	239	450	238	356	120	Idem.
3	356	135	198	98	754	98	Idem.
4	346	328	289	359	359	90	Idem.
5	127	98	152	200	97	»	Deficiente
6	329	348	246	128	658	97	Suficiente
7	247	389	239	400	502	146	Idem.
8	123	169	294	348	764	38	Idem.
9	289	349	246	342	300	123	Idem.
10	120	98	100	165	98	»	Deficiente
11	328	249	567	230	765	92	Suficiente
12	276	328	239	543	428	127	Idem.
13	329	428	327	231	500	98	Idem.
14	128	328	239	243	387	67	Idem.
15	327	437	124	100	230	106	Idem.
16	122	101	230	93	123	»	Deficiente
17	326	389	249	539	379	91	Suficiente
18	230	121	368	659	237	128	Idem.
19	329	300	452	762	389	34	Idem.
20	129	137	679	1.128	387	120	Idem.
21	387	131	1.329	459	230	86	Idem.
22	100	98	121	67	100	»	Deficiente
23	328	238	409	1.346	765	145	Suficiente
24	320	249	321	879	738	96	Idem.
25	123	100	198	897	986	102	Idem.
26	98	95	132	101	45	»	Deficiente
27	36	100	102	98	123	»	Idem.
28	329	238	985	1.573	300	125	Suficiente
29	230	198	786	985	452	96	Idem.
30	178	329	769	1.127	328	125	Idem.
31	89	100	36	124	98	»	Deficiente
	7.480	7.082	11.023	15.170	12.579	2.428	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	34	116	229	117	89	75	Deficiente
2	27	141	231	92	348	38	Idem.
3	129	359	284	571	741	91	Suficiente
4	»	»	»	679	861	94	Idem.
5	»	»	»	940	322	80	Idem.
6	43	48	264	618	444	78	Deficiente
7	15	139	281	193	545	77	Idem.
8	64	408	601	1.226	422	54	Suficiente
9	124	398	745	328	382	56	Idem.
10	8	78	343	132	178	49	Deficiente
11	18	238	275	317	579	21	Idem.
12	19	59	183	17	517	91	Idem.
13	»	13	29	3	55	»	Idem.
14	10	13	86	112	73	16	Idem.
15	9	260	238	319	431	80	Idem.
16	100	300	418	522	690	201	Suficiente
17	124	508	581	1.509	598	76	Idem.
18	146	421	490	452	520	85	Idem.
19	104	170	398	214	445	125	Deficiente
20	»	121	240	372	306	481	Idem.
21	32	365	708	467	858	116	Suficiente
22	19	150	426	475	505	127	Idem.
23	204	390	785	493	482	66	Idem.
24	241	190	493	698	502	64	Idem.
25	276	249	379	628	213	49	Deficiente
26	229	109	437	359	352	»	Idem.
27	234	198	425	748	514	52	Suficiente
28	234	487	516	611	263	105	Idem.
29	336	300	629	775	892	120	Idem.
30	348	212	563	784	525	45	Idem.
	3.127	6.440	11.177	14.771	13.652	2.612	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE MAYO DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	200	380	510	420	585	80	Suficiente
2	192	181	279	137	539	40	Deficiente
3	117	125	347	149	465	69	Idem.
4	213	181	321	208	275	97	Idem.
5	154	157	436	559	119	50	Idem.
6	205	139	154	311	375	75	Idem.
7	346	258	457	599	347	51	Suficiente
8	374	199	374	501	768	19	Idem.
9	250	292	337	68	610	99	Deficiente
10	287	79	312	237	595	22	Idem.
11	331	266	570	515	505	36	Idem.
12	421	309	407	344	357	141	Idem.
13	332	262	334	167	1.021	46	Suficiente
14	112	110	191	65	152	»	Deficiente
15	»	»	»	»	»	»	No hubo pescado
16	78	50	140	380	107	103	Deficiente
17	158	158	291	193	308	62	Idem.
18	190	179	313	71	1.166	96	Suficiente
19	336	190	269	138	1.201	62	Idem.
20	179	246	282	169	743	50	Deficiente
21	185	141	241	69	571	128	Idem.
22	227	170	377	65	1.373	150	Suficiente
23	237	98	87	2.534	37	»	Idem.
24	142	59	123	463	1.063	27	Deficiente
25	182	70	299	70	»	»	Idem.
26	220	177	298	95	1.026	55	Idem.
27	357	220	352	136	799	128	Suficiente
28	362	376	449	188	850	56	Idem.
29	382	431	374	165	581	46	Deficiente
30	98	246	328	124	701	67	Idem.
31	267	325	193	327	489	127	Idem.
	7.134	6.074	9.435	9.467	17.628	1.982	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	167	114	395	190	119	50	Deficiente
2	318	209	515	267	415	15	Idem.
3	168	214	329	136	607	56	Idem.
4	69	213	458	»	691	65	Idem.
5	249	327	471	504	534	12	Suficiente
6	74	236	124	485	401	56	Deficiente
7	102	152	226	69	218	34	Idem.
8	91	123	136	76	544	64	Idem.
9	194	252	370	182	617	92	Idem.
10	177	222	330	263	1.123	31	Suficiente
11	193	299	677	198	1.162	51	Idem.
12	271	281	359	284	775	44	Idem.
13	321	149	316	583	1.113	18	Idem.
14	80	124	270	335	1.049	»	Deficiente
15	137	226	298	309	986	73	Suficiente
16	116	183	437	304	1.231	49	Deficiente
17	228	192	271	272	1.018	34	Suficiente
18	174	132	418	333	929	30	Idem.
19	199	183	360	270	4.554	»	Idem.
20	198	233	173	266	717	»	Deficiente
21	13	124	283	176	83	»	Idem.
22	129	133	305	301	1.460	33	Suficiente
23	143	321	208	354	1.397	36	Idem.
24	»	»	»	»	»	»	No hubo pescado
25	249	358	435	214	1.248	»	Suficiente
26	243	244	486	366	846	»	Idem.
27	326	248	297	423	912	68	Idem.
28	125	97	248	64	451	52	Deficiente
29	204	113	119	61	259	24	Idem.
30	154	39	119	162	334	»	Idem.
	5.112	5.941	9.532	7.417	25.793	987	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1920

DÍAS	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	100	102	263	207	136	12	Deficiente
2	195	221	411	387	228	15	Idem.
3	234	148	316	423	572	»	Idem.
4	273	247	381	157	457	»	Idem.
5	34	95	120	130	372	13	Idem.
6	236	223	380	309	279	132	Idem.
7	314	201	522	358	418	32	Idem.
8	183	117	400	227	1.122	26	Suficiente
9	248	236	513	502	751	»	Idem.
10	149	323	416	509	973	»	Idem.
11	98	214	278	502	344	»	Deficiente
12	152	153	259	260	710	»	Idem.
13	186	117	383	323	639	50	Idem.
14	102	97	467	377	465	40	Idem.
15	168	156	335	526	461	»	Idem.
16	241	384	256	430	1.189	»	Suficiente
17	214	97	143	328	513	»	Deficiente
18	146	119	278	206	533	»	Idem.
19	31	91	183	140	233	»	Idem.
20	137	42	92	95	351	»	Idem.
21	231	348	124	302	1.815	»	Suficiente
22	171	65	231	104	532	»	Deficiente
23	241	266	339	449	978	»	Idem.
24	91	139	136	309	570	»	Idem.
25	101	100	107	302	283	»	Idem.
26	109	94	214	228	716	»	Idem.
27	»	»	»	»	»	»	No hubo pescado
28	97	150	174	238	516	»	Deficiente
29	108	122	133	238	420	»	Idem.
30	98	223	139	179	320	»	Idem.
31	139	146	238	350	230	»	Idem.
	4.828	5.036	8.231	9.095	17.126	320	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	209	187	294	175	101	»	Deficiente
2	79	29	239	331	252	»	Idem.
3	169	72	232	329	178	»	Idem.
4	162	119	318	222	117	»	Idem.
5	166	103	239	152	163	»	Idem.
6	135	98	314	121	362	»	Idem.
7	243	138	186	354	471	»	Idem.
8	241	189	304	228	413	»	Idem.
9	149	96	132	253	318	»	Idem.
10	222	70	207	200	1.528	»	Suficiente
11	138	105	347	371	1.135	»	Idem.
12	214	148	176	425	1.328	»	Idem.
13	234	106	318	482	1.316	24	Idem.
14	294	134	214	275	638	»	Deficiente
15	»	»	»	»	»	»	No hubo pescado
16	134	86	211	157	435	»	Suficiente
17	238	149	387	351	1.402	»	Idem.
18	238	194	381	224	1.336	»	Idem.
19	119	84	206	237	341	»	Deficiente
20	231	148	316	174	489	»	Idem.
21	84	172	314	129	456	»	Idem.
22	94	278	153	192	386	»	Idem.
23	148	97	231	453	672	»	Suficiente
24	241	178	353	421	962	85	Idem.
25	241	136	316	482	963	38	Idem.
26	114	185	231	318	249	»	Deficiente
27	94	123	214	112	436	»	Idem.
28	271	167	308	215	491	»	Idem.
29	165	52	107	112	40	24	Idem.
30	102	80	214	310	30	»	Idem.
31	178	89	319	536	143	36	Idem.
	5.337	3.812	7.781	8.341	17.151	207	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1920

DIA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	178	236	284	315	561	38	Deficiente
2	98	134	125	379	282	18	Idem.
3	143	236	128	358	197	54	Idem.
4	125	98	232	278	314	»	Idem.
5	95	123	98	200	140	15	Idem.
6	123	235	97	100	200	»	Idem.
7	200	102	100	86	120	»	Idem.
8	281	139	176	422	1.435	71	Suficiente
9	120	200	45	320	230	»	Deficiente
10	830	»	12	»	»	13	Idem.
11	228	145	356	378	413	»	Idem.
12	149	84	318	253	1.382	41	Suficiente
13	127	79	238	125	214	»	Deficiente
14	231	125	307	256	482	»	Idem.
15	136	348	127	394	1.392	26	Suficiente
16	231	152	389	473	1.214	26	Idem.
17	199	139	375	486	1.324	42	Idem.
18	34	127	200	134	320	»	Deficiente
19	89	120	130	120	111	»	Idem.
20	123	200	98	97	200	16	Idem.
21	98	174	316	308	343	68	Idem.
22	126	154	381	241	439	69	Idem.
23	66	128	94	114	325	108	Idem.
24	64	75	143	197	516	97	Idem.
25	95	123	96	230	100	»	Idem.
26	128	61	340	181	587	16	Idem.
27	94	123	198	326	485	»	Idem.
28	218	354	421	536	817	72	Suficiente
29	174	316	428	367	892	84	Idem.
30	235	128	359	421	1.343	»	Idem.
	5.038	4.668	6.613	8.095	16.378	894	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	229	500	475	617	804	71	Suficiente
2	198	317	319	572	645	30	Idem.
3	245	405	262	590	644	45	Idem.
4	160	119	507	600	700	10	Idem.
5	241	328	419	562	937	64	Idem.
6	348	425	583	712	659	97	Idem.
7	146	881	312	567	823	52	Idem.
8	325	425	283	513	629	38	Idem.
9	300	119	325	401	517	25	Idem.
10	218	346	433	602	292	135	Idem.
11	175	363	228	714	643	28	Idem.
12	228	345	252	613	691	»	Idem.
13	286	821	254	663	845	»	Idem.
14	348	234	571	687	918	36	Idem.
15	125	356	538	712	669	44	Idem.
16	231	367	816	824	519	32	Idem.
17	236	343	528	611	627	45	Idem.
18	119	178	326	349	414	83	Deficiente
19	324	157	439	583	846	63	Suficiente
20	84	138	274	316	365	62	Deficiente
21	248	163	324	417	1.214	36	Suficiente
22	146	325	469	316	1.026	89	Idem.
23	241	323	418	178	1.329	48	Idem.
24	63	108	97	324	259	61	Deficiente
25	143	97	214	271	428	64	Idem.
26	249	378	127	456	1.227	63	Suficiente
27	119	324	514	689	736	75	Idem.
28	114	316	642	507	804	90	Idem.
29	218	211	614	377	918	40	Idem.
30	206	143	324	781	916	32	Idem.
31	201	290	314	508	900	60	Idem.
	6.604	8.935	11.706	16.532	22.874	1.618	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	417	948	115	471	456	45	Suficiente
2	342	361	341	342	277	37	Idem.
3	100	180	217	987	890	99	Idem.
4	156	458	318	574	710	64	Idem.
5	238	125	455	617	849	36	Idem.
6	248	217	428	683	935	122	Idem.
7	146	323	584	711	472	64	Idem.
8	324	459	536	318	642	85	Idem.
9	241	416	539	682	508	46	Idem.
10	246	352	487	516	722	72	Idem.
11	67	124	338	176	204	92	Deficiente
12	135	315	498	842	345	54	Suficiente
13	98	219	216	761	700	73	Deficiente
14	246	352	487	516	722	72	Suficiente
15	127	364	531	693	478	34	Idem.
16	89	248	537	782	612	53	Idem.
17	354	138	291	518	786	56	Idem.
18	354	181	476	519	752	63	Idem.
19	148	383	574	817	952	»	Idem.
20	282	338	547	724	932	69	Idem.
21	287	851	436	612	529	62	Idem.
22	97	122	113	425	748	44	Deficiente
23	64	97	246	489	635	74	Idem.
24	127	234	482	569	418	»	Idem.
25	134	228	474	563	924	32	Suficiente
26	281	176	493	561	852	64	Idem.
27	86	134	172	321	483	34	Deficiente
28	128	240	94	316	145	30	Idem.
29	249	104	316	173	86	46	Idem.
30	328	211	427	649	714	18	Suficiente
	6.139	8.898	11.678	16.927	18.478	1.640	

ABASTECIMIENTO DEL MERCADO DE PALMA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1920

DÍA	ESPECIAL	1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE	4.ª CLASE	ATÚN	
1	382	438	329	718	947	46	Suficiente
2	238	272	547	763	813	»	Idem.
3	378	254	536	418	792	53	Idem.
4	347	516	358	742	493	65	Idem.
5	159	425	383	618	713	82	Idem.
6	473	351	286	627	594	124	Idem.
7	136	83	63	317	428	104	Deficiente
8	248	113	367	253	471	62	Idem.
9	358	284	439	265	1.383	»	Suficiente
10	273	338	129	467	972	84	Idem.
11	246	123	458	614	929	64	Idem.
12	183	367	583	351	718	83	Idem.
13	84	253	167	332	416	36	Deficiente
14	213	427	138	549	864	56	Suficiente
15	328	456	614	532	683	62	Idem.
16	85	128	234	97	325	»	Deficiente
17	234	382	147	456	933	32	Suficiente
18	387	413	426	724	536	»	Idem.
19	»	»	»	»	»	»	No hubo pescado
20	236	158	472	684	827	32	Suficiente
21	192	328	537	453	816	56	Idem.
22	253	431	318	634	765	86	Idem.
23	»	»	»	»	»	»	No hubo pescado
24	»	»	»	»	»	»	Idem.
25	»	»	»	»	»	»	Idem.
26	67	124	358	176	204	92	Deficiente
27	158	213	239	300	719	32	Idem.
28	247	328	156	469	792	42	Suficiente
29	154	372	482	573	716	26	Idem.
30	248	481	536	672	453	62	Idem.
31	153	442	386	754	121	86	Idem.
	6.460	8.456	9.518	13.615	17.443	1.466	

Como último dato del abastecimiento en Palma, hemos de consignar que dos veces por semana llegan de Barcelona 18 sacos pequeños, conteniendo mejillones, que suelen detallarse en el mercado a 0,10, 0,15 y 0,20 ptas. la docena, según sus tamaños. Todos estos mejillones proceden de Barcelona.

COPIA DE LA TASA DADA POR EL AYUNTAMIENTO PARA REGIR DURANTE EL AÑO 1920

PRECIOS QUE EN LA ACTUALIDAD RIGEN PARA LA VENTA DEL PESCADO, SEGÚN TASA.—*Pescados considerados de lujo, sin tasa:* langosta, singalas, calamares, págaras, dentón, mero, llobarro, oradas, sard, lenguado y salmonetes.

Pescados, con tasa, de 2 a 2,25 ptas.: pajeles, cap-roig, arañas, gallos, merluza, ratas, molleres, anguilas, escorbais, atún sin hueso y pescado de palangre tamaño regular.

Pescados, con tasa, de 1,50 a 1,75 ptas.: emperador, gallinetas, arañas monjas, besugos, serrans, roqué, mabres, atún con hueso, sirviola, rafels, escórpere, congrios, sipis, obrades, saupas, morruda, bonitol, canteres, llisas, raps, jonquillo, espet, palomides y sardina de bolitx.

Pescados, con tasa, de 1 a 1,25 ptas.: llampuga, pampol, muchol, musolas, veras, morenas, quisones, guyes, sorell, bogue, bisos, caramel y bastina plana.

Pescados, con tasa, de 0,25 a 0,50 ptas.: romeguera, pulpos, chucla, gato, trenols, mélveres, getlaras, ases, tortugue, tremoló y sardina grande.

RELACIÓN DE PRECIOS DE PESCADOS COBRADOS POR EL PESCADOR Y VENDIDOS EN LA PLAZA

Pescado, con tasa, del Ayuntamiento: todos los pescados clasificados de 2 a 2,25 ptas. el kilogramo, a excepción del atún, los cobra el pescador de 2 a 2,75 ptas., y se venden en el mercado de 4 a 5 ptas.

El atún se adquiere a 1,75 ptas., y se vendió a 2,75 y 3 ptas.

El pescado llamado de palangre lo venden directamente los pescadores de 4 a 5 ptas., sin pasar por manos de intermediarios.

Los pescados tasados de 1,50 a 1,75 ptas. lo cobran los pescadores a 1,25 y 1,50, y se venden a 2,50 y 3 ptas., a excepción de las sipis, que se adquieren al mismo precio y se venden a 2,50 ptas.

Los pescados tasados a 1.25 ptas. se adquieren a 1,50 y se venden a 2,50 ptas.

Los pescados tasados de 0,25 a 0,50 ptas. lo cobran los pescadores a 1 y 1,75 ptas., y son vendidos a 1,50 y 1,75 ptas.

Las serviolas las adquieren los intermediarios de los pescadores a 1,50 ptas. El intermediario la vende al cortador a 2 ptas., y el cortador la vende en el mercado a 3 ptas. Cuando una intermediaria ha comprado tres serviolas, se gana limpio 46,50 ptas. de promedio y el cortador 93 ptas. El peso medio de la serviola son 31 kg.

Pescado sin tasa: Langosta (durante el mes de Marzo): comprado a los pescadores a 10 ptas. y vendido en el mercado a 16 ptas.

Langosta (el resto de la temporada): comprado a los pescadores a 6,50 ptas. y vendido en el mercado a 9,50 ptas.

Cigalas: comprado a los pescadores a 3,50 y vendido en el mercado a 5 ptas.

Calamares: comprado a los pescadores a 3,50 y vendido en el mercado a 7,50 ptas.

Pargos: comprado a los pescadores a 3,50 ptas. y vendido en el mercado a 6,50 ptas.

Dentol: comprado a los pescadores a 4 ptas. y vendido en el mercado a 6 ptas.

Mero: comprado a los pescadores a 4 ptas. y vendido en el mercado a 6,50 ptas.

Llobarros: comprado a los pescadores a 4,50 ptas. y vendido en el mercado a 7 ptas.

Oradas, sardos y lenguados: comprado a los pescadores a 3,50 pesetas y vendido en el mercado a 5 ptas.

Salmonetes grandes: comprados a los pescadores a 3,50 ptas. y vendidos en el mercado a 6 ptas.

Abastecimiento de los pueblos de Mallorca.—Uno de los datos que hemos conceptuado de mayor importancia para la más exacta confección de esta Memoria, son los datos verdad del consumo de los casi 70 pueblos que tiene la Isla; al empezar estos trabajos, orientamos en este sentido nuestras investigaciones, y ya al tocar su fin, nos hemos encontrado con lo desagradable de la realidad, que no nos extraña de que pocos pueblos han respondido a nuestro llamamiento, ignoramos si por malicia, por desidia o por ignorancia: creemos que en la ignorancia y en su falta de organización está la clave. Para obtener los datos mencionados hemos recurrido al trabajo directo y al indirecto, suplicando a nuestro amigo el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Palma, Delegado Regio de Bellas Artes y, además, Presidente de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos de Baleares, para que, como amigo de ellos y como cosa suya suplicara muy encarecidamente a sus compañeros de los pueblos la contestación escrita a un formulario que no contenía más que tres preguntas. La primera: que manifestasen por meses, a ser posible, el pescado consumido en el pueblo durante el año 1920. La segunda: que manifestasen los precios, por clases, a que se ha vendido el pescado. Y la tercera: que manifestasen los gravámenes que sufría el mencionado pescado por toda clase de impuestos. El Sr. Secretario del Ayuntamiento de Palma, con celo y diligencia que le agradecemos muchísimo, cursó las cartas como cosa suya; enviamos dentro sobre franqueado con las preguntas a contestar, creemos que para un Secretario de Ayuntamiento, que son los verdaderamente enterados de la vida de los pueblos, es cosa muy fácil la contestación de nuestras preguntas y, sin embargo, una gran parte han dejado de contestarnos y algunos nos contestan cartas como las que incluímos de Lluchmayor, Búger, Selva y Costix, que enteramente parece que les hemos pedido la construcción de un arco de Iglesia.

Creemos que si a la estadística de pesca se le ha de dar para lo sucesivo la importancia que, al parecer, tiene, y si para lo sucesivo han de seguirse estos estudios, precisa recorrer uno a uno, absolutamente, los 70 pueblos de la Isla; suplicar a esos señores Secretarios que se ocupen un poco de las estadísticas del pescado consumido, y darles unos estados impresos que les cueste muy poco trabajo llenar y, una

vez conseguido, controlarles de cuando en cuando en las carreteras y en los núcleos de las mayores poblaciones, de donde generalmente se surten los pueblos, así como establecer el mismo control en los puertos o colonias inmediatas, esto último muy frecuente y con gran exactitud, pues hay algunas colonias de pescadores en Mallorca, por cierto muy importantes, que distan 14 kms. de poblado, y otras en que se transporta el pescado en cestos a espaldas de los hombres 8 o 9 kms. a pie, a través de cuestas de gran pendiente y, como es natural, si pueden vender su mercancía en las fincas anteriores al poblado a que lo destinan lo hacen, aun sacrificando el precio, y ese pescado, cuyas cantidades, sobre todo en verano, son de muchísima importancia por haber mucha gente en el campo. Esas cantidades, repetimos, se escapan de la estadística y para evitarlo precisa estar continuamente encima.

Las fuerzas de carabineros, muy especialmente los jefes de puestos, serían unos poderosos auxiliares de la estadística por tener de continuo establecidos allí sus servicios y ser personal de bastante ilustración para ello.

ABASTECIMIENTO DEL PUEBLO DE FELANITX EN EL AÑO 1920

	Kilogramos
Enero	3.000
Febrero	2.800
Marzo	3.500
Abril	3.500
Mayo	3.000
Junio	2.500
Julio	2.200
Agosto	1.560
Septiembre	2.500
Octubre	2.500
Noviembre	2.500
Diciembre	2.500
TOTAL EN EL AÑO	31.800

Nuestros datos no alcanzan a especificar las clases.

En lo que a sus precios de venta se refiere, el pescado de lujo no ha tenido tasa. El de la primera clase se ha tasado a *2,15* ptas. el kilogramo. El de la segunda clase, a *1,10* ptas. el kilogramo. El «caramel», a *0,75* ptas. La «bastina», a *1* pta. el kilogramo y la morralla, a *0,75* ptas.; pero siempre se ha excedido de esta tasa.

Las cargas y gravámenes sufridos por el pescado en ese pueblo son: el transporte de Puerto-Colom a la ciudad, que vale a razón de pesetas *0,10* el kilogramo.

En la plaza de abastos, cada cantidad de pescado que no exceda de cinco kg. paga por arbitrios municipales *0,15* ptas.; las cantidades que pasan de cinco kg. y no llegan a 10 pagan *0,25* ptas.; las remesas que exceden de 10 y no llegan a 20 pagan *0,20* ptas., y pasando de este peso, por cada 20 kg. más o fracción, *0,30* ptas., eso si el pescado es

ordinario; pero si no lo es paga por cada 20 kg. o fracción, *0,45* ptas.

El pescado, de no haberse vendido en el mercado, se lleva a las calles, donde paga un suplemento de arbitrio municipal que asciende a *0,15* pesetas por cesto de cualquier tamaño.

Las diferencias de precio que paga el acaparador al pescador son muy distintas, calculándose en un 25 por 100 en algunas clases, y el 40 por 100 en otras; esto con relación al precio de venta en la plaza.

ABASTECIMIENTO DEL PUEBLO DE SANTAÑY EN EL AÑO 1920

	Clase 1.ª	Clase 2.ª	Clase 3.ª
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos
Enero	300	900	2.800
Febrero	300	900	3.000
Marzo	450	1.200	3.000
Abril	240	1.200	2.700
Mayo	240	900	600
Junio	240	900	900
Julio	300	1.200	600
Agosto	300	1.200	600
Septiembre	240	1.200	900
Octubre	450	900	1.800
Noviembre	450	1.200	1.500
Diciembre	300	900	2.500
TOTALES	3.810	12.600	20.900

En este pueblo no existe intermediario entre el pescador y el público.

El transporte al pueblo cuesta alrededor de *2* ptas. cada 100 kgs.

Los derechos municipales de pescadería son *0,15* por cada cesto de tamaño corriente.

ABASTECIMIENTO DEL PUEBLO DE LA PUEBLA EN EL AÑO 1920

	Kilogramos
Enero	1.177
Febrero	2.327
Marzo	2.366
Abril	1.246
Mayo	1.682
Junio	2.731
Julio	1.893
Agosto	2.326
Septiembre	2.443
Octubre	1.120
Noviembre	1.830
Diciembre	1.361
CONSUMO TOTAL DURANTE EL AÑO	22.502

Los datos obtenidos por la Alcaldía de este pueblo no concretan las clases de pescado, por lo que dejamos de consignarlas.

En este pueblo no existe gravamen alguno por beneficio de intermediarios, pues la familia de los propios pescadores se ocupa de su venta.

Los gravámenes de transporte tampoco podemos definirlos, toda vez que el pescado suele ser conducido en carretones y caballerías de los propios pescadores.

Los gravámenes municipales son los siguientes:

Bastina o pescado ordinario, que es el que se vende a menos de 1 peseta el kilogramo, paga de arbitrios *0,02* ptas. por kilogramo.

Pescado mediano, que es el que se vende de 1 peseta a menos de 3 el kilogramo, paga de arbitrios *0,05* ptas. por kilogramo.

Pescado de lujo, que es el que se vende de 3 a más pesetas el kilogramo, paga de arbitrios ptas. *0,10* por kilogramo.

Binisalem.—El pescado consumido en este pueblo durante el año 1920 ascendió a *7.500* kgs., y los precios de venta han sido: el ordinario a 1,20 ptas. kilogramo y el fino osciló entre 2,50 y 3 pesetas.

Por impuesto municipal pagan 0,10 ptas. por kilogramo.

Santa María.—El pescado consumido en este pueblo durante el año 1920, ascendió a *5.000* kgs., y sus precios han sido: el caramel a 1,30 ptas., la raya, bastina y cazón a 1,10 ptas. y el pulpo a 1,50.

Paga por arbitrios municipales 0,25 ptas. por carretada, cualquiera que sea el peso que lleve.

Bañalbufar.—El pescado consumido en este pueblo en 1920 ascendió a *5.500* kgs., y para el precio de venta han seguido como norma el ponerlo 40 o 50 cts. más barato que el precio a que se vendió la misma clase el día anterior en Palma.

Sansellas.—En este poblado se consumieron el año 1920 kilogramos *2.200*, y se vendieron a 1,25 y 2,25 ptas. kilogramo, según su clase. Pagan de arbitrio 2 ptas. cada 100 kilogramos.

Sóller

	Kilogramos
Enero	12.890
Febrero	13 188
Marzo	13.590
Abril	11.242
Mayo	9.846
Junio	9.600
Julio	7.896
Agosto	12.638
Septiembre	10.964
Octubre	9.098
Noviembre	9.756
Diciembre	12.596
Total	133.304

En el pueblo de Sóller, en donde existen los derechos de consumo, se paga de arbitrio para el pescado 4,84 ptas. por cada 100 kgs., de las cuales 2,20 ptas. son para el Tesoro y las 2,64 ptas. restantes para el Municipio. El transporte del puerto a Sóller vale 60 cts. por cada 100 kgs., y se hace por tranvía eléctrico.

Andraitx.—En este pueblo se ha consumido durante el año 1920:

	Kilogramos	Valor unitario — Pesetas	Pesetas
Clases superiores	7.200	3,50	25.200
Segunda clase	25.200	2,50	63.000
Tercera clase	10.800	1,50	16.200
Totales	43.200		104.400

Gastos: pagan por arbitrios por cada 100 kgs. 2 ptas. la primera clase, 1,50 la segunda y 1 la tercera, y 1 pta. por transportes.

Campos.—Esta población consumió en el año 1920 la cantidad de 3.650 kgs., siendo su precio regulador: el de primera clase a 3,75 pesetas kilogramo, el de segunda a 1,85 ptas., el de tercera a 1,25 pesetas y el de cuarta a 1 pta. kilogramo.

El gravamen que sufre el pescado es el de 30 cts. de peseta por alquiler de piedra en la pescadería.

Llubi.—El único pescado consumido en este pueblo ha sido caramel, habiéndose consumido 3.200 kgs. en el año, que se han vendido al público a precios que oscilan de 0,90 a 1,30 ptas.

Los gastos de este pescado son por cestos: 2,60 ptas. de gastos de ferrocarril, 1,25 transporte de la estación al pueblo y 0,50 ptas. por arbitrios municipales.

Pollensa.—Este pueblo ha consumido 300 kgs. de pescado durante el año 1920, cantidad extraordinariamente reducida, dado su importancia; pero existe la razón de que todos los pescadores de su puerto se dedican a la langosta y al atún, que exportan en su totalidad a Barcelona, por las vías de Palma y Alcudia.

El precio a que lo pagan es: el de 3 ptas. las clases superiores y 1,25 ptas. las inferiores.

Como arbitrio municipal pagan 0,05 por kilogramo.

Muro.—Este pueblo consumió en el año 1920 la cantidad de 4.500 kilogramos de pescado, habiendo pagado: por el superior a 3,75 el kilogramo, el caramel a 1,37 ptas., el pescado ordinario a 1,50 ptas. y las anguilas procedentes de la Albufera a 1,80 ptas.

No pesa gravamen alguno sobre el pescado.

Artá.—Este pueblo consumió el pescado siguiente: superior 600 kilogramos, mediano 1.200 y ordinario 2.000; total: 3.800 kilogramos; y se pagaron a 2,50 ptas. el kilogramo del primero, a 1,75 el mediano y a 0,75 el ordinario.

Por arbitrios municipales paga a 0,05 el kilogramo.

San Lorenzo.—Este consúmió en el año 1920 el siguiente pescado: bastina 300 kgs., de segunda clase 20, de clase superior 12, total: 332 kilogramos.

Que pagaron a 0,60, 1,50 y 2,50 ptas., respectivamente.

No pesa gravamen alguno sobre el pescado.

MANACOR

	Kilogramos
Enero	1.125
Febrero	810
Marzo	985
Abril	994
Mayo	526
Junio	586
Julio	234
Agosto	327
Septiembre	148
Octubre	645
Noviembre	825
Diciembre	681
Total	27.886

Casi todo este pescado se compone de caramel, bastina, morralla, arañas, morenas y escórporas, habiendo sido su precio medio, y por el orden correlativo de clases, el de 0,30, 0,50, 1,50, 1,25, 1,25 y 2,50 pesetas.

Los gravámenes que sufren por arbitrios municipales son de 2 pesetas cada 100 kgs. del más fino de entre esas clases bastas y 5 ptas. el especial, del que se consume muy poco.

Porreras.—Este pueblo, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Octubre, Noviembre y Diciembre, o sea cuando pesca el bou, consume:

Caramel...	6.300 kgs.,	que paga	generalmente	a 0,75	ptas. kg.
Bastina....	2.100 —	—	—	0,50	— —

En los otros meses del año consume:

Pescado de primera clase..	1.500 kgs.,	que valen	Ptas.	3.750
Pescado inferior	750 —	—	—	1.600

En este pueblo el pescado no sufre gravamen alguno.

Campanet.—En este pueblo sólo se consumen anualmente 200 kilogramos de caramel, que pagan a 1,20 ptas. el kilogramo y 50 ki-

logramos de pescado variado, que pagan a 3,50 ptas. el kilogramo.

Por arbitrios municipales devenga el pescado 0,50 ptas. por cada cesto, cualquiera que sea su tamaño.

Sineu.—Este pueblo consumió en el año 1920 lo siguiente:

Caramel	2.400	kgs.,	que pagaron a	1,00	ptas.	kg.	Ptas.	2 400
Bastina	4.800	—	—	1,20	—	—	—	5.760
Sardina	960	—	—	1,50	—	—	—	1.440
Llampuga	300		—	3,00	—	—	—	900
Superior	600	—	—	4,00	—	—	—	2 400
Totales	9.060	kgs.					Ptas.	12.900

Alaró.—Este pueblo consume siempre pescado basto, y en el año 1920 se le suministraron 4.000 kgs., que pagaron a razón de 1 pta. el kilogramo.

Por arbitrios municipales paga 0,07 ptas. el kilogramo.

Alcudia.—Este pueblo consumió en el año 1920 *1.720* kgs. de pescado y se rigieron por los siguientes precios: atún 2,50 ptas. el kilogramo, salmonete 3,50 ptas , sardos 3 ptas., clases inferiores 1,85 pesetas.

No sufre gravamen alguno.

Santa Margarita.—Este pueblo consumió en el año que nos ocupa 1.200 kgs. de pescado de todas clases, abundando el ordinario, y se pagaron a 1 pta. kilogramo del ordinario y a 2,50 del fino.

Por arbitrios municipales paga el pescado fino a 0,05 el kilogramo y el ordinario a 0,03 el kilogramo.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Relación del pescado circulado por los trenes de esta Compañía para la exportación durante el año de 1920, con expresión de su procedencia, destino y clases, e importe del transporte:

De Porreras a Palma

Enero	4.500	kilogramos	79,75	pesetas
Febrero	1.025	—	24,40	—
Marzo	2.195	—	50,30	—
Abril	1.920	—	42,90	—
Mayo	1.060	—	22,15	—
Junio	1.950	—	41,40	—
Julio	1.170	—	19,35	—
Agosto	317	—	6,70	—
Septiembre	360	—	7,65	—
Octubre	2.710	—	49,05	—
Noviembre	1.460	—	30,15	—
Diciembre	2.010	—	40,45	—
Totales	20.677	kilogramos	414,25	pesetas

De Campos a Palma

Enero	35	kilogramos	1	pesetas
Febrero	30	—	1	—
Marzo	»	—	»	—
Abril	125	—	4	—
Mayo	68	—	2	—
Junio	439	—	14,10	—
Julio	»	—	»	—
Agosto	140	—	4,20	—
Septiembre	»	—	»	—
Octubre	12	—	1	—
Noviembre	»	—	»	—
Diciembre	160	—	2	—
TOTALES	1.009	kilogramos	29,30	pesetas

De Las Salinas a Palma

Enero	543	kilogramos	17,95	pesetas
Febrero	269	—	9,50	—
Marzo	»	—	»	—
Abril	260	—	7,80	—
Mayo	1.648	—	50,20	—
Junio	5.355	—	161,50	—
Julio	1.620	—	49,70	—
Agosto	3.075	—	93,20	—
Septiembre	2.505	—	79,80	—
Octubre	1.714	—	55,40	—
Noviembre	2.070	—	62,10	—
Diciembre	2.535	—	76,40	—
TOTALES	21.594	kilogramos	663,55	pesetas

De Lluchmayor a Palma

Enero	»	kilogramos	»	pesetas
Febrero	»	—	»	—
Marzo	372	—	4,60	—
Abril	»	—	»	—
Mayo	»	—	»	—
Junio	»	—	»	—
Julio	»	—	»	—
Agosto	»	—	»	—
Septiembre	»	—	»	—
Octubre	»	—	»	—
Noviembre	»	—	»	—
Diciembre	»	—	»	—
TOTALES	372	kilogramos	4,60	pesetas

De Santañy a Palma

Enero	5.730	kilogramos	190,40	pesetas
Febrero	2.070	—	105,75	—
Marzo	8.540	—	210,75	—
Abril	3.775	—	129,40	—
Mayo	620	—	27,20	—
Junio	3.442	—	102,05	—
Julio	3.040	—	85,20	—
Agosto	1.015	—	30,70	—
Septiembre	730	—	29,40	—
Octubre	4.040	—	170,25	—
Noviembre	5.740	—	160,15	—
Diciembre	4.940	—	60,15	—
Totales	43.682	kilogramos	1.301,40	pesetas

De La Puebla a Palma

Enero	4.721	kilogramos	173,95	pesetas
Febrero	3.537	—	45,75	—
Marzo	5.065	—	217,40	—
Abril	6.902	—	283	—
Mayo	7.520	—	375,40	—
Junio	11.218	—	575,65	—
Julio	11.465	—	482,70	—
Agosto	7.405	—	304,70	—
Septiembre	4.210	—	221,50	—
Octubre	2.785	—	186,65	—
Noviembre	1.076	—	76,50	—
Diciembre	1.593	—	106,95	—
Totales	67.503	kilogramos	3.050,15	pesetas

La clase de pescado no se especifica en la facturación, pero generalmente suelen ser atunes, langostas y clases bastas.

RELACIÓN DEL PESCADO PASADO POR LA ADUANA DE PALMA DURANTE EL AÑO DE 1920

PESCADOS FRESCOS

	ENTRADAS — *Kilogramos*	SALIDAS — *Kilogramos*
Enero	»	16.620
Febrero	»	39.030
Marzo	260	49.070
Abril	3.480	24.400
Mayo	5.040	25.890
Junio	4.150	32.500
Julio	240	17.990
Agosto	415	12.120
Septiembre	112	13.800
Octubre	460	35.500
Noviembre	640	48.190
Diciembre	»	37.930
Totales	14.797	353.010

LANGOSTA

	ENTRADAS — *Kilogramos*	SALIDAS — *Kilogramos*
Enero	»	»
Febrero	»	»
Marzo	»	815
Abril	»	3.400
Mayo	»	14.600
Junio	»	12.300
Julio	»	17.650
Agosto	»	28.200
Septiembre	»	2 800
Octubre	»	270
Noviembre	»	»
Diciembre	»	»
TOTALES	»	80.035

VARIOS PESCADOS SALADOS

	ENTRADAS — *Kilogramos*	SALIDAS — *Kilogramos*
Enero	7.962	1.725
Febrero	37.295	1.870
Marzo	17.285	3.400
Abril	12.175	»
Mayo	5.240	»
Junio	4.112	1.720
Julio	9.903	650
Agosto	12.769	970
Septiembre	17.700	3.630
Octubre	17.720	4.170
Noviembre	11.740	1.955
Diciembre	11.150	380
TOTALES	165.051	20.470

SARDINAS SALADAS

	ENTRADAS — *Kilogramos*	SALIDAS — *Kilogramos*
Enero	24.400	1.657
Febrero	47.865	»
Marzo	41.790	2.010
Abril	11.280	3.667
Mayo	10.670	110
Junio	9.970	1.180
Julio	10.413	1.010
Agosto	10.345	400
Septiembre	37.155	640
Octubre	44.420	7.025
Noviembre	46.230	2.835
Diciembre	38.530	1.280
Totales	333.089	20.157

RELACIÓN DEL PESCADO FRESCO CONDUCIDO DE PALMA A BARCELONA POR LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA DURANTE EL AÑO 1920

MESES	PESCADO Kilogramos	ATUNES — Kilogramos	TORTUGAS
Enero	»	»	»
Febrero	22.640	1.500	3
Marzo	40.320	12.000	»
Abril	18.320	4.900	1
Mayo	41.120	5.300	7
Junio	42.720	25	10
Julio	27.760	»	4
Agosto	11.360	»	2
Septiembre	15.120	350	2
Octubre	19.280	75	»
Noviembre	37.000	2.100	1
Diciembre	26.320	2.300	»
Totales	301.960	28.500	30

El flete de este pescado es de 70 a 80 pesetas tonelada.

PESCADO SECO CONDUCIDO DE BARCELONA A PALMA DURANTE EL AÑO 1920 POR LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TARNSMEDITERRÁNEA

MESES	BACALAO — Kilogramos	SARDINA — Kilogramos
Enero	9.132	12.820
Febrero	15.610	10.630
Marzo	11.532	22.250
Abril	1.579	6.975
Mayo	10.601	6.220
Junio	15.023	18.326
Julio	15.330	9.380
Agosto	21.710	6.836
Septiembre	15.530	27.448
Octubre	8.800	38.199
Noviembre	2.450	22.475
Diciembre	11.220	8.185
TOTALES	138.517	189.741

Los fletes de este pescado seco son de 25 pesetas por tonelada.

PESCADO EMBARCADO DIRECTAMENTE PARA BARCELONA EN EL VAPOR CORREO QUE SEMANALMENTE EFECTÚA UN VIAJE

(DATOS TOMADOS DE LOS LIBROS DE LA CASA CONSIGNATARIA)

MESES	KILOGRAMOS	Gastos de flete — *Pesetas*	IMPUESTOS — *Pesetas*	TOTAL — *Pesetas*
Enero	»	»	»	»
Febrero	440	23,10	10	38,10
Marzo	955	50,10	46,65	96,75
Abril	430	22,55	17,95	40,50
Mayo	1.880	99,25	55,75	155,10
Junio	3.040	159,70	119,25	278,95
Julio	830	43,65	39,85	83,50
Agosto	1.660	87,15	84,65	171,80
Septiembre	610	33,85	36,20	70,05
Octubre	173	9,60	8,25	17,85
Noviembre	280	16,10	18,50	33,50
Diciembre	340	19,50	18,55	38,05
TOTALES	10.638	563,55	460,60	1.024,15

Observaciones

Primera. Los 10.638 kilogramos de pescado embarcado pertenece a las embarcaciones que pescan por el distrito de Alcudia, ya que no se envía por

este conducto de ningún otro puesto de la Isla. Sólo Alcudia y Pollensa utilizan dicho vapor, no pudiendo aparecer dicha cantidad en la estadística de ferrocarril por efectuarse el transporte en carros.

Segunda. En el gasto de 563,55 ptas. por fletes se incluye el servicio de carga, que se hace por medio de pontonas, por fondear el vapor a 1.000 metros del muelle, por falta de fondo.

Tercera. En el gasto de impuestos, que asciende a 460,60 pesetas, quedan comprendidos los de Aduana, Diputación, timbre y transportes, llamando la atención el que por el Estado sea el impuesto de 0,50 pesetas los 1.000 kilogramos, y que la Diputación los grave en 6 ptas.

Cuarta. Vistos los impuestos y gravámenes de referencia, resulta que el aumento que sufre el pescado desde dicho puerto al de Barcelona es de 0,096 pesetas.

Quinta. Durante los restantes días de la semana el embarque se efectúa por Palma, transportando el pescado desde el puerto de Alcudia a La Puebla y desde el puerto de Pollensa a La Puebla en carros, y desde la Cala de San Vicente al puerto de Pollensa a hombros.

PESCADO EMBARCADO DIRECTAMENTE PARA BARCELONA EN EL VAPOR CORREO QUE SEMANALMENTE EFECTÚA UN VIAJE

(DATOS TOMADOS DE LA ESTADÍSTICA DE LA ADUANA)

MESES	SALIDA		ENTRADA	
	Pescado fresco — Kilogramos	LANGOSTA — Kilogramos	Pescado fresco — Kilogramos	LANGOSTA — Kilogramos
Enero	»	»	»	»
Febrero	300	30	»	30
Marzo	1.680	325	1.260	50
Abril	350	790	150	620
Mayo	700	780	60	680
Junio	830	3.070	160	1.860
Julio	28	5.285	»	3.685
Agosto	215	2.330	200	1.150
Septiembre	110	1.320	60	780
Octubre	385	90	»	90
Noviembre	128	»	»	»
Diciembre	215	»	25	»
TOTALES	4.941	14.020	1.915	8.945

Observaciones

Primera. Las dos partidas de 1.915 y 8.945 kilogramos de pescado fresco y langosta, respectivamente, que figuran como entrada, no lo son para consumo de la población. Proceden de Ciudadela, en el vapor interinsular, y

son transbordadas al vapor que sale para Barcelona, y lo que figura como entrada es, en realidad, de tránsito.

Segunda. El mayor gravamen que pesa sobre el pescado así transportado, por el flete del vapor e impuestos de transbordo, se halla compensado con el menor coste inicial motivado a la proximidad de la costa en que es capturado, pues mientras en Ciudadela el pescador necesita permanecer diariamente en la mar cinco o seis horas, en Alcudia y Pollensa necesita catorce y aun más horas.

MENORCA

Para mayor claridad en el estudio de esta Isla, bajo su aspecto de la pesca, podremos considerarla dividida en tres distritos: Mahón, Fornells y Ciudadela.

MAHON.—En este distrito tiene verdadera importancia la pesca dentro del puerto, en donde se pesca en abundancia la sardina pequeña y se mariscan las almejas llamadas escopiñas o labradas, las almejas lisas y los dátiles. Como toda esa clase de pesca es única en este archipiélago, creemos que merecen cada una de ellas descripción aparte.

Antes de entrar en ella, nos parece oportuno manifestar que en Mahón existe un pleito que data de muchos años y apasiona tanto la opinión, que, gracias a ello, todos los mahoneses entienden de pesca. Los dos aspectos del pleito son, por una parte, el pueblo en general, seguido por escaso número de pescadores que desean que se pesque con artes de arrastre, y muy especialmente con el «bou»; dicen los de esa parte, en apoyo de su teoría, que en Mahón no basta el pescado para el consumo público más que cuando pesca el «bou», y que los pescadores no quieren pescarlo porque les es muy cómodo ganar el crecido jornal que disfrutan pescando la sardina o mariscando dentro del puerto, y no cogiendo más pescado que la cantidad absolutamente indispensable para tener al pueblo deficientemente surtido, a fin de sostener el precio alto; citan como casos curiosos el tener entradas grandes de sardina y no querer cogerlas, porque la plaza estaba surtida aquel día, y hasta los acusan de haber arrojado pescado al agua por las mismas causas.

Los del bando contrario dicen que en Mahón no se debe ni se puede pescar con el «bou» sin faltar abiertamente a las leyes de pesca, pues la Isla ocupa la cúspide de una montaña, y en la parte de Mahón sólo hay escasamente tres millas con fondos razonables para arrastrar el «bou», y al hacerlo bordean o entran en las tres millas agotando las especies en breve tiempo y hasta perjudicando los artes fijos, que con frecuencia arrastran con los «bous».

Durante nuestra excursión a Menorca hemos hablado largamente con el Comandante de Marina, muy entendido en asuntos de pesca y aficionado a sus problemas, con el patrón más entendido de la isla, don Santiago Maspoch, propietario de cetáreas de langosta en Mahón y Fornells y de viveros de escupiñas en Mahón; nos ha acompañado continuamente en nuestra excursión por la Isla todo el tiempo que permanecimos en ella el sabio naturalista especializado en peces y autor de varias obras de pesca, D. Jaime Ferrer y Aledo, y hemos oído opi-

niones sobre el pleito para todos los gustos. Naturalmente que ignoramos el modo de resolverlo; pero creemos de nuestro deber exponerlo, por si las autoridades llamadas a ello quieren tenerlo en cuenta.

Otro asunto que apasiona son las *reservas de pesca*. En el puerto de Mahón está reservada una zona, desde hace muchos años, bastante grande, situada en el fondo del puerto, y que marcamos en el plano que acompaña a este escrito. El fundamento de esta reserva es la creencia de que se crían en ella grandes cantidades de peces sin ser molestados, y cuando por su gran número necesiten salir para proporcionarse alimentos ser capturados en los lugares no vedados. En esta reserva, el naturalista D. Francisco Ferrer, hijo de D. Jaime, y para asuntos de estudio, debidamente autorizado, caló un boliche y obtuvo 80 kilogramos de pescado en su completo desarrollo; parece desprenderse de esa experiencia la conveniencia de la reserva, pero el mismo interesado D. Francisco, su señor padre, D. Jaime, y algunas otras personas con quienes hemos tratado el asunto, opinan que la reserva, en la forma establecida, no es conveniente, pues esos individuos desarrollados que en ella habitan no salen de su sitio, y, en cambio, por la suciedad de los fondos no removidos, pues no existen corrientes ni oleajes, se deposita en los pastos un limo procedente de las algas desprendidas, nada conveniente a la procreación; entienden que las reservas deben existir, pero variándolas y cambiándolas de sitio en períodos de cuatro o cinco años.

Artes y barcos de pesca.—Entre Mahón y Villa-Carlos existen los barcos y aparejos de pesca siguientes:

Palangreros....	14	barcos con	34	palangres	que valen	17.000	pesetas
Volantines.....	30	—	—	41	volantines	—	12.000	—
Sardineras.....	11	—	—	11	sardineras	—	25.300	—
Trasmallos.....	11	—	—	20	trasmallos	—	12.000	—
Almadrabillas volantes...	2	—	—	2	almadrabillas	—	4.000	—
Nansas.....	9	—	—	27	nansas	—	6.000	—
Ostieras.....	25	—	—	25	ostieras	—	12 500	—
Sumas ..	102	barcos					88.800	pesetas

Memoria descriptiva de la red de pescar sardina en el puerto de Mahón, titulada Red Sardinera, que se presenta al Excmo. Señor Ministro de Marina para su aprobación:

El artículo tercero del Reglamento de pesca para el puerto de Mahón, aprobado por Real orden de 12 de Junio de 1903, dice así:

«Con objeto de dar lugar al paulatino cambio de artes que la introducción en el Reglamento del artículo anterior ha de producir y, para que, en el entretanto, puedan proveerse de carnada los palangres del puerto, haciendo factible la pesca de la sardina en el intervalo de transformación de dichas artes, satisfaciendo intereses legítimamente creados al amparo del Reglamento anterior, aunque en contradicción con la

legislación general de pesca, sólo como medida transitoria e improrrogable por ningún concepto, se autoriza en los lugares y plazos que se designan en los artículos 4 y 5, el boliche con corona y copo embreado y malla de 12 milímetros, sin plomos, y con los suficientes corchos en la relinga baja, para determinar una fuerza ascensional, si menor, lo más próximo posible al peso del arte.

Y para que, dentro los límites del citado artículo, los pescadores de Mahón y Villa-Carlos puedan emplear la sardina para cebo de sus palangres y los vecinos pobres adquirir dicho chupleido, que siempre se vende a más bajo precio que los otros pescados, la Sociedad El Fomento de la Pesca, con domicilio en Mahón, concibió la idea que está ya realizada de construir una red para pescar la sardina en aguas de Menorca, cuya descripción vamos a intentar seguidamente.

La red de que se trata, calada a vista de pájaro, guarda la disposición que se determina en la figura que se acompaña al final de esta Memoria.

Cada uno de los lados consta:

A A, bandas, de 48 metros de lado por 16 metros de alto, siendo sus mallas de 33 cm. de lado; *B B*, reclaro, de igual altura que las bandas y mitad de largo, siendo el cuadro de sus mallas de 16 cm.; *C C*, cacete, de 12 metros de largo por 11 de alto, con malla de 6 cm.; *E*, reclaro, que rodea al copo con mallas de 16 cm.; *S S*, red de malla, de 12 mm., que se une al copo; *M*, copo, de 24 metros de largo, con malla de 12 mm.

La relinga superior está toda guarnecida de corchos; en la relinga inferior tan sólo hay plomos en los lados, careciendo totalmente de ello el copo y sus contornos.

No hay que confundir el *copo* de esta red con el *copo* de las redes de arrastre, pues este copo está totalmente abierto por arriba, no formándose, por lo tanto, saco alguno.

La red permanece constantemente flotante, y el copo, que es de alto más reducido y está sin plomos, guarnecido de una gran cantidad de corchos, ni rozar puede siquiera el fondo, máxime, como se ha evidenciado en los ensayos efectuados ante la autoridad de Marina de esta provincia. Además, estando el copo abierto por su parte superior y afectando con la inferior la forma del cuerpo de una cuchara, desde el momento que deje de flotar en algunas de sus partes, está un portillón abierto, por donde se escapa todo el pescado.

La red sardinera puede calarse, amarrando un cabo a tierra, extendiéndola en forma de círculo hasta dar con el otro cabo en tierra o en una embarcación; pero para sacar la red con la pesca del agua, precisa hacerse en una embarcación.

Para esta pesca se necesitan cinco o seis hombres.

El valor de la red es de unas mil quinientas pesetas.

En los diferentes ensayos que en este puerto se han hecho con la mencionada red, previa la venia y a presencia de la autoridad de Mari-

na, se han pescado sardinas, agujas y sirvias, pescados todos de paso, sin que se haya capturado peces sedentarios que viven en el fondo.

Queda demostrado que la red sardinera es de tiro, no arrastra por el fondo y pesca tan sólo peces de paso, sin que por la disposición especial de su copo, que se mantiene siempre entre aguas sin tocar nunca el fondo, pueda pescar otra clase de pescados más que los de paso.

Mahón 16 de Junio de 1905.—El Presidente, *Mateo Ponseti*, Rubricado.

DIBUJO DE LA RED SARDINERA EMPLEADA EN MENORCA

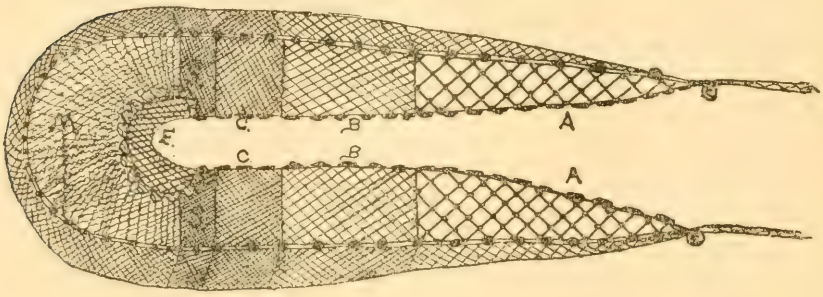

Forma de la sardinera:

1. Claras, piezas de 79 mm. largo, mallas de 325 mm. lado y 90 mallas alto.
2. Segundas, piezas de 23 metros largo, mallas 250 mm. lado y 132 mallas de alto.
3. Terceras, piezas de 5 metros de largo, mallas de 175 mm. lado y 250 mallas alto.
4. Bonitoleras, pieza de tres, con 5 metros de largo, mallas de 65 milímetros de lado y 1.350 mallas alto.
5. Espaldas, pieza de 1 metro de largo, mallas de 20 mm. de lado y 1.250 mallas alto.
6. Manga y copo de 12 metros de largo, mallas de 7 mm. de lado y 1.300 mallas alto.

Redes sardineras.—En el interior del puerto de Mahón se pesca con la red sardinera, invento que no comprendemos su alcance y que, como la describimos y dibujamos muy detalladamente en otro lugar, no hemos de insistir mucho sobre ella; nos extraña su copo abierto, que no tiene otra finalidad que la de dejar escapar a los peces, en cuyo caso no comprendemos por qué se cala. Con respecto a esa flotabilidad que le dan, es asunto puramente teórico, pues tenemos entendido que los pescadores que la usan, le adicionan plomo en su relinga baja en cuestión de pocos minutos, convirtiéndola en un boliche imperfecto; esto, que está en la conciencia de todos y que es imposible de vigi-

lar, merecería la pena sustituirla por el boliche, con lo que se tendría un arte más perfecto, más barato y más legal.

El coste de una sardinera es de *1.500* ptas. Los barcos que las conducen, siempre a remo, van tripulados por cinco hombres, y sus beneficios los reparten a la parte, correspondiéndoles dos al barco, una y media al patrón y una a cada marinero.

Ostieras.—Se llama ostiera una tenaza de hierro en la que se pone un palo largo en un brazo, y se amarra un cabo en la argolla del otro. Sirve para mariscar las almejas labradas, «escupiñas» y las almejas lisas. El marisqueo tiene verdadera importancia en el puerto de Mahón; mariscan 25 hombres, que capturan diariamente 250 docenas de almejas entre lisas y labradas, que vendidas a un promedio de 1,50 pesetas docena resulta un diario de 375 ptas., y pescan los seis meses, comprendidos entre Noviembre y Abril, inclusive.

Es objeto también de marisqueo los dátiles. Cuatro mariscadores se ocupan de partir las piedras con un martillo, donde se esconde ese molusco, y capturan por término medio diariamente, entre los cuatro, 48 docenas, que vendidas a 2 ptas. les produce al día 96 pesetas.

Es de tal importancia el marisqueo en el puerto de Mahón, que hemos oído opiniones abogando por la prohibición absoluta dentro del puerto de toda clase de pesca y en todo tiempo, para convertirlo en un enorme vivero de almejas.

Redes varias.—Se pesca también en el puerto de Mahón, en la ensenada de Villa-Carlos y los alrededores de fuera del puerto con palangres, volantines, trasmallos, nansas y dos almadrabillas volantes.

La pesca obtenida con todas estas artes ascienden al 25 por 100 del total de aquella región, correspondiendo el 75 por 100 restante a las sardineras.

El 25 por 100 de pescado vario que pescan las redes varias se distribuye en salmonetes, mojarras, escórporas y serranos.

Pesca de albufera.—En Mahón existe una albufera, en donde abunda la anguila y durante el año 1920 se pescaron las siguientes cantidades:

	Kilogramos
Enero	330
Febrero	779
Marzo	344
Abril	197
Agosto	277
Septiembre	23
Octubre	630
Noviembre	540
Diciembre	227
TOTAL	3.347

El total de 3.347 kgs. de anguilas capturado se vendió en Barcelona al precio oscilante de 5 a 6 ptas. el kilogramo.

Hemos de hacer observar que aunque en la relación de lo transportado por la Transmediterránea de Mahón a Barcelona no figuran más que 70 kgs., se han embarcado los 3.347 kgs. en forma de encargos y acondicionado en pequeños cestos.

Pesca del bou y otros artes.—En Menorca, en general, no puede precisarse en detalles las clases y cantidades de pescado capturados por el bou y los demás artes, pues en ninguna parte hemos podido encontrar datos para la separación; a pesar de esa dificultad, tenemos en nuestro favor la ventaja de la absoluta seguridad de que la Isla ha consumido íntegramente todo el pescado capturado, excepto la langosta y la anguila de la Albufera, de manera que, al final del escrito, sumando el consumo de todos los pueblos, que lo tenemos exacto, averiguamos el pescado capturado, y calculándole el tanto por ciento correspondiente a cada arte, tendremos el resultado con bastante aproximación.

PUERTO DE FORNELLS.—En este puerto se pescan con diversos artes, que enumeramos a continuación:

Palangres.—Durante los meses de Enero a Abril, ambos inclusive, pescaron palangre 15 embarcaciones; cada una de ellas tendía 24 palangres y capturaron en los cuatro meses 9.000 kgs. de pescado. En los meses restantes pescaron solamente tres embarcaciones, que capturaron 3.600 kgs. Cada barco de palangre lleva tres hombres y pescan con estos artes a ocho millas fuera de la boca del puerto y en profundidad de 150 brazas.

Farol.—No existe más que un arte de farol, que no pescó durante el año 1920.

Trasmallos.—Pescaron 12 embarcaciones, llevando cada una 10 piezas de red; pescaron todo el año y capturaron en su primera mitad 10.800 kgs. de pescado; pero la otra mitad del año fué mala y sólo quedaron dos embarcaciones, que capturaron 1.800 kilogramos.

Langosta: Con nansas.—Pescaron 15 embarcaciones durante la temporada, llevando cada una 130 nansas. No puede decirse de estos artes lo que pescaron, toda vez que la langosta capturada va englobada con la pescada con redes y la que queda en la cetáreas. Al final daremos la cantidad en conjunto.

Estas barcas van tripuladas por dos hombres.

Redes langosteras.—Pescaron como las nansas 15 barcas, llevando 15 redes cada una y dos hombres de dotación. Como con las nansas, englobaremos al final la langosta pescada.

Redes sardineras.—Existe una red sardinera que pescó todo el año, tripulada por seis hombres, que capturaron 6.000 kilogramos.

Almadrabillas volantes.—Calaron una el año 20 y no cogieron más que dos atunes.

Soltas.—Hay seis soltas de caramel y cuatro bogueras, que tan sólo las calan cuando ven el pescado. El valor de una solta de caramel es de 110 ptas. y el de una boguera, de 150.

Pesca del calamar.—Continuamente salen a pescar el calamar, que lo usan para carnada de los palangres, siendo insuficiente lo que pescan con relación a sus necesidades, hasta el punto que lo pagan a 2,50 pesetas el kilogramo en verano y a 4 ptas. en invierno.

CIUDADELA.—En este puerto nos ha sido completamente imposible averiguar la cantidad y calidad del pescado capturado por los distintos artes; pero, por fortuna, como es el único puerto que tenemos en esa forma y sabemos positivamente que en toda la Isla de Menorca han consumido todo el pescado cogido en ella, excepto la langosta, algunos atunes y las anguilas de la Albufera, podremos deducir fácilmente la cantidad pescada; ese dato, así como la langosta de toda la Isla, lo daremos al final y en un resumen de la provincia.

El número de barcas y artes que han pescado en Ciudadela son los siguientes:

Tres embarcaciones, tripuladas por cuatro hombres cada una y de un valor en total de 2.150 ptas., han pescado trasmallos durante el verano, palangres en invierno y, con frecuencia, redes agujeras y moreneras.

Cada embarcación lleva 12 piezas de trasmallos, que valen a 100 pesetas la pieza. 30 palangres cada una, que valen por unidad 15 pesetas. Una red agujera cada una de 120 metros y 400 mallas, que valen 600 pesetas.

Dos barcas se han dedicado a pescar con un farol.

Se ha calado una almadrabilla en cala Nitja.

Cinco barcos se han dedicado a la langosta con redes langosteras y cada uno lleva 25 piezas, por valor de 80 ptas. cada una.

Por último, han pescado las parejas del bou «Jaime I» y «Jaime II», de la localidad y «Magdalena» e «Isabel», de Pollensa. Con frecuencia pescaba en pequeñas temporadas en Mahón y Ciudadela otra pareja llamada «Algabeño» y «Machaquito», también de Pollensa. Estas parejas son pequeñas y de poco valor, pudiendo calcularles a cada una aparejada y lista 12.000 pesetas.

En Ciudadela, las parejas del bou se han administrado por arrendamiento, pagando un tanto mensual el arrendatario a los propietarios, que vienen obligados a presentarle las parejas perfectamente amarinadas; el arrendatario paga 150 duros mensuales por pareja, no siendo de su cargo las averías gruesas. El año 1920 les fué muy mal, porque unas veces por mal tiempo y otras, las más, por falta de marineros, pescaron muy poco.

Con la pesca de la langosta ocurre que los pescadores de la localidad saben poco; y, en cambio los mayorquines, sobre todo de Alcudia, Pollensa, la costa Norte de Mallorca y en muy pequeño número de Palma, las pescan, obteniendo naturalmente todo el beneficio.

La langosta se compra siempre por acaparadores, que las embarcan para Barcelona en los vapores y, a veces, en veleros dispuestos para

viveros que las llevan a Marsella, Barcelona, y, a veces compran en Francia para esta última capital.

RESUMEN GLOBAL DE LA PESCA EN LA ISLA DE MENORCA EN 1920

Pescado vario.....	280.106	kilogramos	840.318	pesetas
Langosta	33.866	—	169.330	—
Atún	1.293	—	3.879	—
Anguilas.	3.347	—	13.388	—
Almejas.....	45.000	docenas	67.500	—
Dátiles	8.640	—	17.280	—
TOTAL.....			1.111.695	pesetas

APÉNDICES

PESCADERÍA DE MAHÓN

NOTA DEL PESCADO CONSUMIDO EN ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1920

MESES	PROCEDENTE DEL BOU — Kilogs.	PROCEDENTE DEL PESCA VARIA — Kilogramos
Enero	4.480	4.411
Febrero	4.996	7.681
Marzo	5.350	6 122
Abril	4.728	8.931
Mayo	»	13.231
Junio	»	13.743
Julio	»	12.717
Agosto	»	10.264
Septiembre	»	9.390
Octubre	5.248	10.993
Noviembre	8.566	10.132
Diciembre	3.325	8 063
TOTALES	36.706	119.678

RELACIÓN DEL PESCADO CONSUMIDO EN CIUDADELA DURANTE EL AÑO 1920

	Kilogramos
Enero	7.257
Febrero	5.774
Marzo	6.388
Abril	5.046
Mayo	7.487
Junio	6.212
Julio	4.746
Agosto	4.432
Septiembre	4.045
Octubre	8.848
Noviembre	12.269
Diciembre	6.119
TOTAL	78.623

De este pescado corresponde el 75 por 100 al bou y el 25 restante a las demás artes, incluso la langosta.

PESCADO CONSUMIDO EN ALAYOR EN 1920

	Kilogramos
Enero	2.506
Febrero	1.676
Marzo	1.257
Abril	1.612
Mayo	2.656
Junio	2.719
Julio	3.306
Agosto	1.782
Septiembre	2.105
Octubre	2.932
Noviembre	3.014
Diciembre	2.190
TOTAL	27.755

Adeuda por kilogramo dos céntimos de peseta para el Tesoro y el 120 por 100 sobre este cupo por recargo municipal.

Además, satisface un céntimo de peseta por kilogramo de inspección sanitaria.

El arbitrio municipal sobre ventas, fué en 1920 de 0,40 pesetas por cada mesa.

PESCADO CONSUMIDO EN EL AÑO 1920 EN LOS PUEBLOS DE MERCADAL, SAN CRISTÓBAL Y FERRERÍAS

Estos tres pueblos, dependientes del Ayuntamiento de Mercadal, consumieron durante el año, en conjunto, *6.459* kgs. de pescado, distribuído en la siguiente forma:

	Kilogramos
Mercadal	4.859
Ferrerías	1.000
San Cristóbal	600
TOTAL	6.459

De impuestos sólo pagan 0,35 ptas. por alquiler de mesa en Mercadal y, generalmente, hay dos mesas ocupadas solamente.

Estos pueblos se nutren de los puertos de Fornells y Ciudadela los dos primeros y de Ciudadela únicamente el tercero.

La conducción del pescado se hace en carretones desde Fornells y con los mismos vehículos y, a veces, aprovechando el automóvil correo desde Ciudadela.

PESCADO CONSUMIDO DURANTE EL VENCIDO AÑO DE 1920 EN VILLA-CARLOS

	Kilogramos
Enero	440
Febrero	550
Marzo	581
Abril	497
Mayo	620
Junio	948
Julio	854
Agosto	799
Septiembre	515
Octubre	359
Noviembre	266
Diciembre	256
TOTAL	6.685

Del expresado total, corresponde: a palangres el 67 por 100; a sardina el 25 por 100; a la pesca del bou el 8 por 100. Precio medio del pescado: la sardina a 1,25 ptas. el kilogramo pescado del bou a 2,50 pesetas; pescado de palangres 3.

FORNELLS.—El pescado consumido en el puerto de Fornells durante el año 1920 fué el de 6.000 kilogramos.

RELACIÓN DEL PESCADO TRANSPORTADO POR LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA DE MAHÓN A BARCELONA

MESES	Langosta	Anguilas	Atún
Enero	»	»	»
Febrero	375	»	»
Marzo	516	»	»
Abril	2.190	»	270
Mayo	3.425	70	124
Junio	3.810	»	845
Julio	5.280	»	»
Agosto	2.580	»	»
Septiembre	1.640	»	»
Octubre	60	»	»
Noviembre	»	»	»
Diciembre	260	»	»
TOTALES	20.136	70	1.239

NOTA. Todo este pescado ha sido transportado y vendido en Barcelona

RELACIÓN DEL PESCADO TRANSPORTADO DE CIUDADELA A BARCELONA

MESES	Langosta — Kilogramos	
Enero	»	
Febrero	50	
Marzo	260	
Abril	565	Transportados por la Trans-
Mayo	2.005	mediterránea.
Junio	2.385	
Julio	3.370	
Agosto	1.135	
Agosto	2.700	Por el buque vivero «Paloma».
Septiembre	1.005	
Octubre	100	Por la Transmediterránea.
Noviembre	40	
Diciembre	265	
TOTAL	13.730	

IBIZA Y FORMENTERA

IBIZA

Antes de dar principio a esta Memoria, y en lo que a estas Islas de Ibiza y Formentera afecta, creemos de nuestro deber poner de relieve, y en toda su desnudez, la existencia de una desdichada plaga que amenaza destruir en pocos años la pesca, si no se ataja muy urgentemente y con mano durísima.

Nos referimos a la pesca con dinamita, de la que haremos un poco de historia: hace bastantes años que dicha pesca se practica en estas Islas, sin poder explicarnos los motivos de por qué se practica tan impunemente; los dinamiteros, algunos pescadores y la mayoría que no lo son, creían indudablemente que era legal, o al menos, que no merecía castigo; cuando al venir nosotros a desempeñar accidentemente y por pocos días la Comandancia de Marina, hace algunos años, nos dió el entonces Contramaestre de San Antonio parte con presentación del individuo confeso de pescar con dinamita; al ordenar nosotros la inmediata formación de causa, fué recibida por el interesado y por una gran cantidad de personas de la población con desagradable sorpresa y tachados nosotros de malos, pues desconocíamos la compasión que inspira siempre un pobre hombre que tan honradamente se ganaba su jornal. En ese día se efectuaban unas reñidísimas elecciones de Diputados a Cortes, y por esas causas nos explicábamos tanta clemencia hacia el delicuente y tanta antipatía hacia nosotros. En los días en curso y habiendo pasado bastantes años de lo que relatamos, y en nuestra visita a estas Islas, hemos comprobado que el dignísimo Comandante de Marina de ésta, Capitán de fragata, D. Alfonso Perate, ha sido objeto de los mismos comentarios que nosotros, tachado de atrabiliario, duro, mal Comandante, etc., etc., por el delito de cumplir su deber y tratar de evitar los escandalosos desmanes de los dinamiteros y otras faltas a las leyes de pesca y navegación que corregía. Por ventura, los mismos detractores de ayer son sus defensores de hoy; y he oído de patrones inteligentes, con verdadera satisfacción y honra para el Jefe que menciono, que desde hace tres meses se acerca más pescado a la costa.

La dinamita, a nuestro juicio, es perjudicial y peligrosa: perjudicial porque tan sólo recoge el interesado un pequeñísimo tanto por ciento del pescado que mata, porque destruye los huevos, embriones y pescado pequeño que habita en un gran radio de acción, y porque destruye las viviendas de peces grandes como el mero, por ejemplo, viviendas

que son ocupadas cuando están enteras por otro individuo de su especie, y naturalmente deshabitadas cuando están destruídas; peligrosas, porque con bastante frecuencia los pescadores con dinamita pierden una mano o un brazo por la explosión prematura.

La pesca con ese explosivo se practica en estas Islas de tres diferentes maneras.

La primera consiste en cebar desde la orilla y a horas determinadas del día y durante el tiempo determinado una pesquera, y cuando se ve que está abundantemente surtida, tiran el petardo a la hora de la comida, y con un salabre y echándose al agua recogen lo muerto. En esta forma, y toda vez que la fuerza expansiva de la dinamita, que es hacia el sitio de mayor resistencia o sea en el fondo, se destruyen las viviendas.

La segunda consiste en tirar uno o varios cartuchos al paso de un bando de sardinas, bando de serviolas o de atunes; en los de atunes procuran, y a veces lo consiguen arrojando la carnada, conducirlos a sitios de poco fondo para tirar sus petardos.

La tercera suele practicarse en sitios de 10 o 25 brazas de fondo, fondeando una botella previamente llena de ese explosivo en pasta, por el cabo de fondeo, y después de echarles comida y tener peces alrededor sueltan un contrapeso, un petardo con mecha encendida, se separan un poco, la explosión del petardo produce la de la botella, y luego, valiéndose de un tubo cilíndrico de cinc con un cristal plano adosado a una de sus bases, con cuyo aparato se ve el fondo perfectamente, el observador va indicando las direcciones del pescado muerto, y otro marinero con un arpón, de un tamaño apropiado al pescado a subir, y puesto en la punta de un palo o atado en el extremo de un cabo con contrapeso, clavan y suben los productos de su delito.

Entre los modelos de artes de pesca que hemos enviado con este escrito figura el arpón con su contrapeso que se usa en estas Islas para los pescados grandes muertos con dinamita.

Una idea clara de lo que exponemos le dará el número de pequeñas colonias existentes en estas Islas, por el número de barcos que contiene cada una, cuyos moradores pescan preferentemente con dinamita y en segundo orden con volantines, lienzas y poteras de calamares.

COLONIAS

	Faluchos		Faluchos
Cala Llentrisca	3	Binarras	3
Cala Vadella	4	Charraca	5
Puchulet	2	Purtuats	6
Cala Cural	9	Cudulá	1
Port del Torrent	4	Pou des Lleó	2
Cala Garcho	3	Cala D'Ort	7
Corrals den Guillen	3	Cala Muli	2
Cala den Sardina	5	Cala Carbo	2
Rubió	6	La Basa	2

	Faluchos		Faluchos
Punta des Chincho	4	La Sabina	3
Cala Salada	3	Cala Saona	8
Clot de la Nao	5	Es Cap Meri	4
Cala de Ubarca	5	Es Tufedo	3
Puerto de San Miguel	5	Esqueló	2
Escañarets	4	Cala Pada	3
Charracó	2	Cala Llonga	3
Cala den Serra	6	Estañol	3
La Cala	5	La Canal	5
Cala Mastella	3	Jundal	1
Isla des Cana	2	Cubells	3
Santa Eulalia	15	La Pedrera	3
Cala Olovera	3	Turren de Salga	7
La Changa	4	Escelo del Ram	3
Caleta	3	Cala Cudula	2
Puirroig	2	Es Puchols	4

El número de embarcaciones de la anterior lista son todas faluchos con cubierta, es decir: que pueden ejercitar la pesca a bastante distancia de sus viviendas en tiempos buenos; hemos omitido las embarcaciones tales como botes y chalanas sin cubiertas, a pesar de saber que se dedican mucho a los calamares. El pescado capturado por estas 196 embarcaciones es generalmente consumido por los predios, que en esta Isla son numerosísimos por estar muy subdividida la propiedad. Hasta que los antiguos propietarios de grandes extensiones las han aparcelado en pequeñas fincas, variables entre 10 y 30 hectáreas y menores aún las de regadio, siguiendo la norma de que una finca pueda ser fácilmente conducida por una familia. Esta enormidad de pescado se escapa a la estadística y tiene mucha importancia, porque además de venderse fresco, acostumbran a salarlo y secarlo, almacenando provisiones para todo el año, que no desdeñan en vender el exceso. Los payeses son los que se ocupan de salar y secar el mencionado pescado, resultando, por lo tanto, una numerosa cantidad de pescadores improvisados.

A pesar del importantísimo daño que hace la pesca con dinamita en estas Islas, está, podemos decir, limitado a las especies caras y no dañan tanto o nada a la bastina, que existe en Ibiza y Formentera en cantidades tan enormes que valdría la pena el preocuparse de darle colocación en el continente que tan escasos de pescado están en tantas provincias. La bastina y muy especialmente el cazón se encuentran en Ibiza y Formentera en la abundancia que se quiera; no la pescan apenas por no saber qué hacer con ella; toman del mar lo que necesitan para comer fresca ellos, salan para el año y no pescan más por no tener mercado. Hemos hablado con patrones serios y hombres de responsabilidad y nos ruegan pongamos en este escrito que estarían dispuestos a hacer contratos para entregar bastina salada y seca al precio de 1 pta. el kilogramo. La bastina que secan en estas Islas es muy buena, para nuestro gusto superior al bacalao en general, y muy superior a algunas especies, como la musola, el clavel y otras. La melva, que en

la provincia de Alicante la preparan tan bien, no la saben arreglar en ésta; se limitan a abrirla, quitarle la cabeza y ponerlas con sal en bocoyes destapados, sin agua, y dejan un jugo sanguinolento y muy abundante, con el que se conserva el pescado mucho tiempo, y van sacándolo de los bocoyes para usarlos a medida de sus necesidades. El pescado cogido con farol no lo encuentran en condiciones para secarlo, pues parece que con lo que sufren en el copo se hincha y no toma bien la sal.

ESTADO GLOBAL DEL PESCADO COGIDO EN IBIZA Y FORMENTERA DURANTE EL AÑO 1920

MESES	BASTINA — Kilogramos (a 0,50)	ATÚN — Kilogramos (a 2,25)	CARAMEL — Kilogramos (a 0,70)	BONITO — Kilogramos (a 1,25)
Enero	8.000	4.500	14.000	3.000
Febrero	9.000	5.000	12.000	2.500
Marzo	7.000	4.000	9.000	2.500
Abril	5.000	3.500	5.000	3.000
Mayo	4.000	3 000	»	4.000
Junio	3.500	2.000	»	2.500
Julio	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»
Noviembre	»	»	11.000	»
Diciembre	»	4.800	12.000	1.500
TOTALES	36.500	26.800	63.000	19.000

MESES	MELVA — Kilogramos (a 0,60)	LANGOSTA — Kilogramos (a 5 pts.)	CIGALAS — Kilogramos (a 2 pts.)	VARIOS — Kilogramos (a 1,40)
Enero	»	»	»	3.200
Febrero	»	»	»	2.800
Marzo	»	»	»	3.100
Abril	»	»	»	2.900
Mayo	2.000	500	100	3.400
Junio	2.500	700	150	2.600
Julio	1.800	»	190	3.900
Agosto	»	600	100	4.100
Septiembre	»	300	»	4.500
Octubre	»	»	»	3.500
Noviembre	»	»	»	5.000
Diciembre	»	»	»	3.000
TOTALES	6.300	2.100	540	42.000

MESES	SALMONETES — Kilogramos (a 2,25)	PALOMIDAS — Kilogramos (a 1 peseta)	ALACHA — Kilogramos (a 0,30)	CABALLA — Kilogramos (a 0,45)
Enero	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»
Mayo	»	3.000	3.000	»
Junio	600	4.000	4.000	6.000
Julio	800	3.200	5.800	7.400
Agosto	550	»	3 000	3.000
Septiembre	500	»	»	»
Octubre	»	»	»	»
Noviembre	»	»	»	»
Diciembre	»	»	»	»
Totales	2.450	10.200	15.800	16.400

MESES	CONGRIOS — Kilogramos (a 1,25)	CALAMARES — Kilogramos (a 2 pts.)	MERO — Kilogramos (a 2 pts.)	DENTOL — Kilogramos (a 1,50)
Enero	3.500	2.500	»	»
Febrero	3.000	1.500	»	»
Marzo	1.500	»	»	»
Abril	1.000	»	»	»
Mayo	»	»	1.000	2.000
Junio	»	»	1.500	1.500
Julio	»	»	2.000	1.200
Agosto	»	»	1.200	1.000
Septiembre	»	»	900	»
Octubre	»	»	»	»
Noviembre	2.000	2.000	»	1.400
Diciembre	2.500	2.300	»	1.800
Totales	13.500	8.300	6.600	8.900

RELACIÓN DE LAS LANGOSTAS Y CIGALAS COGIDAS DURANTE LOS MESES DEL AÑO 1920 EN IBIZA Y FORMENTERA

LANGOSTAS

MESES	KILOGRAMOS	Precio por kilogramo — *Pesetas*	TOTAL — *Pesetas*
Mayo	500	5	2.500
Junio	700	5	3.500
Agosto	600	5	3.000
Septiembre	300	5	1.500
Totales	2.100		10.500

CIGALAS

MESES	KILOGRAMOS	Precio por kilogramo — *Pesetas*	TOTAL — *Pesetas*
Mayo	100	2	200
Junio	150	2	300
Julio	190	2	380
Agosto	100	2	200
Totales	540		1.080

RELACIÓN DEL ATÚN COGIDO EN IBIZA Y FORMENTERA DURANIE LOS MESES DEL AÑO 1920 POR LAS ALMADRABILLAS

	KILOGRAMOS	Precio por kilogramo — *Pesetas*	TOTAL — *Pesetas*
Enero	4.500	2,25	10.125
Febrero	5.000	2,25	11.250
Marzo	4.000	2,25	9.000
Abril	3.500	2,25	7.875
Mayo	3.000	2,25	6.750
Junio	2.000	2,25	4.500
Almadrabas	27.025	2,25	60.806,25
Totales	49.025		110.306,25

OBSERVACIONES.—Los 27.025 kgs. que figuran en la última partida, son los que ha cogido la almadraba «Nuestra Señora del Carmen» durante la temporada de la pesca, con un total de *1.081* atunes.

RELACIÓN POR ESPECIES DEL PESCADO CAPTURADO EN IBIZA Y FORMENTERA DURANTE EL AÑO 1920

PRIMERA CLASE

MESES	CALAMARES — Kilogramos	MERO — Kilogramos	DENTOL — Kilogramos	SALMONETE — Kilogramos	TOTAL de kilogrms.	Precio por kilo	TOTAL — *Pesetas*
Enero	2.500	»	»	»	2.500	2	5.000
Febrero	1.500	»	»	»	1.500	2	3.000
Marzo	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	1.000	2.000	»	3.000	1,75	5.250
Junio	»	1.500	1.500	600	3.600	1,90	6.540
Julio	»	2.000	1.200	800	4 000	1,90	7 600
Agosto	»	1.200	1.000	550	2.750	1,90	5.225
Septiembre	»	900	»	500	1.400	2,12	2.968
Octubre	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre	2.000	»	1.400	»	3.400	1,75	5.950
D c embre	2.300	»	1.800	»	4.100	1,75	7.175
Totales	8.300	6.600	8.900	2.450	26.500		48.708

SEGUNDA CLASE

MESES	BONITOL — Kilogramos	CONGRIOS — Kilogramos	PALOMIDAS — Kilogrs.	TOTAL de kilogramos	PRECIO por kilogramo	TOTAL — *Pesetas*
Enero	3.000	3.500	»	6.500	1,25	8.125
Febrero	2.500	3.000	»	5.500	1,25	6.875
Marzo	2.500	1.500	»	4.000	1,25	5.000
Abril	3.000	1.000	»	4.000	1,25	5 000
Mayo	4.000	»	3.000	7.000	1,25	8.750
Junio	2.500	»	4.000	6.500	1,25	8.125
Julio	»	»	3.200	3.200	1,25	4.000
Agosto	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»
Noviembre	»	2.000	»	2.000	1,25	2.500
Diciembre	1.500	2.500	»	4.000	1,25	5.000
TOTALES	19.000	13.500	10.200	42.700		53.375

TERCERA CLASE

MESES	BASTINA — Kilogramos	CARAMEL — Kilogramos	ALACHA — Kilogrs.	CABALLA — Kilograms.	MELVA — Kilogs.	TOTAL de kilogramos	Precio por kilo	TOTAL — *Pesetas*
Enero	8.000	14.000	»	»	»	22.000	0,60	13.200
Febrero	9.000	12.000	»	»	»	21.000	0,60	12.600
Marzo	7.000	9.000	»	»	»	16 000	0,60	9.600
Abril	5.000	5.000	»	»	»	10.000	0,60	6.000
Mayo	4.000	»	3.000	»	2.000	9.000	0,46	5.140
Junio	3.500	»	4.000	6.000	2.500	16.000	0,46	7.360
Julio	»	»	5.800	7.400	1.800	15 000	0,75	6.750
Agosto	»	»	3.000	3.000	»	6.000	0,07	2.820
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre	»	11.000	»	»	»	»	0,70	7.700
Diciembre	»	12.000	»	»	»	»	»	8.400
TOTALES	36.500	63.000	15.800	16.400	6.300	115.000		79.570

Con la almadraba «Nuestra Señora del Carmen» se han cogido en pescado vario, a más de las sumas consignadas en el cuadro, la cantidad de *54.000* kilogramos, que, vendidos a peseta uno, da un resultado de *54.000* pesetas.

IBIZA

PUERTO DE SAN ANTONIO.—Durante el año 1920 pescaron en este puerto los siguientes artes:

Redes langosteras: Pescaron tres barcas con 20 redes cada una, de

un valor total, barcos y aparejos, de ptas. *7.500*. Van tripuladas cada una por cuatro hombres, cada una a la parte; haciéndose ocho, que se distribuyen en una cada marinero, una y media el patrón, una la barca y dos y media las redes.

Durante la época de la pesca de langosta, capturaron entre las tres barcas *2.400* kgs. de langosta.

Nansas langosteras: Pescaron cinco faluchos con 100 nansas cada uno, y de un valor total de las barcas y nansas de *5.000* pesetas.

Capturaron entre los cinco *1.250* kgs. de langosta.

Estos mismos barcos, en unión de los tres de redes langosteras, se dedican al terminar la temporada a otra clase de pesca, como la de palangres, caramel, etc., y capturaron lo siguiente:

Los cinco de nansas	6.000 kgs.
Los tres de redes	24.700 —

La diferencia de pesca entre los cinco de nansas y los tres de redes se explica, porque los primeros pescan el caramel y los otros no.

Almadrabillas y soltas: Calaron cuatro almadrabillas y otras tantas soltas y capturaron lo siguiente:

Con almadrabillas	6.250 kgs.
Con soltas	2.500 —

Calamares:

Con poteras cogieron	2.000 kgs.

Trasmallos: Pescaron dos embarcaciones con 20 piezas cada una, de un valor total de *5.000* ptas. y capturaron entre ambos *1.500* kilogramos.

Cigalas: Tres botes a 250 ptas. de valor cada uno, se dedicaron a la pesca de ese crustáceo, tripulados por dos hombres, y por todo aparejo llevan una luz y un salabre; capturaron entre ambos 200 cigalas que pesaron 200 kgs. y vendieron a 1,75 ptas. el kilogramo.

Farol: No hay más que un tren de farol en el puerto, que no pescó en el año 1920.

El año 1920 fué muy pobre de pesca en aquel puerto, tanto es que los pescadores dicen que no recuerdan otro igual; en cambio el que corre es abundantísimo en pesca.

FORMENTERA

Almadraba Nuestra Señora del Carmen.—En las Baleares no existe más que una almadraba, situada al N. de Formentera y en el punto determinado «La Sabina»; el concesionario es D. Francisco Parach Bines. La mencionada almadraba, que es de buche con calamento de pa-

rada y retorno, está situada en latitud N. 38-44 2'5 y longitud E. 7° 47-12 de San Fernando.

El número de atunes capturado durante el año 1920 fué el de 1.081 que pesaron en conjunto *27.025* kgs. y valieron *54.050* pesetas.

En el mismo año cogieron 3.000 kgs. de melvas, que les valieron 3.755 pesetas.

El número de jornales empleados durante la temporada fué el de 4.150, que al precio de 4 ptas. cada uno importaron 12.600 pesetas.

Pagan un canon al Estado de 8.000 ptas.; por contribución, 560 pesetas semanales.

Por reparación del arte gastaron 18.000 pesetas.

El beneficio que obtuvo el concesionario durante la temporada fué de 14.890 pesetas.

Está calada a 43 metros de profundidad.

El precio del atún fué el de 2 pesetas el kilogramo y el de la melva de 1,50 el kilogramo.

RESUMEN GLOBAL DE LA PESCA EN LAS ISLAS DE IBIZA Y FORMENTERA EN 1920

	Kilogramos	Pesetas
Langosta	5.750	28.750
Cigalas	740	1.480
Atún	49.025	110.306
Pescado vario	226.900	453.800
TOTALES	282.415	594.336

APÉNDICE

RELACIÓN DEL PESCADO TRANSPORTADO POR LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA DEL PUERTO DE IBIZA A LOS DE BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, PALMA Y DE FORMENTERA A IBIZA:

	BARCELONA Pescado varío — Kilogramos	VALENCIA Pescado varío — Kilogramos	ALICANTE Pescado varío — Kilogramos
Enero	1.950	11.500	5.400
Febrero	10.500	10.800	7.050
Marzo	9.392	8.050	3.600
Abril	11.305	3.225	2.150
Mayo	11.245	1.825	2.395
Junio	6.450	1.525	1.650
Julio	5.125	2.975	6.965
Agosto	4.300	2.250	»
Septiembre	4.350	1.875	1.000
Octubre	3.075	2.050	600
Noviembre	4.450	6.575	550
Diciembre	2 025	4 475	1.700
TOTALES	74.167	57.125	33.060

Los fletes que la Compañía Transmediterránea cobra por la conducción de ese pescado son: Ibiza-Barcelona 98 ptas. tonelada. Ibiza-Valencia 89,50 ptas. tonelada. Ibiza-Alicante 89 ptas. tonelada.

Estos fletes son de muelle a muelle y comprendido el retorno de las cajas vacías.

MESES	PALMA Pescado varío — Kilogramos	DE FORMENTERA Pescado varío — Kilogramos	BARCELONA Atunes — Kilogramos
Enero	»	120	»
Febrero	75	75	1.323
Marzo	600	100	8.460
Abril	100	115	2.213
Mayo	384	50	1.961
Junio	450	140	765
Julio	425	40	»
Agosto	750	110	»
Septiembre	400	118	»
Octubre	600	50	»
Noviembre	350	60	75
Diciembre	705	165	»
TOTALES	4.839	1.143	14.797

Los fletes que la Compañía Transmediterránea cobra por la conducción de ese pescado son: Ibiza-Palma 85 ptas. tonelada. De Formentera a Ibiza 0,50 ptas. tonelada. Ibiza-Barcelona 98 ptas. tonelada.

Estos fletes son de muelle a muelle y comprendido el retorno de las cajas vacías.

MESES	VALENCIA Atunes — Kilogramos	ALICANTE Atunes — Kilogramos	DE FORMENTERA Atunes — Kilogramos
Enero	2.555	950	175
Febrero	250	1.350	150
Marzo	941	2.625	200
Abril	1.025	432	250
Mayo	300	509	300
Junio	200	513	150
Julio	»	»	180
Agosto	»	»	100
Septiembre	»	»	75
Octubre	»	»	125
Noviembre	50	125	170
Diciembre	275	200	110
TOTALES	5.596	6.704	1.985

Los fletes que la Compañía Transmediterránea cobra por la conducción de ese pescado son: Ibiza-Valencia 72 ptas. tonelada. Ibiza-Alicante 71,50 ptas. tonelada. De Formentera a Ibiza 0,50 ptas. tonelada.

Estos fletes son de muelle a muelle y comprendido el retorno de las cajas vacías.

RELACIÓN DEL PESCADO PASADO POR LA ADUANA EN EL AÑO 1920 SEGÚN DATOS SUMINISTRADOS POR EL MENCIONADO CENTRO

	Kilogramos
Enero	13.850
Febrero	18.650
Marzo	25.310
Abril	16.538
Mayo	18.760
Junio	10.955
Julio	8.467
Agosto	7.760
Septiembre	4.390
Octubre	4.400
Noviembre	8.150
Diciembre	5.800
TOTAL	143.027

RELACIÓN DE LAS CETÁREAS Y VIVEROS DE LANGOSTA Y MARISCOS EXISTENTES EN EL ARCHIPIÉLAGO BALEAR

MALLORCA.—En esta Isla no existe ninguna cetárea para langostas, ni viveros de mariscos; sólo en el Distrito de Alcudia y trozo de costa comprendido entre Capdepera y Son Servera, se usan en ambas partes el vivero flotante, construído de listones de madera, se fondea entre dos aguas y allí sostienen la langosta hasta la llegada del primer vapor que se las lleva. En el trozo de costa mencionado entre Capdepera y Son Servera, y algo en Manacor, suelen aprovechar las hendiduras de las rocas y levantar con sillares pequeños viveros de escasísimo valor, en donde también guardan la langosta en espera del vapor.

MENORCA.—En esta Isla existen dos cetáreas de langosta en perfecto estado: la una en Mahón, llamada del Fonduco; la otra en Fornells y en su mismo puerto; ambas son de un mismo propietario, D. Santiago Maspoch, y ambas aproximadamente iguales; pueden colocarse como máximo seis toneladas de langosta en cada una, pero nunca se llega a esas cantidades; en ambas hay que moverles el agua con mucha frecuencia, y creemos que no reunen tan buenas condiciones como las de San Antonio de Ibiza, pues el Sr. Maspoch las cuida mucho, sobre todo a las heridas, y en cambio en Ibiza apenas se ocupan de ellas y parecen más sanas.

Existen también dos cetáreas en Ciudadela, en la actualidad abandonadas por sus malas condiciones.

Viveros flotantes hay muchos en Ciudadela y Fornells; en este último hemos visto alternar con los de maderas, grandes nansas.

Existen en Mahón unos hermosos viveros de escupiñas y almeja lisa, propiedades también del Sr. Maspoch. Estos viveros no consisten más que en una estacada cerca de la orilla. El propietario compra a los mariscadores las almejas pequeñas y las deja desarrollar en sus viveros, en donde también crían. El mismo señor trató de aclimatarlas en Fornells y no le dió resultado.

IBIZA.—En esta Isla existen tres viveros de langosta: uno en las proximidades del puerto de Ibiza y situado en la mitad de la línea, que une el Cerro de los Molinos con la Punta de la Mata, tiene 500 metros cuadrados de superficie y 0,80 metros de profundidad; su distribución, por el estilo de las dos de Menorca, tienen cinco compuertas de circulación, cinco ventanas al mar, tres a tierra, dos puertas y 10 agujeros

cenitales. Hay que moverles con mucha frecuencia las aguas. En 1920 conservaron solamente *1.000* kgs. de langosta. Son sus concesionarios D. Juan Torres Marí y D. José Ribas Vingut.

Las otras dos cetáreas de Ibiza están situadas en San Antonio: una, llamada la Cueva de las Langostas o del Vey Marí, es de tamaño aproximadamente como la descrita; difiere de todas en que es una cetárea natural, aprovechando la oquedad de una cueva, y sin duda alguna es la mejor de todas, pues debido a su configuración la circulación de aguas es viva, y difícilmente se mueren las langostas; además es muy fresca.

La última, llamada «Sas Covas Blancas», propiedad de D. Juan Hernández Torres, es nueva de este año, de dimensiones aproximadamente la mitad de las descritas, y nos parece que reunirá excelentes condiciones por su frescura y activa circulación de aguas.

Como nota curiosa debemos hacer constar que hemos visto en la cetárea de Fornells una pequeña langosta de cinco centímetros, que el señor Maspoch cree nacida en ella; la estudia con mucha detención a fin de cerciorarse bien de su desarrollo y hacer comparaciones, como con otra muy pequeña que tuvo durante siete meses en un depósito de cristal de 20 centímetros en cubo, con una piedra y alga en su fondo; el agua evaporada se la sustituía con agua dulce, y le observó cuatro mudas en los siete meses: cuando la encerró era transparente y así continuó sin colorearse los siete meses.

PRODUCCIÓN DE SAL EN EL ARCHIPIÉLAGO BALEAR

En este Archipiélago todas sus Islas, excepto Cabrera, producen sal en mayor o menor abundancia; pero no se emplea en absoluto para la pesca, por no existir ninguna industria de salazón.

En el año 1920 se produjo las cantidades de sal siguiente:

	Toneladas
En Ibiza	89.541
En Formentera	21.565
En Mallorca	3.490
En Menorca	9.000
TOTAL	123.596

Como vemos, las salinas de Ibiza y Formentera tienen verdadera importancia; pertenecen en propiedad a la Sociedad «Salinera Española», y en su totalidad se exporta para el extranjero.

Las de Mallorca están situadas cerca del pueblo Las Salinas; son grandes estanques, y su pequeña producción se embarca para Barcelona, en donde la casa Gallard, arrendataria de ellas, la utiliza para fines industriales.

En Menorca existen dos pequeñísimas salinas, en el puerto de Fornells, que produjeron sólo seis toneladas, y otra aún más pequeña, que sólo produjo tres, situada en Cala Addaya.

Astilleros.—En las Baleares no existen verdaderos astilleros organizados más que dos, situados en Palma, el de Llompart y el de Ballester Hos; esos dos construyen generalmente embarcaciones grandes, pero no desdeñan las construcciones pequeñas. Sin embargo, constructores de embarcaciones de pesca los hay en el país en gran abundancia, pues un pedazo de playa, un almacén en el puerto o una cala es lo bastante aquí para construir.

En la época de la guerra, y aprovechando los grandes beneficios que se obtenían y la abundante madera del país, se dieron abundantes concesiones provisionales en todas las Islas; se construyeron muchos barcos grandes en Palma, en Ibiza, Mahón, Andraitx y algunos en Ciudadela; los carpinteros de ribera se improvisaron con los carpinteros en blanco y las construcciones salieron buenas y relativamente baratas.

Si se quisieran construir en Baleares flotillas de pesca en poco tiempo se encontraría la mano de obra necesaria.

PRODUCCIÓN DE HIELO EN LAS ISLAS BALEARES

Mallorca.—En Mallorca todas las fábricas de hielo están en Palma.

La más importante, la de la casa de los Sres. Oliver, no funciona hace años y puede dar 500 kgs. por hora.

La de Pieras y Cabrer, en funciones, produce seis toneladas diarias.

La de Miret, empleada para sus industrias de refrescos, da 200 kilogramos por hora.

La de la fábrica de cerveza «La Rosa Blanca» da ocho toneladas diarias.

Todos estos fabricantes están unidos y venden al pescador el hielo a razón de 0,85 ptas. la barra de 10 kgs.

Menorca.—En Menorca existen dos pequeñas fábricas: una en Mahón y otra en Ciudadela; en 1920 no funcionó ninguna de las dos, y en la actualidad trabajan sólo en verano, y no continuamente.

No tienen precio fijo de venta a los pescadores.

Ibiza.—En Ibiza existe una pequeña fábrica de hielo, que funciona irregularmente, y que vende el hielo a los pescadores al precio de 1,50 pesetas cada 10 kilogramos.

GUARDA-PESCAS

En todas las Baleares no existen más que un guarda-pesca, en Ciudadela, y precisamente en los días que visitamos aquel puerto, quería presentar su dimisión.

Para el pago de este guarda-pesca, que cobra 90 ptas. mensuales, se les impone a los pescadores una contribución por despacho, y de los fondos recaudados se abona la mensualidad al guarda-pesca, y se mete en cuenta lo restante.

Las contribuciones por arbitrios son las siguientes:

Bou: Toda la temporada, cada pareja, 100 pesetas.

Farol: Toda la temporada, 25 pesetas.

Redes langosteras: Por trimestres, 6 pesetas.

Nansas langosteras: Por trimestres, 4 pesetas.

Boliche: La temporada, 10 pesetas.

Trasmallos y agujeras: Por trimestres, 6 pesetas.

Palangres: Por trimestres, 4 pesetas.

Volantines: Por trimestres, 2 pesetas.

Sección Oficial

1920

27 de diciembre.—Real orden resolviendo que el celador de puerto D. Benigno Rodríguez recorra las costas del Sur y Noroeste de España, con Canarias y Baleares y el Norte de Africa, a fin de hacer los estudios necesarios para completar el Diccionario de las Artes de pesca que ha publicado.

1921

8 de enero.—Real orden desestimando la petición hecha por los pescadores de Cadeira, de que se les permita pescar la langosta desde mediados de marzo al 30 de septiembre.

8 de enero.—Real orden accediendo a la petición de D. Manuel Menéndez, vecino de San Juan de Nieva, para construir una cetárea de langosta en la ensenada de Llampero.

15 de enero.—Real orden prohibiendo la pesca con «artón» y autorizando la pesca con «boliche», en la provincia marítima de Valencia, con motivo de la petición formulada por varios pescadores de Burriana.

11 de febrero.—Real orden del Ministerio de Fomento aprobando el Reglamento para la pesca con almadraba.

19 de febrero.—Real orden nombrando vocal y suplente del Arte del cordel en la Junta de Pesca de Santa Cruz de la Palma.

19 de febrero.—Real orden aprobando nuevas Juntas de Pesca de la provincia marítima de Bilbao.

26 de febrero.—Real orden derogando la de 9 de diciembre de 1911 y dejando en toda su fuerza y vigor la de 15 de junio de 1908, a consecuencia de instancia elevada por D. Santiago Maspoch, vecino de Mahón, en solicitud de que se permita la venta en el mercado de Barcelona, durante la temporada de veda, de la langosta existente en las cetáreas de Menorca.

15 de marzo.—Real orden estableciendo la veda de la almeja durante cinco años en la Ria de Santa Marta de Ortigueira.

9 de abril.—Real orden aprobando las Juntas de Pesca de la provincia marítima de Alicante.

12 de abril.—Real orden nombrando una Comisión para recorrer las costas, con el fin de recoger los datos estadísticos de nuestra pesca marítima pertenecientes al año 1920.

16 de abril.—Real orden sobre asistencia al VII Congreso Internacional de Pesca de los representantes obreros.

14 de mayo.—Real orden aprobando nuevas Juntas de Pesca del distrito de Camariñas.

11 de junio.—Real orden accediendo a lo solicitado por D. Juan Hernández Torres, para que se le autorice a construir un depósito o vivero y criadero de langosta en el Puerto de San Antonio (Isla de Ibiza).

18 de junio.—Real orden concediendo recompensa al personal que se expresa, por el celo que ha demostrado en la implantación de la Institución «Pósito de Pescadores».

25 de junio.—Real orden confiriendo comisión al alférez de fragata de la Escala de Reserva auxiliar del Cuerpo general de la Armada D. Gregorio Fernández Ballesta, por tres meses de duración, al objeto de realizar la mayor propaganda posible entre la clase pescadora para la organización de Pósitos Pescadores, e inspección de los ya constituídos.

25 de junio.—Real orden diponiendo que por un ayudante de la Comandancia de Marina de Alicante se gire una visita de inspección al pósito pescador del Campello.

23 de julio.—Real orden modificando varios artículos del vigente Reglamento para la pesca con jábega en aguas de Conil.

23 de julio.—Real orden resolviendo instancia elevada por varios propietarios de embarcaciones, patrones de pesca, pescadores y vecinos de Blanes, en la que solicitan se les permita la pesca de las especies de paso en primavera, verano y otoño con aparatos de luz, en el sentido de que se reforme el punto 1.° de la Real orden de 7 de septiembre de 1919 (*Diario Oficial* núm. 208), atuorizando la pesca con luz sobre el agua en los distritos de la capital de Barcelona, Badalona y Mataró.

23 de julio.—Real orden resolviendo instancias elevadas por varios dueños de artes de pesca con luz artificial del distrito de Villajoyosa y la Sociedad de pescadores «La Marítima», domiciliada en Altea, en solicitud de que se suprima la veda para las artes que pescan con luz, que rige durante los meses de julio y agosto, en el sentido de que se les permita pescar con luz durante todo el año en los distritos de Alta y Benidorm.

29 de julio.—Real orden denegando la petición hecha por D. Antonio García Toledo, de que se autorice la pesca con boliche, por lo menos dos horas en la madrugada.

30 de julio.—Real orden concediendo un crédito a la Comisión organizadora del VII Congreso Internaconal de Pesca.

30 de julio.—Real orden aprobando nuevas Juntas de Pesca en Málaga.

30 de julio.—Real orden resolviendo una instancia del director gerente de la Sociedad anónima de Pesca y Navegación, modificando el Cuadro indicador del personal que han de llevar los buques pesqueros.

30 de julio.—Real orden dictando reglas para la creación de Pósitos marítimos y marítimo-terrestres.

19 de agosto.—Real orden resolviendo la moción presentada por el inspector de Estudios Científicos y Estadíticos de Pesca, interesando continúe la Comisión nombrada por Real orden de 12 de abril del año actual un mes más, en el sentido de que se amplíe tan sólo por quince días.

19 de agosto.—Real orden concediendo al patrón del velero «San Jaime», D. Balbino Domínguez, por méritos contraídos en el salvamento de un velero portugués en las costas de Seixal (Portugal), la Cruz de Plata del Mérito Naval.

22 de agosto.—Real orden accediendo a lo solicitado por D. José C. Barciela, vecino de Ferrol, para que se le permita cultivar en el Parque ostrícola otras especies de mariscos.

27 de agosto.—Real orden confiriendo comisión al personal que se expresa, para que se traslade a Bruselas y demás ciudades que el Comité ejecutivo del anterior Congreso de Pesca considere conveniente, para la organización del VII, que tendrá lugar en el próximo año en Santander.

Necrología

Edmond Perrier

El 31 de Julio pasado falleció en París este sabio biólogo de universal renombre. Hacía poco que había dejado la Dirección del Museo de Historia Natural, en la que sustituyó a Alfonso Milne-Edwards.

Ha muerto Edmond Perrier a los setenta y siete años, tras una vida de extraordinaria actividad científica, en su mayor parte dedicada a la Biología marina. Suyos son los estudios de los equinodermos en las campañas oceanográficas del *Travailleur*, del *Talismán*, del *Blake* y algunas otras.

Su *Tratado de Zoología* es una obra monumental, afortunadamente terminada, pues ha dejado al morir el manuscrito de lo que faltaba publicar.

Son muchas las obras de Edmond Perrier. Se han hecho populares: *La filosofía zoológica antes de Darwin; Las colonias animales y la formación de los organismos; La Tachigenesis; A través del mundo viviente; La vida en acción;* etc.

Meses antes de morir nos honró remitiéndonos un librito admirable, con expresiva dedicatoria, titulado: *Orígenes de la vida y del hombre.*

No era sólo Edmond Perrier un gran hombre de Laboratorio; dotado de raras facultades expositivas, elegante y ameno en el decir, sus conferencias científicas eran un modelo literario, a la vez que científico, y le dieron fama entre el público ilustrado de París.

Recuerda seguramente la opinión ilustrada de España las conferencias dadas en Madrid (en la Universidad y en el Ateneo) y en Sevilla, con motivo de la memorable visita que nos hicieron, durante la guerra, académicos y sabios franceses.

Se distinguió siempre por su amor a España y mostraba orgulloso la Cruz del Mérito Naval que se le concedió por sus estudios de Biología marina.

Pertenecía a las Academias de Ciencias y Medicina de París y a numerosas Academias y Sociedades del extranjero. Era miembro de numerosas Comisiones internacionales.

Su vida gloriosa ha dejado brillante estela de luz. En paz descanse.

PROVINCIA DE BALEARES

CARRETERAS del ESTADO

Escala 1: 600000

Explicacion

- Carreteras construidas
- id en construccion
- id cuya construccion se propone
- id en proyecto aprobado
- id en estudio
- id cuyo estudio conviene emprender
- Ferrocarriles construidos.
- id en construccion

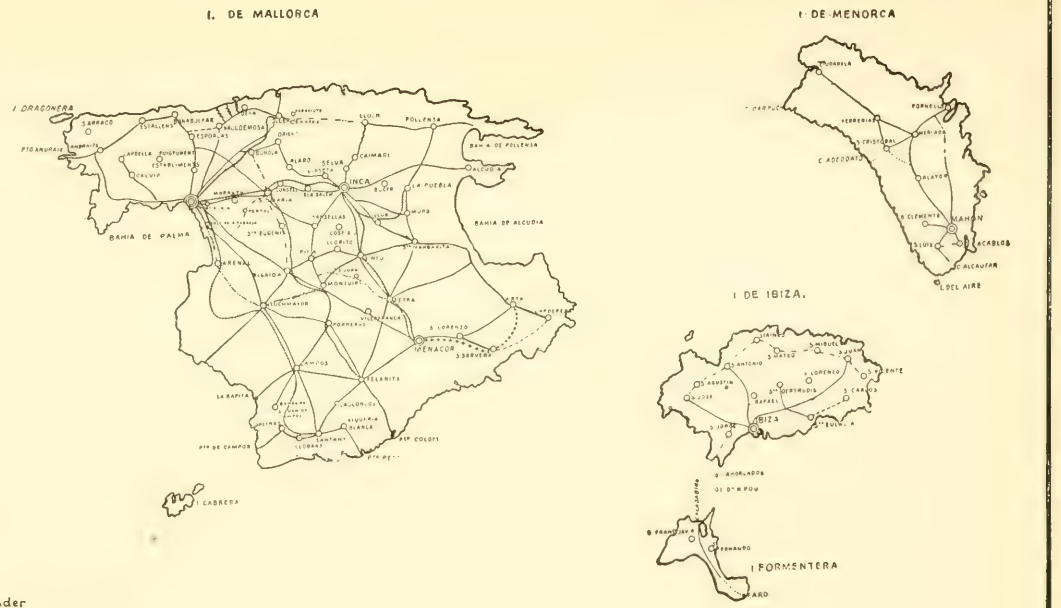

ISLA DE CABRERA
Y AYACENTES
Signos Convencionales
Javeges reales
Almadravillas
Corridas del Bou

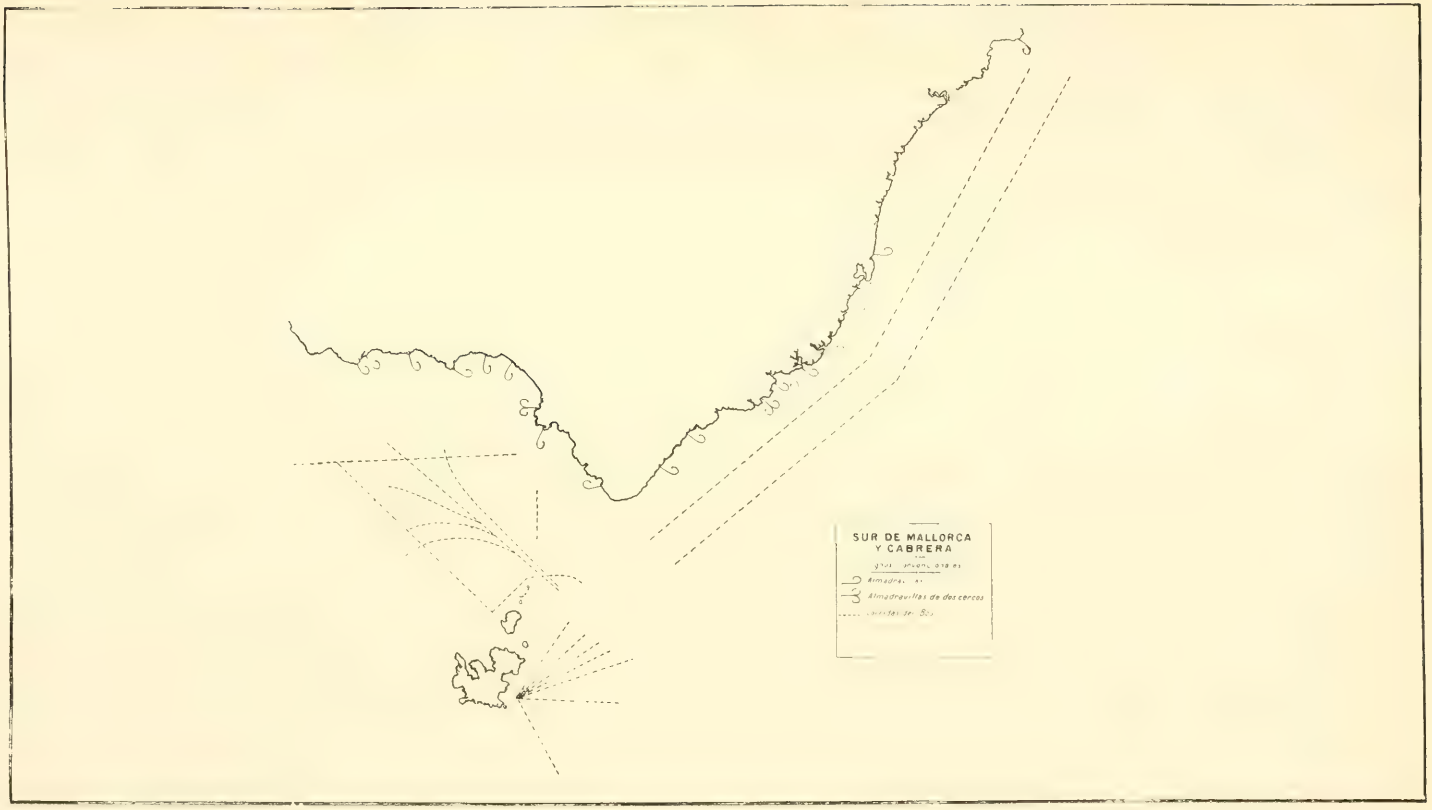
SUR DE MALLORCA
Y CABRERA
Almadrabas
Almadravillas de descercos

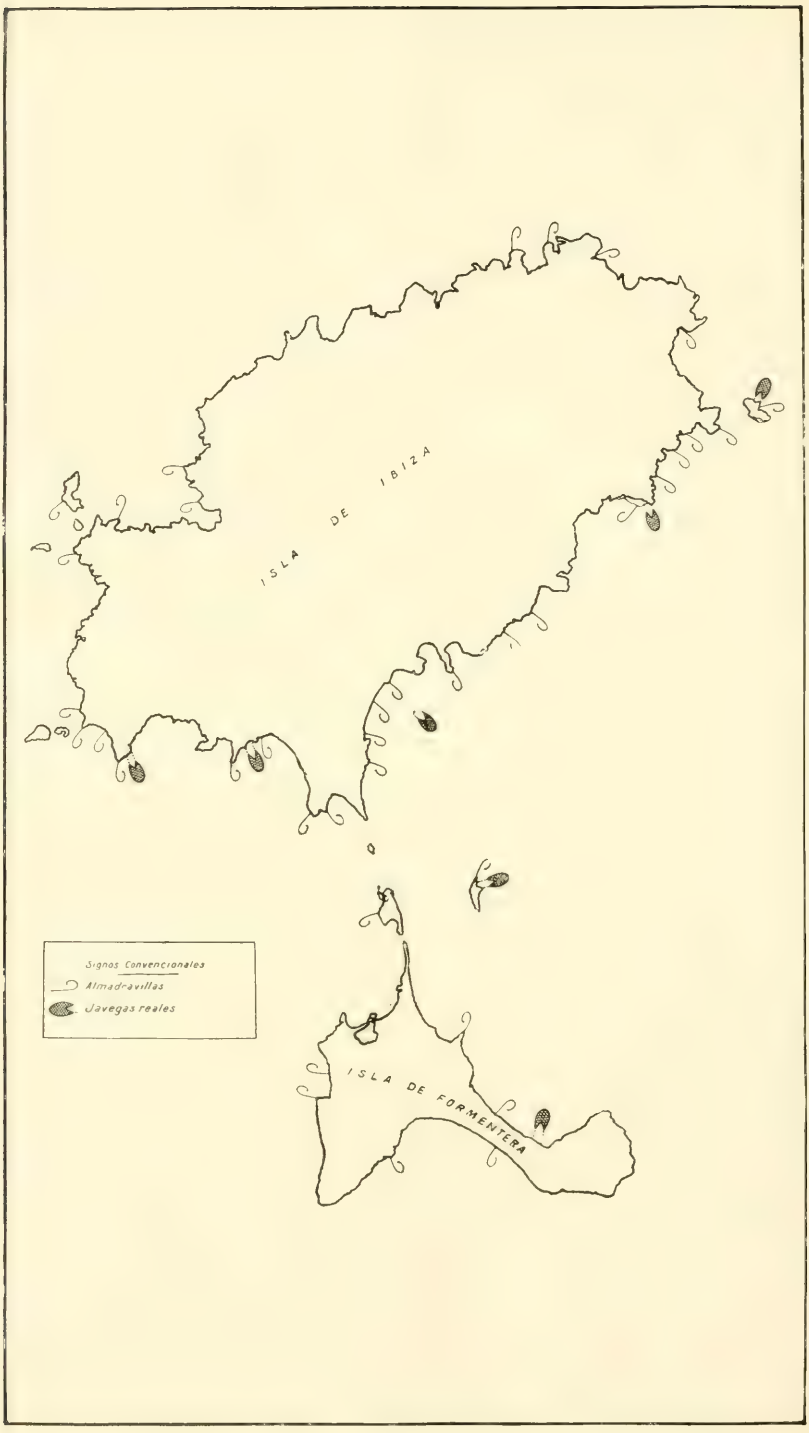
ISLA DE IBIZA
ISLA DE FORMENTERA
Signos Convencionales
Almadrávillas
Javegas reales

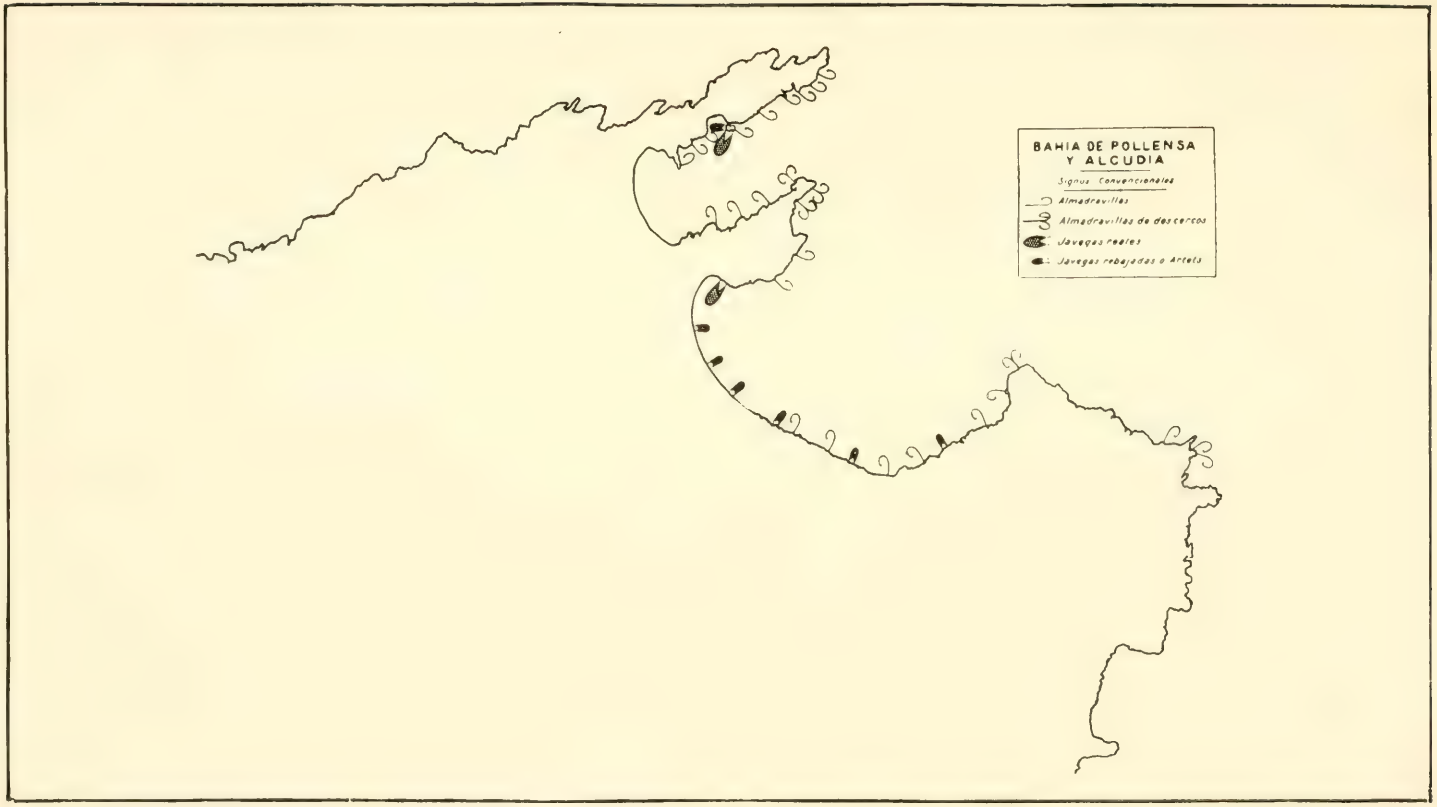
BAHIA DE POLLENSA
Y ALCUDIA
Signos Convencionales
Almadravillas
Almadravillas de descercos
Javegas reales
Javegas rebajadas o Artels

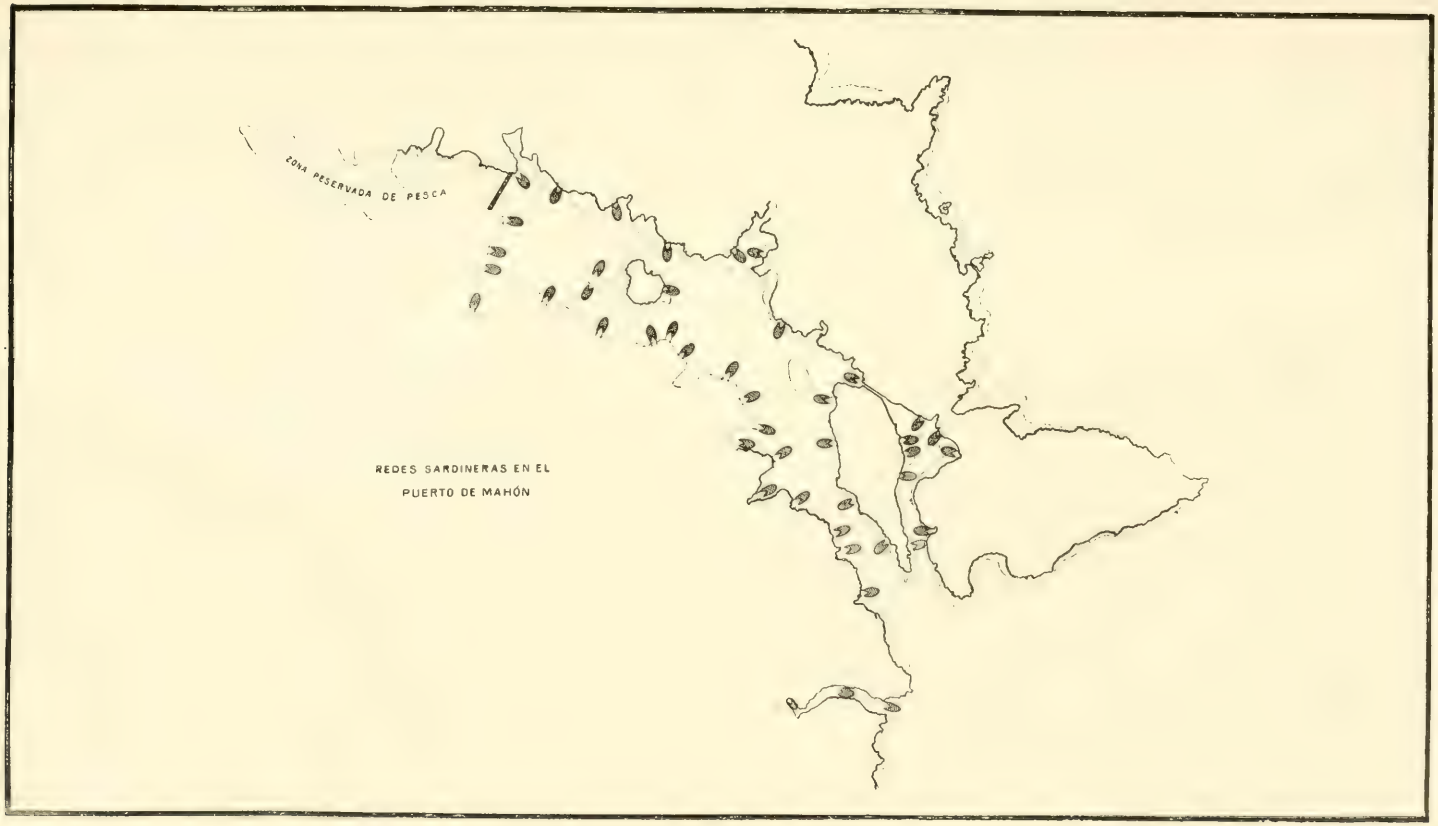

REDES SARDINERAS EN EL
PUERTO DE MAHÓN

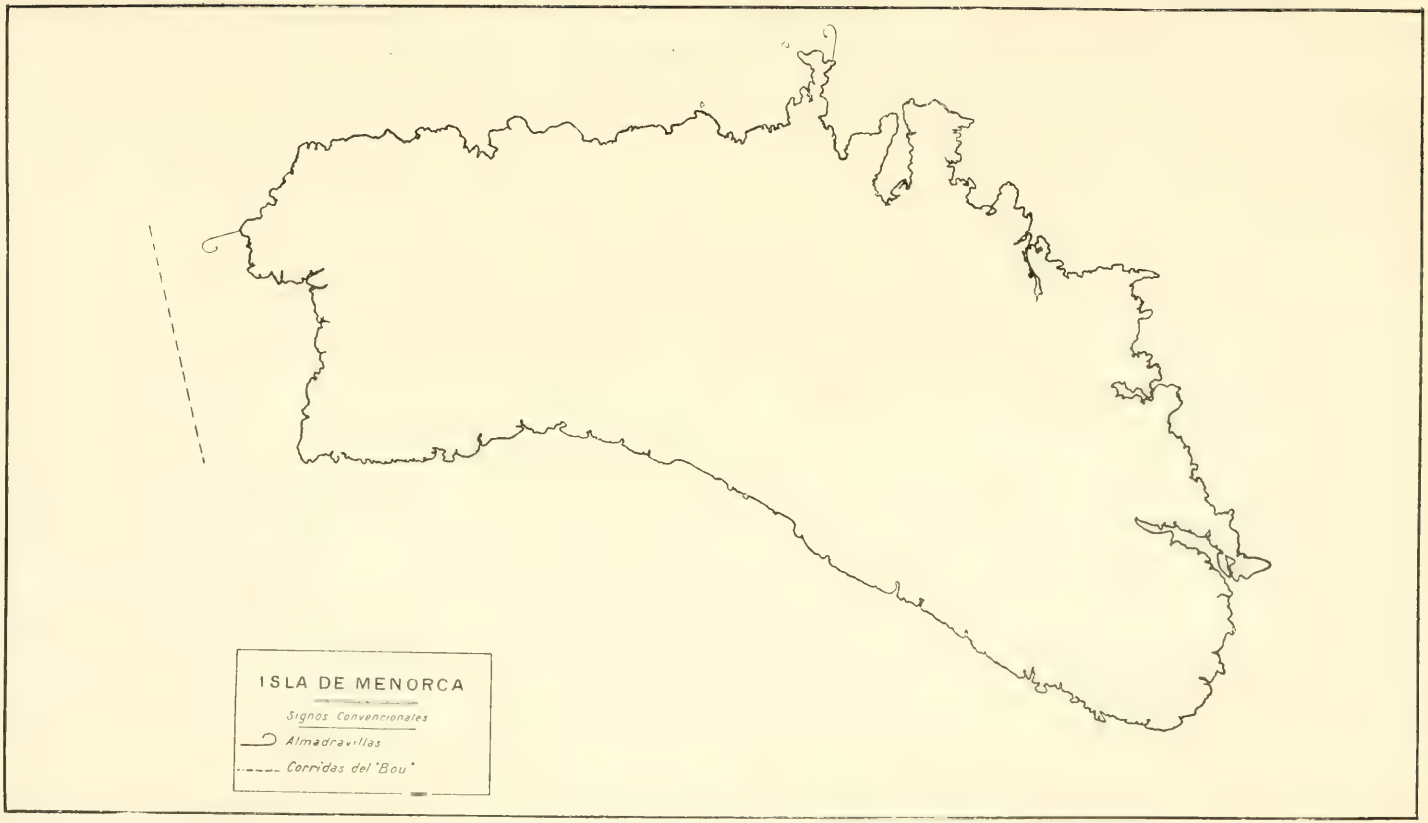
ISLA DE MENORCA
Signos Convencionales
Almadravillas
Corridas del "Bou"

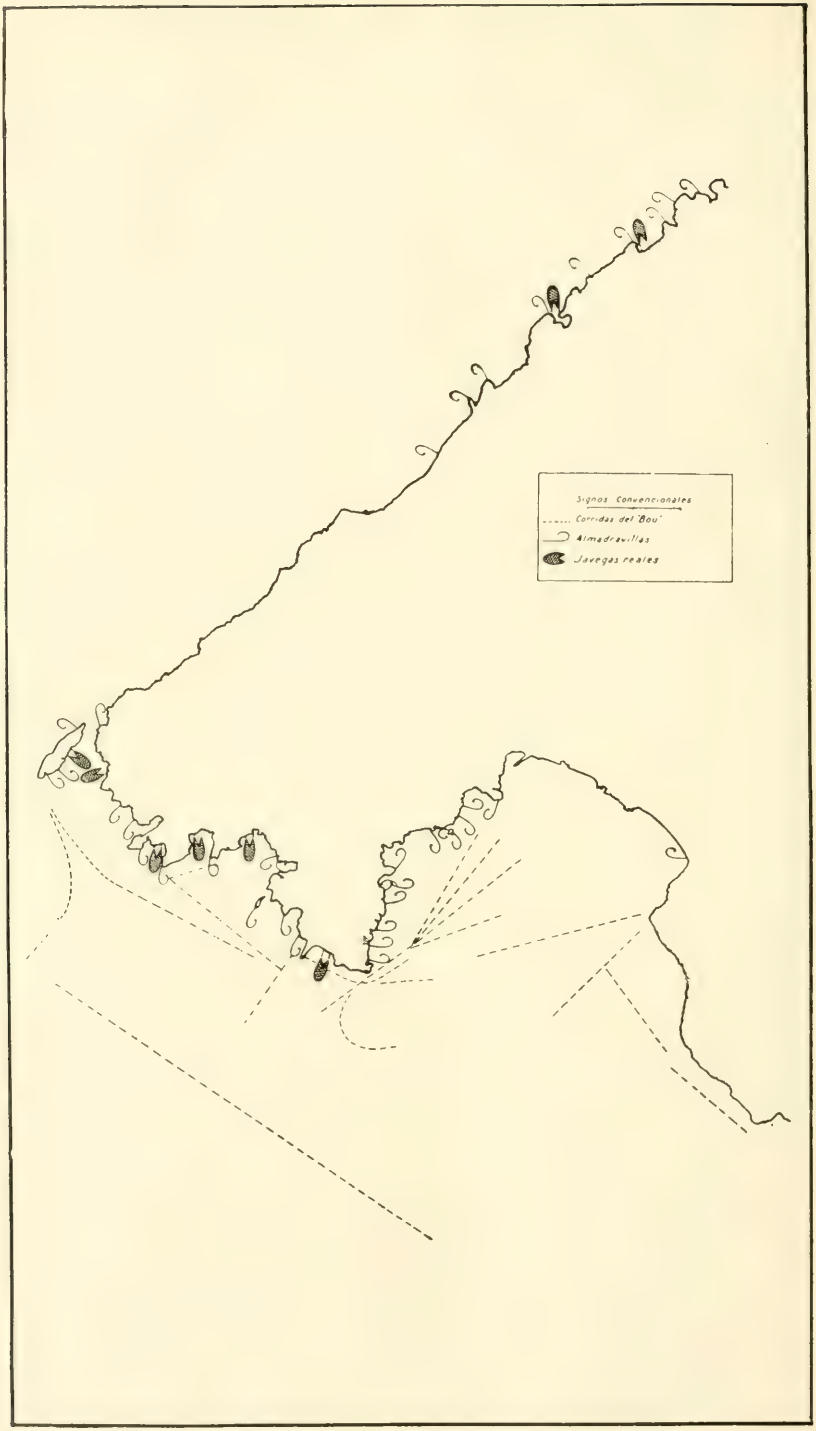
Signos Convencionales
Corridas del Bou
Almadravillas
Javegas reales

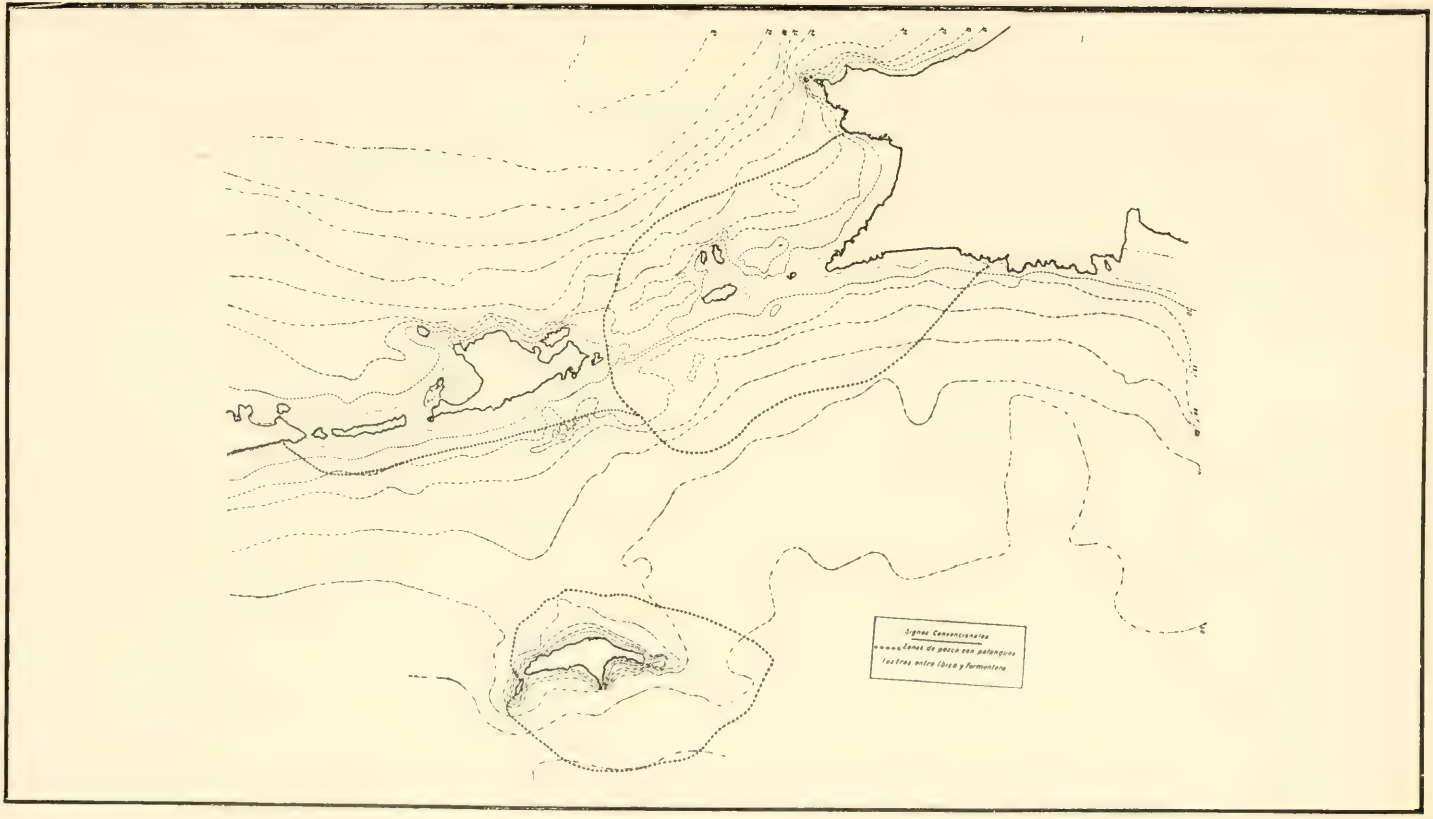
Signos Convencionales
Zonas de pesca con palangres
los tres entre Ibiza y Formentera

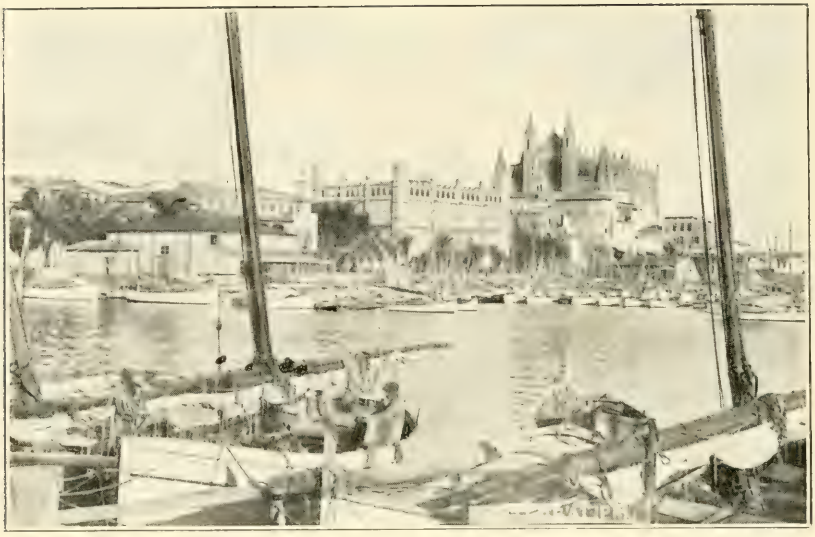

¡Muelle para pesqueros (en primer término) y Club de Regatas

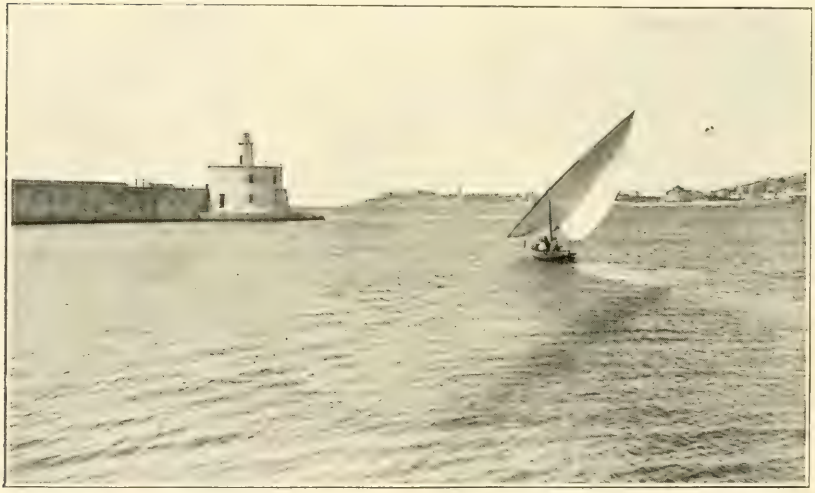

Laúd de pesca saliendo del puerto de Palma

Saliendo a la pesca (terreno y castillo de Bellver, en Palma)

Laúd de pesca saliendo del puerto de Palma

Pescadores de caña en la bahía de Palma

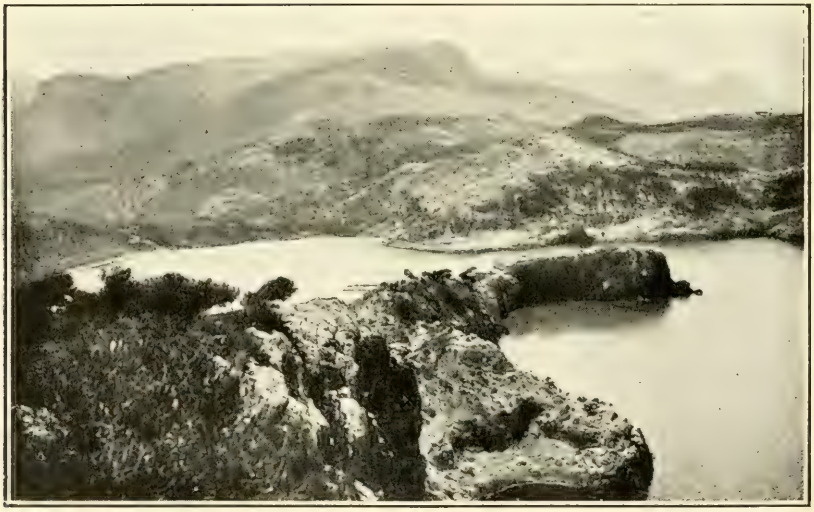

Puerto de Sóller

Laúdes de pesca y viveros de langosta en Cap de Pera (Mallorca)

Cala de San Vicente (Pollensa)

Fornells

Mahón: Pesca de un ballenato

Sóller Se Costera

Valdemosa: La Foradada

Puerto de Palma de Mallorca

Publicaciones de la Inspección de Pescas

Boletín de Pescas:

Año primero	5 pesetas.
Año segundo	10 »
Año tercero	10 »
Año cuarto	10 »
Año quinto	10 »

Publicaciones sueltas:

1.	Odón de Buen.—Trabajos españoles de Oceanografía (I), con cinco láminas	1 »
2.	Fernando de Buen.—La cigala o maganto *(Nephrops)*, con figuras	1 »
3.	Odón de Buen.—Trabajos españoles de Oceanografía (II), con cuatro láminas	1 »
4.	Fernando de Buen.—Escualos de fondo y su pesca en San Sebastián, con figuras	1 »
5.	Rafael de Buen.—Peces eléctricos, con figuras	1 »
6.	Alfredo Saralegui.—Pósitos para pescadores	1 »
7.	J. Thoulet.—Enseñanza práctica de la Oceanografía en las Escuelas de pesca	1 »
8.	Alfredo Saralegui.—Proyecto de construcción y mejora de embarcaciones baratas	1 »
9.	Rafael de Buen.—Peces poco comunes de nuestras costas (I y II), con figuras	1 »
10.	Odón de Buen.—La Oceanografía en Italia, con figuras	1 »
11.	Fernando de Buen.—Peces poco comunes de nuestras costas (III), con figuras	1 »
12.	Alfredo Saralegui.—El alcoholismo entre los pescadores.	1 »
13.	Pedro M. Cardona.—Contra el uso de explosivos en la pesca	1 »
14.	Fernando de Buen.—El pez espada, con figuras	1 »
15.	Alfredo Saralegui.—Instrucción del pescador	1 »
16.	J. Thoulet.—Muestras de fondos marinos en placas	1 »
17.	Antonio Ipiens.—Trabajos químico-analíticos realizados en 1916 en las rías gallegas, con gráficas	1 »
18.	De Redacción.—El próximo Congreso internacional de pesca en Santander	1 »
19.	Odón de Buen.—Instrucciones para el estudio de las aguas superficiales, con figuras	1 »
20.	Alfredo Saralegui.—Pósitos para pescadores: reglamento provisional; reglamento especial de la Sección de Socorros Mutuos	1 »
21.	Fernando de Buen.—Los góbidos de la Península Ibérica *(I.—G. Lesueurii)*, con figuras	1 »
22.	Coronel Sorela.—La formación de los pescadores en la actualidad	1 »
23.	Alfonso Gandolfi Hornyold.—Algunas observaciones sobre la anguila de Mallorca, con grabados	2 »
24.	Rafael de Buen.—Peces abisales, con grabados	2 »
25.	Alfredo Saralegui.—Pósitos para pescadores (Reglamentos de dos de sus secciones)	1 »
26.	Alfonso Gandolfi Hornyold.—Algunas medidas de las angulas de Santander, con grabados	2 »
27.	Alfonso Gandolfi Hornyold.—Algunas escamas anormales de anguilas, con grabados	1 »

28. Fermín Calbetón.—Proyecto de organización de los pescadores libres para fines sociales ..... 1 pesetas.
29. Alfonso Gandolfi Hornyold.—Experiencias sobre la formación de la pseudo-aleta caudal en las angulas, con figuras ..... 1 »
30. Fernando de Buen.—Los góbidos de la Península Ibérica (II.—Catálogo sistemático y ensayo de distribución geográfica. Materiales para el catálogo sistemático) .. 1 »
31. Miguel Pérez y Álvaro de Miranda.—Preparaciones sistemáticas de diatomáceas y breves consideraciones para un trabajo científico acerca de estos seres, con figuras y láminas ..... 1 »
32. Antonio Becerra.—Sobre dos especies de los géneros Globicephalus y Cephaloptera, con figuras ..... 1 »
33. Luis Alaejos.—Datos para la fauna ictiológica de Santander 1 »
34. Fernando de Buen.—Instrucciones para el estudio de los clupeidos ..... 1 »
35. Fernando de Buen.—Algunos datos sobre la sardina de Vigo ..... 1 »
36. Fernando de Buen.—Métodos seguidos en la investigación de las escamas de la sardina ..... 1 »
37. Odón de Buen.—Mr. Ducloux y sus trabajos sobre peces y pesca de Vigo ..... 1 »
38. Rafael de Buen.—El erizo de mar *(Anatomía elemental)*. 1 »
39. Manuel Sánchez y Sánchez.—Un sencillo procedimiento para aplicar los métodos de impregnación a los protozoos del plankton ..... 1 »
40. Juan Cuesta Ucelay.—Aplicación de los procedimientos de impregnación argéntica en el estudio de las Peridíneas ..... 1 »
41. Miguel Pérez Gutiérrez.—Observaciones oceanográficas en Vigo ..... 1 »
42. Alvaro de Miranda.—Apuntes para la fauna carcinológica de Vigo ..... 1 »
43. Odón de Buen.—Conferencia internacional para la exploración científica del Mediterráneo ..... 1 »
44. Jaime Ferrer Hernández.—Preparación del agua normal . 1 »
45 Fernando de Buen. - Las costas S. de España y su fauna ictiológica-marina ..... 2 »
46. Constitución definitiva de la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo ..... 1 »
47. A. Gandolfi Hornyold.—La angula de Palma de Mallorca. 3 »
48. Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo.—Proposiciones de las Subcomisiones españolas ..... 1 »
49. Fernando de Buen.—Datos para la estadística de pesca en las costas vascas (1918) ..... 2 »
50. Francisco Graiño. - Cálculo de las mareas para 1921 en el puerto de Avilés ..... 1 »
51. Alvaro de Miranda.—Trabajos oceanográficos en Málaga (Mayo a Octubre 1919) ..... 1 »
52. A. Gandolfi Hornyold.—El crecimiento de la anguila en relación con el de sus escamas ..... 1 »
53. Reorganización del Consejo permanente para la exploración del mar ..... 1 »
54. Consejo Internacional de Investigaciones. — Reunión en París de la Sección de Oceanografía física y de la Subsección de Oceanografía biológica, en Enero de 1921 ..... 1 »
55. J. Thoulet.—El Estrecho de Gibraltar ..... 1 »
56. A. Gandolfi Hornyold.—Las anguilas de las estancas de Alcañiz y Chiprana ..... 1 »

SMITHSONIAN INSTITUTION LIBRARIES
3 9088 01019 9552